

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005 VI LEGISLATURA Núm. 60

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO Sesión Plenaria núm.: 60

Celebrada el día 20 de diciembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006.
- 2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	Págs.		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	3227	Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos.	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3227		3227
Primer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL 20.		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares al articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2,	
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3227	que se votará al final de las Secciones, mantenidos por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3229

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fer- nández Suárez (Grupo Socialista) y Encabo Terry		Sección 04	
(Grupo Popular). El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (con excepción del Artículo 2), las Disposiciones Adicionales, Transitorias, Finales y Exposición de Motivos del Proyecto de Ley.	3230	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Parla- mentarios para su defensa en Pleno.	3257
	3236	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista), Sr. Sumillera Rodríguez y Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) y Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3257
Sección 01		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04 completa.	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Par-		Es aprobada.	3267
lamentarios para su defensa en Pleno.	3236	Sección 05	
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Ramos Antón (Grupo Socialista), Encabo Terry (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	3236	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Par-	22.57
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 01 completa.		lamentarios para su defensa en Pleno. En el debate intervienen los Procuradores Sra. Martín	3267
Es aprobada.	3244	Juárez (Grupo Socialista) y Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	3267
Sección 02		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05 completa. Es aprobada.	3274
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Par- lamentarios para su defensa en Pleno.	3245	Sección 06	3271
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernán-		El Duridante Co Francische Continue courte e debate	
dez Suárez (Grupo Socialista), Encabo Terry (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	3245	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 06 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Par-	2274
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Es aprobada.	3249	lamentarios para su defensa en Pleno. En el debate intervienen los Procuradores Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) y Sr. Castaño Casanueva	3274
		(Grupo Popular).	3274
Sección 03		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 06 completa. Es aprobada.	3280
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Par-		23 49.004441	3200
lamentarios para su defensa en Pleno.	3249	Sección 07	
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista), De Miguel Nieto y Colo- ma Baruque (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	3249	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas y votos particulares a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidos por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3280
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Es aprobada.	3257	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Robles García (Grupo Socialista), Rodríguez Porres (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	3280
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3257	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa.	2200
Se suspende la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y		Es aprobada. El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3288 3288
cinco minutos.	3257	Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta y	3200
La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, reanuda la sesión.	3257	cinco minutos.	3288

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Buenos días. Señorías, muy buenos días. Buenos días. Por favor, Señorías, guarden silencio. Ocupen tranquilamente sus escaños... [Murmullos]. Por favor, silencio. Silencio, por favor. Ocupen sus escaños. Gracias, Señorías. Gracias.

Señorías. Y como cuestión previa, antes de abrir la sesión, solo recordar a Sus Señorías que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se va a agilizar mucho este Pleno de Presupuestos, con turnos de diez minutos en lugar de quince, por lo que las votaciones serán sucesivas y frecuentes a lo largo de todo el Pleno. Yo les rogaría, para facilitar a la Mesa el recuento de esas votaciones, que Sus Señorías ocuparan en cada votación sus escaños, no permanecieran de pie, porque todo eso facilita mucho a la Mesa el recuento sucesivo de cada una de las votaciones a las sucesivas enmiendas.

Agradeciéndoles mucho que esto así sea, Señorías, por favor, se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑE-DO): Buenos días. El primer punto del Orden del Día corresponde a "debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil seis".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Para la presentación del Proyecto de Ley, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, buenos días. Comienza hoy el último trámite que compete a esta Cámara en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad y con el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, que es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre ambos proyectos.

Como cada año, estas Cortes han realizado durante dos meses un intenso trabajo de análisis y debate del Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional, que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Espero que mañana estos Presupuestos, enmendados en la medida que esta Cámara considere necesario, sean definitivamente aprobados para que su adecuada ejecución permita que la economía de Castilla y León mejore su crecimiento y continúe generando empleo estable, y que los caste-

llanos y leoneses puedan acceder a mejores servicios públicos. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): En este trámite parlamentario último, entiendo que mi intervención debe limitarse a destacar, una vez más, las cifras más significativas de estos Presupuestos, al mismo tiempo que los objetivos que el Gobierno ha entendido prioritarios en el proceso de su elaboración.

En este sentido, me voy a referir, en primer lugar, a las principales fuentes de ingresos presupuestarios previstos para el año dos mil seis. Los 9.034,62 millones de euros de ingresos procederán en un 98,6% de operaciones no financieras. Si desagregamos, los ingresos corrientes suponen el 89,78% y los ingresos de capital el 8,82%; los ingresos por operaciones financieras se reducen significativamente respecto a los presupuestados para el ejercicio dos mil cinco.

Sus Señorías conocen la opción del Ejecutivo Regional de no acudir el próximo ejercicio a un nuevo endeudamiento. Una vez más, quiero insistir en que esta opción ha sido una opción justificada, especialmente, por la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones sobre el nivel de endeudamiento que nos afectan a todas las Administraciones Territoriales, y que el propio Ministro de Economía y Hacienda nos ha recordado con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, tanto en el Congreso como en el Senado. Esto, además, nos permite seguir contando con una buena situación financiera. Como ha señalado recientemente... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... la agencia internacional independiente de calificación crediticia *Moody's*, nuestra Comunidad Autónoma es acreedora de un *rating doble A* con perspectiva favorable. Esto va a hacer posible que sigamos optando a los recursos derivados de la financiación ajena a unos tipos de interés muy reducidos.

Por su importancia cuantitativa, señalar que los ingresos por tributos rondan los 3.780 millones de euros, deducidos los cerca de 140.000.000 de euros de beneficios fiscales que vamos a dejar de recaudar en este año y que van a permanecer en las cuentas, en los bolsillos de nuestros ciudadanos durante el año dos mil seis.

Aún más importante, si cabe, son las cuantías de los ingresos por transferencias corrientes. Recuerden,

4.312 millones de euros, en las que destacan los ingresos que nos va a proporcionar el Fondo de Suficiencia, que es reflejo de la solidaridad del vigente modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, y que ascenderá para el año dos mil seis a 2.829 millones de euros.

Un último apunte sobre los ingresos. En los ingresos de capital se presupuestan, por último año, los recursos procedentes de los fondos europeos, que son los correspondientes al último año de programación de este período... de este acuerdo que ha existido hasta el año dos mil seis en materia de distribución de fondos europeos. En total, tenemos presupuestados 324.000.000 de euros que se van a recibir de la Unión Europea durante el año dos mil seis, una cuantía que, aunque viene reduciéndose progresivamente, continúa reflejando la solidaridad europea con nuestra Región; solidaridad que hemos sabido aprovechar para mejorar, año a año, los niveles de convergencia con la media de la Unión Europea. Tanto se ha mejorado este nivel de convergencia, que, según el último balance económico regional de los años dos mil-dos mil cuatro, editado ayer mismo por FUNCAS, nuestra Comunidad ha sido la que más ha convergido hacia la renta media de la Unión Europea en este período. Repito: nuestra Comunidad Autónoma ha sido la que más ha convergido hacia la renta media de la Unión Europea en el período dos mil-dos mil cuatro.

Estos días se ha despejado la incertidumbre sobre los fondos que percibirá nuestro país a partir de dos mil siete; y, por las informaciones que hemos recibido, no debemos estar satisfechos con los posibles resultados que va a tener este acuerdo para Castilla y León. En cualquier caso, les digo que seremos exigentes con el Gobierno Central para que a nuestra Comunidad se le asignen los recursos precisos durante un merecido y justo período transitorio.

También quiero ser breve en lo que a gastos presupuestarios se refiere. El peso del gasto corriente y del gasto del capital en los Presupuestos para dos mil seis reflejan de forma meridiana los objetivos y prioridades del Gobierno Regional para el próximo ejercicio. Las operaciones de capital, inversiones reales y transferencias de capital alcanzan el 27,76% de nuestro presupuesto, un porcentaje muy importante que pone de manifiesto la consolidación de un esfuerzo inversor de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, por encima de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Así, los 2.507,6 millones de euros presupuestados para el año dos mil seis en operaciones de capital nos coloca como la sexta Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de inversión en relación con el producto interior bruto regional y -ojo, este es un dato importante- la tercera Comunidad Autónoma que más invierte

por habitante del conjunto de todas las Comunidades Autónomas de España.

Por otro lado, el 71,19% del presupuesto de gasto se va a destinar a operaciones corrientes. Señorías, si queremos que nuestra Administración vaya mejorando los servicios públicos esenciales que ha de prestar a los castellanos y leoneses, es necesario mantener de forma adecuada nuestras infraestructuras sociales y, además, contar con suficientes profesionales públicos que atiendan estos servicios sociales, y todo esto no olvidemos que implica un extraordinario gasto corriente. Por eso, casi el 75% de todo el gasto corriente lo efectúan las tres Consejerías más netamente sociales: Sanidad, Educación, Familia e Igualdad de Oportunidades. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Continúe.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Es reflejo del carácter social e intensamente inversor de los Presupuestos para dos mil seis el gasto que va a realizar cada Consejería y su evolución respecto al año dos mil cinco.

Así, las Consejerías sociales crecen por encima de la media del presupuesto. Es significativo el crecimiento que experimenta la Consejería de Sanidad, con un presupuesto consolidado de 2.845 millones, que supone un 9,01% más respecto al Presupuesto dos mil cinco. Con ello -y fijense- un tercio del Presupuesto, uno de cada tres euros, se va a destinar en los Presupuestos del año dos mil seis a lo que los ciudadanos entienden como un bien esencial, un bien prioritario: su salud. La Consejería de Educación va a gestionar 100.000.000 de euros más que en el año dos mil cinco, un total de 1.880 millones de euros. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tendrá un 6% más de presupuesto que en el dos mil cinco, alcanza los 683.000.000 de euros. Y, finalmente, la Consejería de Economía y Empleo, que crece un 7,14%, y roza los 534.000.000 de euros presupuestados.

De las Consejerías inversoras, la que más crece es la de Agricultura y Ganadería -recuerden-, un 6,01%, por el compromiso que la Junta de Castilla y León tiene con el medio rural: sus infraestructuras, la enseñanza agraria y el apoyo a las empresas del medio rural, a las empresas agrarias. Por su lado, las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente tienen un crecimiento similar, que supera el 3,5%. Un total de 1.535 millones de euros va a ser destinado a estas tres Consejerías, cerca del 17% del Presupuesto. De esa cuantía, 1.229 millones de euros los van a destinar a operaciones de capital.

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial -una de las Consejerías horizontales- es la que

experimenta un mayor crecimiento en el volumen de ingresos, y crece un 9,79% respecto al año dos mil cinco. Las razones son claras: primera, la puesta en marcha de forma definitiva del Pacto Local, de la conocida como "segunda descentralización"; un pacto que, hasta la fecha, ha contado con el apoyo de casi un 97% de las Entidades afectadas. La otra razón del crecimiento de esta Consejería es el esfuerzo en gasto destinado a protección civil y al servicio del 1.1.2.

Finalizo esta exposición con la necesaria referencia a la Consejería que atiende los gastos en un servicio social básico, la cultura; pero que también es inversora la Consejería de Cultura y Turismo, que va a disponer de 221.000.000 de euros para el año dos mil seis.

Señoras y señores Procuradores, es necesaria también una breve referencia a los objetivos y prioridades del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil seis elaborado por la Junta de Castilla y León.

Los objetivos económicos de este Presupuesto están dirigidos a mejorar la competitividad de nuestras empresas; competitividad que todos entendemos como imprescindible para que nuestra economía mejore los niveles de crecimiento positivo que ha experimentado en los últimos años. Esta competitividad requiere continuar apoyando el gasto en investigación, desarrollo e innovación, mejorar las infraestructuras económicas y los recursos que necesitan las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas. Por eso, un 30% de los 9.034,62 millones de euros que se van a gastar en el año dos mil seis se destinarán a medidas de política económica.

La política social de la Junta de Castilla y León se marca unos objetivos cada año más ambiciosos: continuar mejorando la calidad de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales, acercar a todos los ciudadanos castellanos y leoneses estos servicios, y apoyar de forma especial a aquellos ciudadanos que por circunstancias personales o familiares tienen más dificil su plena integración en la sociedad.

Señorías, mucho se ha discutido sobre la adecuada presupuestación de la Estrategia sobre la Población, que fue aprobada hace unos meses por todos los representantes de los ciudadanos de Castilla y León en estas Cortes. No me cansaré de repetir que las políticas poblacionales son para el Gobierno Regional prioritarias. Dentro de las posibilidades presupuestarias, se ha apostado fuerte durante los últimos años por las medidas de apoyo a la familia, a la población inmigrante, al medio rural, a apoyar las potencialidades de nuestra economía, por el apoyo a nuestras empresas para que creen empleo que retenga y atraiga nuestra población, y otro innumerable número de medidas.

En el año dos mil seis esta línea de acción, que se viene siguiendo durante años, se verá enormemente reforzada con la dotación presupuestaria de las medidas incluidas en la Estrategia sobre la Población. Por más que digan algunos, la Junta de Castilla y León... para la Junta la fijación de población es y sigue siendo prioritaria, y esto se demuestra, año tras año, desde el Plan de Áreas Periféricas a las inversiones que se realizan en el medio rural, que para el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis en inversiones reales llegan a casi el 60%, el 58%.

Acabo ya con una breve referencia al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, que recoge normas que van a coadyuvar a que el Gobierno... a que el Gobierno Regional pueda llevar a cabo su política social y económica, especialmente por los beneficios fiscales que se recogen en ese proyecto legislativo, la actualización de los beneficios fiscales vigentes a esta fecha y la incorporación el uno de enero de dos mil seis de novedades significativas, especialmente de apoyo a la creación de empleo, de mantenimiento de empresas y de mejora en la fiscalidad de los impuestos de Sucesiones y de Donaciones. También por la aprobación del nuevo instrumento financiero de apoyo a las empresas.

Acabo ya reiterándoles que estos dos Proyectos de Ley, que han sido estudiados, analizados y mejorados por esta Cámara, van a ser buenos para la economía de Castilla y León, para que esta economía continúe creciendo y mejorando sus niveles de competitividad, se cree más y mejor empleo, se incida en la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León de manera positiva, y se siga avanzando en la recuperación de la población.

Con estos Presupuestos, Castilla y León estará más preparada para afrontar los retos que nos esperan en un futuro y poderlos convertir en éxitos.

En nombre del Gobierno que representa a todos los castellanos y leoneses, les agradezco el esfuerzo que todos ustedes, Señorías, han realizado en estos meses para mejorar un Proyecto de Presupuestos que espero sea aprobado en el día de mañana. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Consejera. Señorías, vamos a comenzar el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del Proyecto de Ley en todos sus artículos, con la excepción del Artículo 2 del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las Secciones.

Empezamos por el debate de las Enmiendas número 751 y número 753 a 799 del Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su debate en este

Pleno. Para un turno a favor, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, de estas enmiendas, tiene la palabra el Procurador don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Bien, llegamos a este Pleno final después de un recorrido que ha tenido el Presupuesto, primero en Ponencia, segundo en Comisión, sin que se haya aprobado ni una sola enmienda, ni una sola enmienda, por parte del Grupo mayoritario, a la Oposición. Hemos presentado setecientas noventa y ocho enmiendas al Presupuesto, y el rodillo -que es más que una apisonadora hasta estos momentos- de la mayoría absoluta ha impedido, por supuesto, que prosperara ninguna de ellas. No hay duda que lo repiten para argumentar la oposición, en parte, que es su programa electoral el que se aplica y, por supuesto, no es el nuestro.

Bien, yo les tengo que recordar que un Gobierno, cuando gobierna, debe de gobernar para la mayoría de los ciudadanos, y les recuerdo que ustedes, aunque tienen la mayoría en esta Cámara, a ustedes les ha votado el 48% de los votantes y no les votaron el 52%. Por lo tanto, para que tengan en cuenta a la mayoría de la población, tendrán también que tener en cuenta a la hora de gobernar que existe un volumen importante de población que no ha tenido... que no han tenido ustedes... para ustedes el apoyo. Y esa parte, nosotros somos una parte... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Un momento, señor Procurador. Señorías, vamos a mantener silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Si les molesta la estadística...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... lo siento, pero es así. Nosotros representamos una parte importante... importante de ese electorado que no les ha votado, por supuesto, a ustedes. Y digo yo... y digo yo que alguna de estas enmiendas que presentamos tendrán que ver con las demandas ciudadanas y demandas de una parte de la población; si ustedes quieren ser gobierno de todos, deberían tener un poco en consideración también a los demás.

Desde luego, no nos sirve para nada el argumento, tampoco, de que nuestras enmiendas son poco interesantes por el destino que puedan tener, o porque quitamos dinero de donde no procede. Bien, teniendo en cuenta la costumbre que tienen ustedes de cortar y pegar el Presupuesto a lo largo del ejercicio, me parece una broma que nos digan a nosotros que quitamos dinero de

donde no debemos. No se parece en nada el Presupuesto que vamos a aprobar aquí con el Presupuesto que luego se irá ejecutando a lo largo del ejercicio. Por eso nosotros hemos presentado algunas enmiendas que intentan evitar el cachondeo que origina el final de cada año. Los gestores cambian gran parte del Presupuesto para presentar una ejecución del Presupuesto aceptable y para que no se les vea el plumero de su inactividad en el resto del tiempo. Por eso, nosotros hemos presentado unas enmiendas que intentan evitar este -digo y repitocachondeo final de año en los Presupuestos.

Por lo tanto, este Presupuesto que vamos a aprobar aquí, o que van a aprobar ustedes, tiene poco que ver con la realidad. Ya les puedo anticipar que las inversiones serán menores que las que ustedes programan, que el gasto corriente será mayor, al igual que los gastos de publicidad y propaganda, y que los proyectos nuevos que traen aquí que no estén contratados a fecha de hoy tienen un 80% de probabilidades de no llevarse a cabo.

Por lo tanto, de todas las maneras, como lo que tenemos que debatir es el Presupuesto que ustedes han presentado aquí, los textos que han presentado, en fin, aunque creemos que en muchos aspectos es un presupuesto virtual, pues es lo que hay y a eso me atendré.

Teniendo en cuenta lo que ustedes han presentado aquí, los textos, y lo que han presentado del Proyecto, voy a señalar algunas características del Presupuesto que, por supuesto, la Consejera de Hacienda no ha reflejado en absoluto.

Vamos a ver, este Presupuesto, para empezar, es el Presupuesto que menos crece de los tres que llevamos en esta Legislatura, un 5,6%, que es menos que el 7,4 del dos mil cuatro, y menos que el 6,9 del dos mil cinco. Al mismo tiempo, es también el Presupuesto en el que crece menos la inversión: un 4,6. Sin embargo, es el Presupuesto que más exige a los ciudadanos, porque este Presupuesto contempla... las cifras que ustedes ponen ahí contemplan un incremento en los impuestos del 14%, cuatro veces más que las subidas salariales, el doble que el aumento de la actividad económica, frente a un gasto, como les decía, del 5,6% en términos generales y del 4,6% en la inversión.

Les tengo que decir que en el año dos mil cinco, para que hablemos de presupuestos virtuales, ustedes preveían un aumento de los impuestos del 11% en el Presupuesto, y a septiembre llevan ya un incremento recaudado del 21%. Para que veamos las diferencias entre unas cosas y otras.

Estos Presupuestos también se caracterizan por tres elementos políticos, que yo creo interesantes, que han surgido este año: se trata de la Estrategia de la Lucha contra la Despoblación; se trata del acuerdo y el pacto

por la sanidad; y se trata también del acuerdo o del pacto -que dicen ustedes, pero más que nada es un trágala- del... de lo que llaman ustedes Pacto Local.

En primer lugar, digo que es el primero después del acuerdo sobre la Estrategia de la Lucha contra la Despoblación. Bien, este Presupuesto no es respetuoso en absoluto con el consenso generado por todos los Grupos Políticos en esta Cámara de la Estrategia Regional de la Lucha contra la Despoblación. El simple hecho del bajo crecimiento de la... del Presupuesto y el aún más bajo de la inversión es lo suficientemente significativo de que no hay nada nuevo relevante en esta materia. Nosotros no hemos firmado un acuerdo para seguir haciendo lo mismo.

No han tenido en cuenta esa Estrategia a la hora de elaborar los Presupuestos, digan ustedes lo que digan. No figura ninguna referencia, ninguna, a la citada Estrategia en las diversas memorias explicativas de los gastos, ni en las líneas y metas que inspiran su elaboración; y, si no, analicen ustedes los tomos siete y los tomos nueve donde se explican ustedes con profundidad a qué se han dedicado durante este tiempo para elaborar estos Presupuestos. No hay ninguna referencia tampoco en el informe económico financiero, donde relaciona los planes que inspiran el Presupuesto; es curioso que entre las... objetivos de la política económica regional no figure la Estrategia de la Lucha contra la Despoblación, ni lo citan. Los Consejeros, en sus explicaciones, no han hecho apenas referencias a la misma o a los programas y planes que... que esa Estrategia decide que deben elaborarse a lo largo del próximo año.

Solo a posteriori, al escuchar nuestras críticas, han iniciado una campaña para demostrar los dineros que destinan a este pacto -vuelvo a insistir-, después de que no han hecho el menor caso a la hora de elaborarlos. Encima, les molestan nuestras críticas, les han molestado profundamente. Bien, los únicos molestos aquí somos nosotros, los colectivos que han participado en las discusiones de este acuerdo y, por supuesto, los ciudadanos, que esperaban que, en un tema tan importante, le dedicaran ustedes un poquito más de tiempo.

Nos han tomado el pelo y encima se atreven a expresar, sin duda, que en realidad solo pretendían buscar una adhesión a lo que venían haciendo. Dice el Portavoz del Partido Popular que, claro, estamos enfadados porque el 80% de las cosas ya se están haciendo. Es decir, ¿qué es lo que estaban ustedes pidiendo con el pacto de la... para la población? Nos hemos entendido ahora, nos hemos entendido... [murmullos] ... sí, sí, ahí están los medios de comunicación. Y, por lo tanto, ustedes pedían una adhesión -que es lo que realmente pedían en este acuerdo-, y, lo siento, pero nosotros no estamos aquí para practicar la adhesión a su política.

Nosotros no hemos apoyado esta... esta estratégica para apoyar la política que venía desarrollando el Partido Popular, que se ha demostrado fracasada, al ser responsable de gran parte de la despoblación de nuestra Comunidad. Nosotros intentábamos introducir cambios en la misma, y creíamos que el Partido Popular, por primera vez, había asumido la necesidad de producir cambios en la política regional para intentar parar los problemas de despoblación que tiene esta Comunidad. En fin, decepcionante.

El otro tema que ha marcado estos Presupuestos es el acuerdo por la sanidad. Evidentemente, ustedes han utilizado las medidas del Gobierno Central que aumentan la financiación sanitaria para financiar... para financiar gastos no sanitarios. Bien, el acuerdo de la sanidad es público, es notable, está ahí recogido, dice qué criterios son los que... o qué... o qué temas son los que se han... el dinero que se ha puesto encima. Miren... miren, ustedes tienen en su Presupuesto... han recogido, derivado de ese pacto o de la garantía sanitaria, si la incluimos, tienen ustedes 315.000.000 de euros en este Presupuesto. Sí, sí, están ahí, contados y detallados, además, por ustedes en sus memorias de ingresos. Bien, por esos 315, ustedes, la sanidad la suben en 231... la sanidad sube 231.000.000. Los acuerdos de la sanidad en dinero suben 315; ahí tienen ya un déficit para empezar de 284... de 84 -perdón- millones de euros, que derivan hacia otras cuestiones.

En segundo lugar, si tenemos en cuenta que el actual sistema de financiación hay una parte del gasto en el que ustedes no son autónomos -ni ustedes ni ninguna Comunidad Autónoma-, puesto que la ley les obliga a aplicar a la sanidad un incremento en el gasto derivado de los ingresos que el sistema financiero les da a las Comunidades Autónomas para financiar la sanidad, estamos, pues, ante un tema de desvío importante de fondos de la sanidad hacia otras cuestiones.

La tercera cuestión que hablaba es la decepción para las Corporaciones Locales. Miren ustedes, en el año en que ustedes inician -se supone- una descentralización, ese año, ustedes, a los Ayuntamientos, que ya tienen esa descentralización... competencias asumidas, les suben apenas un *radículo*... un ridículo 2% esas... esas transferencias, cuando ustedes reciben por esas mismas transferencias del Estado del orden del 7, el 8% todos los años.

Y, finalmente, una leve alusión... En definitiva, lo que quiero decir con todo esto, que son los peores Presupuestos de estos tres primeros años de la Legislatura.

Acabo ya, diciendo, simplemente, que nosotros, a esta parte del articulado, hemos presentado cuarenta y ocho enmiendas, que pretenden mejorar la transparencia de la acción del Gobierno, y también la información, mediante la información más detallada a estas Cortes. Pretendemos, también, mejorar los mecanismos de relación con las Corporaciones Locales, ampliar el control del gasto para evitar estos cachondeos a los que me refería antes, y mejorar aspectos retributivos de los trabajadores. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Procurador. Para un turno en contra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Procuradores, es el momento de estar debatiendo las enmiendas, y yo me gustaría, en primer lugar, hacerle una puntualización, señor Fernández, porque usted ha estado hablando de lo que le merece la opinión de los Presupuestos, y, mire, yo voy a ser o voy a intentar ser más riguroso y le voy a decir lo que nos merece al Grupo Popular la valoración de sus enmiendas.

Y, en primer lugar, lo que sí le tengo que decir es que sus enmiendas, las enmiendas que han presentando, son tremendamente reiterativas –una vez más van repitiendo cada año las mismas enmiendas–, y hemos vuelto a ver como ustedes han optado por la cantidad y no por la calidad. Es decir, en estos instantes ustedes están alardeando de que han presentado, pues, más de ochocientas enmiendas, y, curiosamente, cuando tiene la oportunidad de defender aquí esas cuarenta y nueve enmiendas en la tribuna, pues, está hablando de lo que usted opina sobre el Presupuesto.

Y ha incurrido, una vez más, en graves no, sino gravísimas contradicciones. Porque yo creía que después de las comparecencias tanto de la Consejera de Hacienda como del Consejero de sanidad, yo creía que no iba a hablar de la financiación de la sanidad. Yo creía que iba a tener usted, pues, la inteligencia, que iba a tener, pues, en estos momentos la habilidad de hablar de la sanidad, porque todas esas argumentaciones que se esgrimieron en un principio, cuando se presentó los Presupuestos, se han ido diluyendo, y tanto es así que hemos visto como, cuando se produjo el debate por la enmienda a la totalidad, pues, la sanidad fue, quizás, la gran ausente.

Porque usted sabe perfectamente que en materia sanitaria solamente, a fecha de hoy, se han incrementado 33 millones de euros, más, más lo que se vaya a producir vía subida de los impuestos de alcohol, tabaco y demás. Eso es lo único que hoy, a fecha de veinte de diciembre del año dos mil cinco, sabemos que va a haber de nueva financiación sanitaria. Entonces, aquí de regalos nada, don Pascual, aquí de regalos nada.

Yo sé que a ustedes les resulta difícil estar criticando al Gobierno de la Nación, pero, desde luego, no se ha portado igual el Gobierno de la Nación, por ejemplo, con la *Generalitat*, no se ha comportado igual, cuando ya sabemos que han sacado al Gobierno de la Nación más de 600 millones de euros para la financiación sanitaria. Hablemos de Castilla y León, y, en el caso concreto de Castilla y León, solamente tenemos constancia de un incremento de 33 millones de euros. Y usted no sé por qué en estos instantes, en vez de hablar de sus enmiendas... señal de que no serán muy buenas; es decir, yo ya no tengo ni que criticar las enmiendas, si usted no las defiende... Es decir, yo venía aquí preparado para hablar de sus enmiendas; pues mira, no le voy a dar el placer, no voy a hablar de sus enmiendas, porque no ha hablado de ninguna enmienda.

Si quiere hablamos de las enmiendas en las que está criticando, pues, el control de Gobierno, de que es un control que no tiene en estos momentos, de acuerdo con lo que dice la Ley de Hacienda. Pues mire, yo lo único que le recomiendo, que el Gobierno de la Nación no tiene los controles que tiene la Junta de Castilla y León desde el punto de vista del gasto -y usted lo sabe perfectamente-, no tiene el mismo control.

Y si quiere que hablemos de despoblación, pues yo hablo encantado de despoblación. Mire, la despoblación, como ha quedado perfectamente clara en el debate de los Presupuestos, que se ha producido tanto el seno de la Comisión como también en la presentación de los presupuestos por cada una de las Consejerías, es la columna vertebral de estos Presupuestos. Hay 1.553 millones de euros destinados a luchar la despoblación. Y eso usted lo podrá estar discutiendo, pero esa es una dura y cruda realidad, igual que va siendo una dura y cruda realidad que todos los años esta es la Comunidad Autónoma que más está convergiendo con Europa.

Y yo no sé por qué ustedes siempre se están olvidando de lo que es clave; ustedes en estos instantes, don Pascual, están arrobados por los nacionalistas; hemos estado viendo como con quien están a gusto es en los pactos con los nacionalistas. En estos momentos nos estamos desollando en el día hoy con el apoyo que ustedes están prestando al Partido Nacionalista Vasco en los Presupuestos para el País Vasco, unos Presupuestos que están manchados, unos Presupuestos que en estos momentos huelen... huelen a componenda política. [Murmullos]. Y ustedes nos están diciendo que somos o estamos aplicando el rodillo.

Señorías, Señorías, ustedes, en estos instantes, tenían que tener la decencia política para abandonar los malos compañeros de viaje que están teniendo en los distintos lugares de España, los malos compañeros que le están llevando a separarse de la inmensa mayoría de la población. Porque nosotros aquí, ténganlo presente, estamos representando a la mayoría de población, y tenemos mayoría absoluta en esta Comunidad Autónoma.

Y solamente le voy a dar un dato. Nosotros haremos las cosas muy mal, muy mal, pero otra de las cosas que ha citado, Pacto Local: hemos conseguido el beneplácito del 97,53% de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma... [murmullos y aplausos] ... el 97,53%...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... por mucho que les duela, el 97,53%. Todos los municipios de más de cinco mil habitantes, todos han firmado el Pacto Local, todos han firmado el Pacto Local. No... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIA-GO): Guarden ahora silencio. Continúe, señor Procurador. Gracias. Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Mire, nuestros... nuestros Presupuestos... nuestros Presupuestos están pegados al terreno, nuestros Presupuestos parten del conocimiento... [murmullos] ... parten del conocimiento de la realidad de Castilla y León, y nosotros no tenemos que estar pactando con ningún nacionalista para que nos digan lo que tenemos que hacer... [murmullos] ... ninguno nos está diciendo lo que tenemos que hacer, nos lo están diciendo los ciudadanos de Castilla y León. Yo sé que les duele, yo sé que a ustedes les duele, pero esa es la dura y cruda realidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Procurador.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Mire, no vamos a aceptar ninguna de las cuarenta y nueve enmiendas que ha presentado al articulado, pues, por distintos motivos, porque, mire, son enmiendas que, en muchos casos, pues son auténticamente obsesivas. Ustedes están obsesionados con los altos cargos. Dice: "Bueno, que ¿qué pasa con los altos cargos?". Pues léanse el articulado de la Ley de Presupuestos, y cójase el Artículo 22

de la Ley de Presupuestos, y los altos cargos de nuestra Comunidad Autónoma son igual que los de la Administración Central, exactamente iguales. Es decir, aquí no hay ningún trato de favor: la misma regulación que existe en el ámbito del Gobierno de la Nación existe en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, esa es su obsessiones.

O, por ejemplo, esa obsesión que ustedes tienen con la incorporación, en el caso concreto del articulado, de que se llegue hasta desglosar las inversiones por comarcas. Señorías, ¿qué comarcas? O sea, ¿qué comarcas?

Es decir, ustedes después dicen de que están haciendo unas enmiendas rigurosas. Mire, son unas... las enmiendas al tuntún, es decir, porque son enmiendas que en estos instantes solamente se puede pormenorizar en una comarca, que es la única que existe, que es la Comarca de El Bierzo; la única que existe, que se creó por la Ley de mil novecientos noventa y uno. Entonces, ustedes, cómo están pidiendo en enmiendas que se haga la pormenorización por comarcas.

O, después, esa enmienda que es también, desde luego, auténticamente iluminada, que llega a decir que no se efectúe ningún compromiso de gasto futuro a partir del treinta de septiembre. ¿Lo hace el Gobierno de la Nación eso? ¿El Gobierno de la Nación hace eso? Es decir, ¿no compromete ningún gasto futuro a partir del treinta de septiembre de cada año? ¿Por qué lo piden ustedes en Castilla y León? ¿Me lo quieren explicar?

O esa otra enmienda que dice que en el instante en que se presenten los Presupuestos no se efectuará ningún compromiso tampoco. Bueno, ustedes explíquenlo, y díganselo a los ciudadanos de Castilla y León, porque la verdad... lo que... mire, le voy a reconocer que son coherentes, y son coherentes porque hay alguna enmienda que propone la elevación de impuestos -es cierto, es cierto-, y ustedes les gusta la ecotasa; esa ecotasa que yo creo que... que fue tremendamente perjudicial para una Comunidad Autónoma de España, pues, esa ecotasa, ustedes son coherentes con su forma de ser. Y eso sí que es elevación de impuestos, porque ustedes, de una manera reiterada, están transmitiendo un mensaje que es totalmente erróneo. Y una cosa es la buena recaudación y otra cosa es la elevación de impuestos; y este Gobierno no eleva los impuestos, don Pascual, que usted lo sabe. Y usted no me venga aquí ahora con teorías hacendísticas. Es decir, no elevamos los impuestos; todo lo contrario, somos un Gobierno que estamos cumpliendo nuestros compromisos, y este Gobierno, apoyado por el Partido Popular, en estos instantes, de una manera paulatina -tal como se comprometió en el año dos mil tres-, va a eliminar el Impuesto sobre Sucesiones; y lo está haciendo de una manera puntual y sistemática. Y ustedes hacen aportaciones, por ejemplo en materia de sucesiones -y hablaremos mañana con calma-, que sus aportaciones

suponen, en algunos casos, el incremento de la presión fiscal a aquellos que vayan a heredar más de 125.000 euros. Pues esas son las aportaciones que hacen ustedes.

Pero, mire, si quiere que comentemos alguna de las enmiendas, pues yo estoy dispuesto a ello; pero, no obstante, yo sí le recomiendo que, para el futuro, cuando presente las enmiendas al Presupuesto, sean mucho más rigurosas, que no entren en contradicción con normativas legales -que con frecuencia sus enmiendas entran en contradicción con normativas legales-, que sean fiel reflejo de lo que en estos momentos estamos todos obligados a cumplir, como es la Ley de Hacienda, y que no estén en estos momentos haciendo auténticos cantos al sol. Como, por ejemplo, en el caso concreto de su obsesión de, una ley que hemos aprobado aquí, pues, hace escasamente siete meses, como es la Ley de la Función Pública, ustedes, con esa obsesión... porque esa es otra de las obsesiones que tiene, que son las gratificaciones extraordinarias. En el Artículo 76 de la Ley de la Función Pública viene perfectamente determinado cómo son las gratificaciones extraordinarias; perfectamente determinado, don Pascual, que es un asunto que hemos debatido suficientemente en la Ponencia y en la Comisión. Y ustedes quieren que se dé el plácet previo de los sindicatos antes de efectuar las gratificaciones extraordinarias. "Se dará cuenta", pero no con carácter previo, y eso es lo que dice la Ley. Pero ustedes, con esa obsesión que tienen, por ejemplo, en materia de gratificaciones extraordinarias, quieren que estemos modificando una ley, e incurren en la contradicción, cuando están atacando al Partido Popular, de que si las leyes de presupuestos o la ley de medidas las aprovechamos para estar modificando de una manera sistemática disposiciones legales. Ustedes son los que están proponiendo modificaciones legales vía ley de presupuestos. Y eso es lo que están, de una manera sistemática, haciendo a lo largo del conjunto de las enmiendas.

En definitiva, para concluir, Señorías, no vamos a aprobar ninguna de las cuarenta y nueve enmiendas al articulado, porque -como he dicho al principio de mi intervención- son enmiendas que no iban a mejorar en absoluto la gestión de este Presupuesto, porque aquí estamos hablando de un Presupuesto que es, desde el punto de vista de la historia, el que se produce con un mayor esfuerzo por parte de la Comunidad Autónoma, porque supone, en definitiva, unos incrementos de más de 800.000.000 de euros respecto al Presupuesto que aprobamos para este año dos mil cinco. Y, en consecuencia, las enmiendas suyas lo único que iban a conseguir es perturbar la buena ejecución de este Presupuesto. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Pascual Fernández. EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, Señorías, para afirmar que la Estrategia de Lucha contra la Despoblación es la columna vertebral de estos Presupuestos hace falta tener mucha imaginación.

Miren ustedes, estos Presupuestos, lo que han presentado, lo que escriben, tiene... pues un montón de papeles, hay un montón, y mucha literatura también. Una es "Instrucciones para elaborar los Presupuestos": no hace ninguna mención a la Estrategia contra la Despoblación, primer documento. Y eso que habla de criterios de presupuestación y habla de los criterios de asignación de los recursos, primera cuestión.

Segunda cuestión: "Informe económico-financiero", Informe económico-financiero, página noventa y tres: "Objetivos de la política económica regional", no existe ninguna... ninguna referencia a la Estrategia para la Lucha contra la Despoblación.

Tercer documento, quinientas y pico páginas, Tomo 8, Memoria Explicativa de los Gastos, metas, líneas de actuación, etcétera: ni una sola referencia, ni una sola referencia a la Estratégica... a la Estrategia de Lucha por la Despoblación.

El... siguiente historia, Tomo 9, Memoria descriptiva de los programas del gasto -aquí, bueno, ya vienen la repera de cosas-, objetivos, actividades... [murmullos] ... actividades, etcétera, etcétera. Ni una sola referencia a la Estrategia de la Lucha contra la Despoblación. [Aplausos].

Esto son las memorias suyas a la hora de presentar los temas. Yo los hubiera recomendado, y les recomiendo para futuros ejercicios, que envíen el Acuerdo, este Acuerdo de la Lucha contra la Despoblación, se lo envíen a los que realmente hacen los Presupuestos, que son los que redactan estos tomos, y no a las cosas que luego vienen diciendo. Porque, efectivamente, se puede asignar a muchas de las medidas de la... del Pacto para la Despoblación a las setenta y tres medidas, evidentemente, se pueden asignar partidas presupuestarias, de las que existen -no tengo la menor duda-. Yo les aseguro que todo el Presupuesto lucha contra la despoblación; no solamente los 1.552 millones, todo el Presupuesto lucha contra la despoblación; este y cualquier cosa; y también los cafés que yo me tomo por las mañanas aquí también luchan contra la despoblación. Pero no es eso lo que hemos querido decir. [Aplausos].

No creo que eso sea lo que hemos querido decir todos con el pacto; no sé si ustedes sí. Nosotros, desde luego, no. Por eso criticamos y hacemos las críticas... las que hacemos, que tanto les molesta, porque les hemos pillado. Fíjense ustedes la cantidad de literatura para no decir nada sobre ese tema. Y lo que menos importa ya luego es si asignamos o no; vuelvo a insistir: se puede asignar mucho dinero, el que se quiera, a esa Estrategia. Si pensamos que es que hay que seguir como estamos hasta ahora, pues seguiremos, seguiremos igual y seguiremos perdiendo población.

Bien. Otro tema. Desde luego, los impuestos. Se empeñan ustedes en decir que los bajan; continuamente, que los bajan. Y lo cierto es que, en estos tomos, todos los años suben; pero no es que suban un poquito, suben mucho, suben mucho en estos Presupuestos: pues, en estos, un 14%. En lo que van de año, consulten ustedes la web -que tiene, por cierto, una buena información; mire, otra cosa no habrá, pero hay una buena información tributaria en la web de la Consejería de Hacienda-, consúltenla ustedes, porque ahí se refleja cómo avanza la recaudación cada año, y este año, hasta septiembre, un 25%, un 25%. Ustedes confunden siempre la subida de impuestos con los tipos, lo confunden siempre, y un impuesto se compone de todo lo que se compone un impuesto: tipos, bases, beneficios fiscales; el conjunto. Y el conjunto de estos impuestos... [Murmullos]. (Ríanse, porque si ustedes no están escuchando esto, reflejan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... una ignorancia supina sobre lo que son los impuestos). [Aplausos].

Miren ustedes, el impuesto estrella, el impuesto estrella que ustedes dicen que están reduciendo, cada año que reducen, lo suben. Fíjense, están reduciendo el Impuesto de Sucesiones; efectivamente, están reduciendo los mínimos, los han reducido ya dos años. Bueno, pues cada año que ustedes lo bajan, la recaudación sube a cuotas in... inimaginables: de 80.000.000 de euros presupuestados a 145 el Impuesto de Sucesiones. Y eso que lo van a eliminar.

Bien. Dicen ustedes... dicen ustedes que, el tema sanitario, únicamente hay 33.000.000 de euros, el tema sanitario. Saben ustedes que no es así. El Acuerdo de la Sanidad recoge... aparte de los 33.000.000, que es una parte de esos fondos, recogen, por supuesto -como ha dicho usted-, el aumento del precio en los impuestos del alcohol, aumentan las entregas a cuenta. ¿Por qué aumentan las entregas a cuenta?, ¿por qué aumentan las entregas a cuenta? Porque les han dicho que esto es un... es un tema transitorio hasta la nueva lev de financiación. Y les dicen: "Como tienen ustedes problemas sanitarios, les aumentamos a ustedes... les aumentamos esto para que... para que ustedes tengan más ingresos para la sanidad hasta que llega la nueva... el nuevo sistema... financiación autonómica que se va a crear. Y saben ustedes que es así. Por lo tanto, que ustedes hayan desviado dinero para otras cuestiones significa que la Sanidad de Castilla y León pierde una gran oportunidad de mejorar la asistencia sanitaria para todos los ciudadanos. Lo siento mucho, pero es así. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don Jesús Encabo Terry. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señor Presidente. Don Pascual, veo que es repetitivo y reiterativo en su exposición, y es la mejor prueba de la falta de convicción que tiene usted sobre las cuarenta y nueve enmiendas que ha presentado al articulado.

¿Usted quiere que hablemos de despoblación? Yo encantado de hablar de despoblación. ¿Usted quiere que hablemos de Sanidad? Yo encantado de hablar de Sanidad. ¿Quiere que hablemos de Pacto Local? Por curiosidad, ya se ha dado cuenta que ya de eso ya ha dejado de hablar. Ya el Pacto Local... ya me he dado cuenta que esa de las obsesiones que tienen ustedes a la hora de presentar las enmiendas, de hablar de Pacto Local, ya veo que en esta tribuna de oradores usted ya... es un asunto que por lo menos creo que tiene rubor cuando tiene que mencionar.

Mire, ¿quiere que hablemos de impuestos? Pues yo no tengo ningún problema de hablar de impuestos. Si usted de una manera machacona está refiriéndose a lo que es la recaudación. Porque usted debería de saber que, más que la recaudación, está subiendo, por ejemplo, el Fondo de Suficiencia; el Fondo de Suficiencia, ese que ustedes están cuestionando ya para el futuro de las Comunidades Autónomas, pues sube, ni más ni menos, que el 13,99%. Eso que... qué voy a decir. Pues gracias a un sistema de financiación que está garantizando la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos de Castilla y León, ese Fondo de Suficiencia, pues sube más que los impuestos, don Pascual.

¿Y yo voy a estar discutiendo ese incremento? Pues no. Usted, ¿qué quiere, que no suban los impuestos? Evidentemente no suben los impuestos. Ustedes sí que pretenden subir los impuestos, ustedes en su alternativa de Gobierno quieren crear la ecotasa, y ustedes han presentado enmiendas en ese sentido. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Ustedes presentan enmiendas, ¿y ustedes quieren que hablemos del Impuesto de Sucesiones? Yo estoy encantado de hablar. Ustedes han presentado una enmienda que supone, ni más ni menos, que subir el tipo impositivo a todos aquellos que tengan más de 125.001 euros de masa hereditaria. Ustedes es lo que han hecho, porque no se leen bien las disposiciones legales, porque hacen enmiendas de una

manera precipitada y apresurada, buscando la cantidad, no la calidad, don Pascual. Y ustedes quieren siempre dar la rueda de prensa de que este año se presentan más enmiendas que nunca. Mire, presenten pocas enmiendas; pero que sean enmiendas producto de la reflexión y no producto de la improvisación.

Mire, está hablando otra vez de Sanidad. Yo, sinceramente, no sé cómo se le ocurre estar diciendo desde esta tribuna que un anticipo supone mayores ingresos. Un anticipo es un ingreso a cuenta, punto; pero no mejora la financiación. Pero, por favor, por favor. Es decir, cuando tenga que hacer los presupuestos el Consejero de Sanidad, si lo recibe ahora, pues, muchas gracias, pero es algo que tiene la obligación de recibir, pero no supone una adición desde el punto de vista de la financiación sanitaria, don Pascual. No esté confundiendo a las Señorías, por favor, don Pascual. No tiene nada que ver el anticipo. Y usted no ha dicho ni una sola partida presupuestaria que suponga ese incremento que tanto su Portavoz como usted mismo dijo hace dos meses; ni una sola partida presupuestaria. Déme el dato aquí. Dígame usted qué partidas presupuestarias se han incrementado producto de la nueva financiación. Ni una sola. La única financiación que se incrementa son los 33.000.000 de euros famosos que nos toca de los 500 iniciales, exactamente ese 7%, aproximadamente ese 7%, más la previsible aportación que va a suponer el incremento de los impuestos, vía tabaco y alcohol, que se calcula entre 12 y 14 millones de euros, como usted sabe perfectamente.

Y, desde luego, cuando usted habla de despoblación... Mire, le voy a recordar una enmienda; una enmienda con la que yo confieso me he sonreído bastante cuando la he leído, la 751, cuando decía usted que teníamos que suprimir la exposición de motivos de la ley y el articulado por irreal. ¿Por qué? Porque ahí se menciona la despoblación. Le duele tanto que decían de que quitásemos la exposición de motivos porque se hace referencia a la despoblación. ¡Qué casualidad! Ustedes de esa manera...

Mire, lo que le reto es que usted mire todas aquellas medidas que suponen inversión o que supongan compromiso presupuestario, dígame cuál no está contenida en los Presupuestos; dígamelo, dígamelo. Igual que le reto en el caso concreto de Sanidad, dígame dónde hay partidas presupuestarias adicionales para mejorar la financiación, gracias a la generosidad del Estado. Le reto a que me diga qué medida de despoblación no está contenida... ¡ojo!, que suponga inversión. Dígame cualquiera. Es decir, dejemos la literatura, que yo sé que a ustedes les gusta mucho la literatura y las grandes palabras y decirlo de una manera muy solemne. No. Vayamos a los hechos, analicemos los Presupuestos, y dígame qué partidas no están contempladas, dígamelas, de las setenta y tres medidas de la despoblación. Y eso

es hacer política y eso es, dentro de la dialéctica parlamentaria, lo que tenemos que aprender todos. Es decir, esto está contemplado o no está contemplado. Y usted no ha dicho aquí ni una sola medida, don Pascual, ni una sola medida. Y yo, por eso, insisto, ni usted mismo defiende las enmiendas, yo omito cualquier crítica a las enmiendas, porque en estos momentos no hay mejor desprecio que no hacer aprecio. Nada más y muchas gracias. [Leves aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Gracias. Vamos a someter a votación las Enmiendas número 751 y número 753 a 799 del Grupo Parlamentario Socialista. Por favor, cierren las puertas. ¿Votos a favor de dichas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y tres. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y uno. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

A continuación procedemos a la votación de los Artículos 1, 3 hasta el 47, Disposiciones Adicionales Primera y Octava, Disposiciones Transitorias Primera a Tercera, Disposiciones Finales Primera a Tercera y Exposición de Motivos del texto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y tres. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y uno. Una abstención. En consecuencia, quedan aprobados los articulados, Disposiciones y Exposición de Motivos de forma agrupada.

Concluida la votación del articulado del Proyecto de Ley, pasamos, a continuación, a debate y votación de las distintas Secciones de los estados de gastos del Presupuesto.

Sección 01

Se han presentado... quedan las Enmiendas número 1 a 52 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, de la Sección 01, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Para un turno a favor de estas enmiendas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Supongo que voy a tener que... la oportunidad de debatir de nuevo con usted, señor Encabo. Lamento que esté usted en el desprecio, en un día como hoy, para usted, en el que tiene que hacer usted un esfuerzo particular por ser feliz.

Bien. Vamos a hablar de población, sin duda, vamos a hablar también de Pacto Local; pero vamos a hablar también de las enmiendas que hemos presentado en

esta... en esta materia. Hablamos de cincuenta y dos enmiendas por importe de casi 22.000.000 de euros.

Creía yo, cuando hacíamos estas enmiendas, que estábamos hablando de las obligaciones de la Comunidad Autónoma con las Corporaciones Locales derivadas del Artículo 142 de la Constitución y del Artículo 26.4 del Estatuto de Autonomía. Pero cuál ha sido mi sorpresa cuando he podido descubrir que la cooperación local general de la Comunidad Autónoma, de la Consejería de Presidencia, no... no se deriva de esas obligaciones legales, sino que es un objetivo de... son recursos que se destinan al gran objetivo de lucha contra la despoblación. Por lo tanto, estamos de nuevo en esta materia ante una gran falacia respecto a esta estrategia, de la que espero tener la oportunidad de hablar con más detalle, probablemente, en mi segunda intervención.

Bien. En las Enmiendas de la 1 a la 22... a la 21, y de la 23 a la 46, por un importe, en números redondos, de 19.000.000 de euros, pretendemos la dotación de un fondo de cooperación local incondicionado con los municipios menores de veinte mil habitantes, en el que proponemos transformar la... mediante la correspondiente enmienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos recientemente rechazado, una línea del Fondo de Cooperación Local para infraestructuras, equipamientos y servicios complementarios de las Entidades Locales. Este fondo estaría dotado, por tanto... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... con 25,5 millones de euros, que es la cantidad que la propia técnica presupuestaria de las enmiendas nos permite destinar a él, a este fin.

No es, por tanto, la propuesta política del Partido Socialista para los Ayuntamientos. Para nosotros, la mayor parte de las transferencias a las Corporaciones Locales deben ser incondicionadas. Solo el 1,6% de las previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para dos mil seis lo son; y lo son solo relativamente, porque, actualmente, solo los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes cuentan, en los presupuestos de esta sección, con un fondo relativamente incondicionado de 6.000.000 de euros, que, como el resto de las partidas del Fondo de Cooperación Local, se ve este año congelado para financiar el incremento de la dotación del Pacto Local derivado de la presión, en la Federación Regional de Municipios y Provincias, de los Alcaldes y Alcaldesas socialistas.

La motivación de estas enmiendas es muy clara: la financiación de la Junta de Castilla y León a nuestras Entidades Locales es escasa y, además, está muy mal distribuida; está sujeta permanentemente a un ejercicio

de arbitrariedad que acaba resultando repugnante a la más burda sensibilidad democrática, señor Consejero de Presidencia.

Las únicas transferencias económicas a los Ayuntamientos que amplían la autonomía local son las transferencias incondicionadas. Esto es lo que pretendemos con estas enmiendas: ampliar la autonomía municipal y el respeto a las normas básicas que la fundamentan, así como el propio respeto a las Entidades Locales y a los Alcaldes y Alcaldesas, que tienen la obligación de llevar a cabo sus propios programas electorales y el derecho de contar con recursos insuficientes e incondicionados para hacerlo. Los Ayuntamientos están para hacer sus propias políticas, no para hacer los recados a la Junta de Castilla y León, como pretende el Gobierno Regional y como pretende en estos Presupuestos.

Esta propuesta mejora en un 17% la dotación del Fondo de Cooperación Local, y, sobre todo, mejora significativamente la calidad de la cooperación económica local de la Junta de Castilla y León, y en concreto la que nos ocupa, de la Consejería de Presidencia. Bien.

Hay otra enmienda, la Enmienda número 22, dotada con 90.000 euros, cuyo objeto es el apoyo a la creación de la Comarca de la Montaña Palentina; un territorio que está económica y demográficamente necesitado de un revulsivo como el de la comarcalización para la gestión de sus intereses en el ámbito de las competencias locales, con una visión global de comarca, y que política e institucionalmente está maduro para asumir esta perspectiva, por la experiencia acumulada en la gestión de proyectos de desarrollo local. En nuestra opinión, esta labor de vertebración de lo local de la Administración Autonómica... perdón, en nuestra opinión, en esta estrategia de vertebración de lo local ha de asumir la Administración Autonómica un compromiso, un protagonismo que tiene que tener reflejo presupuestario.

Preguntaba antes el señor... el señor Encabo de qué comarcas hablamos. Mire usted, hablamos de las comarcas cuya... a cuya definición están ustedes obligados por la Ley de Ordenación del Territorio, y están ustedes obligados a esa definición desde hace cinco años, en que ustedes están incumpliendo esa ley, están... Hablamos de las comarcas que se contemplan en la Estrategia -acordada en estas Cortes- de Lucha contra la Despoblación, en el que... en la que se contempla de manera concreta y específica la necesidad, no solo de intervenir de manera global en determinadas comarcas con necesidades especiales, sino en tener la capacidad de poder hacer análisis demográficos y económicos con carácter territorial inferior al provincial; porque, de otra manera, se nos están escapando realidades que están dejando, por ejemplo, la periferia de nuestra Comunidad desierta, despoblada y envejecida.

Por lo tanto, esto es una perspectiva urgente. Responder a la Estrategia acordada de Lucha contra la Despoblación exige tener la posibilidad de conocer, la posibilidad de saber cuáles son las características demográficas y socioeconómicas de las comarcas de Castilla y León; eso es cumplimiento de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación también. Bien.

La Enmienda 47 pretende, además, cubrir... cumplir con una obligación legal de la Junta de Castilla y León relegada desde el ejercicio de dos mil cuatro: la establecida en la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Coordinación de Policías Locales, de cofinanciar sus gastos de aplicación. El Observatorio que prevé esta ley solo se ha reunido, para su constitución, el trece de octubre de dos mil cuatro, cinco meses después del plazo dado por la ley para la elaboración del informe de implantación y evaluación de los costes económicos de aplicación de esta ley. Bien.

Nosotros estimamos en 3.000.000 de euros -y estoy seguro que usted estará de acuerdo-, 3.000.000 de euros; estoy seguro que usted estará de acuerdo conmigo, porque como el Observatorio que tiene la obligación de hacer la valoración de estos costes no la ha hecho, nosotros sí lo hemos hecho. Por lo tanto, hoy, en la Comunidad de Castilla y León, el único dato para cumplir la Disposición Adicional Quinta de esta ley es el que en esta tribuna acaba de aportar el Grupo Socialista. Bien, como estimamos en 3.000.000 estos gastos, y proponemos que la Junta de Castilla y León financie las dos terceras partes, proponemos en esta enmienda 2.000.000 de euros para que la Junta de Castilla y León cumpla la ley, cumpla la ley.

No estamos instando, por lo tanto, con esta enmienda, una voluntad política, no estamos pidiendo ni equidad ni justicia, como solemos hacer; estamos pidiendo que se cumpla la ley.

¿Por qué va a ser diferente, en cuanto al cumplimiento de la ley, la Junta de Castilla y León que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva, que se mete en el fregado de crear una residencia de ancianos ante la inhibición de la Administración Regional y para atender las necesidades de sus municipios, un municipio gobernado por usted, y al que ustedes le quieren cerrar una residencia de ancianos porque no cumple la ley? ¿Qué es lo que hay que cerrar a la Junta de Castilla y León porque no cumpla la Ley de Coordinación de Policías Locales? Cuando los Ayuntamientos no cumplen con la Ley de Accesibilidad porque no hay... no hay ni un solo recurso de la Junta de Castilla y León para apoyarles a que lo cumplan, ¿les van a cerrar los pueblos? ¿Qué le tenemos que cerrar al señor Consejero de Presidencia para que cumpla la Ley de Coordinación de Policías Locales de una vez, le tenemos que cerrar la Consejería? Bien. Vamos a ver si ustedes están en contra... en contra también de esta... de esta enmienda.

Tenemos a la puerta de... a la puerta de las Cortes a los bomberos de la Comunidad Autónoma; están pidiéndonos una ley del fuego; el fuego, que es una realidad que no conoce de términos municipales, y la Junta de Castilla y León se está inhibiendo con argumentos absolutamente legalistas y de ningún calado político. ¿Qué respuesta les vamos a dar a los bomberos? Y cuando se la demos, ¿qué respuesta les daríamos a los Ayuntamientos? Haremos una ley de... una ley del fuego en estas Cortes y diremos que las Cortes van a asumir una parte de sus costes, ¿y quién se lo va a creer si, cuando hemos debatido hace dos días la Ley de Coordinación de Policías Locales, hemos asumido por parte de la Comunidad Autónoma la responsabilidad de ser solidarios y la responsabilidad de que, cuando legislamos en estas Cortes para las Corporaciones Locales, debemos asumir los compromisos económicos que de nuestra actuación legislativa se derivan.

Por lo tanto, a ver qué le decimos a los bomberos, a ver qué les decimos a las Corporaciones Locales, con la experiencia que tenemos con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Ramos Antón, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... la Ley de Policías Locales. (Muchas gracias, ya finalizo).

Y, en este sentido, las Enmiendas de la 50 a la 52 lo que pretenden, lo que pretenden es iniciar ese camino de implicación de la Administración Regional en la lucha contra la extinción de incendios, y, por lo tanto, la implicación, con carácter económico pero también con carácter institucional, de la Administración Regional en la creación de consorcios comarcales, comarcales, de extinción de incendios. Eso es lo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Termine ya, por favor. Tiene otro turno.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... se está proponiendo. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para un turno en contra, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidente. Por lo menos, uno ya va agradeciendo que vamos a debatir lo que son las enmiendas. Es decir, mientras que en la anterior ocasión hemos estado hablando nuevamente de las líneas básicas de este Presupuesto, por lo menos ahora ya vamos a discutir de

una manera concreta, de una manera entiendo que, por lo menos, con el ánimo de ser rigurosos, las enmiendas que se han presentado a la Sección 01, relativa a Presidencia y Administración Territorial.

Mire, señor Ramos, en relación a ese conjunto de enmiendas que hace referencia a la creación de ese Fondo de Ayuda Municipal, yo lo que sí que le voy a reconocer que, por lo menos, en este caso concreto, es coherente. Es decir, ha presentado una Enmienda, la 777, para la creación de este tipo de fondo dirigido a los municipios de menos de veinte mil habitantes, que se haría la distribución en función de... de población, de envejecimiento, de regresión en definitiva. Y en ese sentido, es coherente, es decir, presenta la Enmienda 777... Y lo digo ya para casi el que va a tener que subir a... a continuación vaya tomando nota de cómo no se pueden presentar enmiendas, es decir, porque lo que nunca se puede presentar una enmienda para que se haga a través de un fondo que no existe; entonces, primero habrá que crear el fondo. Y, en ese sentido, yo le reconozco de que ha sido riguroso en ese conjunto de enmiendas.

Pero ahí ya se acaba el rigor, porque usted está detrayendo de una manera sistemática lo que hace todos los años: de la Presidencia de la Junta, de la Vicepresidencia de la Junta, de la Secretaría General de Presidencia, de la Dirección General de la Administración Territorial... De donde lo hace todos los años para lo que son... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... los... los gastos absolutamente imprescindibles para mantener dignamente dichas Direcciones Generales, para mantener dignamente dicha Secretaría General.

Después entraremos, señor Losa, en otros errores, también que se han cometido. Usted esté tranquilo, porque es de las personas, quizás, que tiene un mayor nervio de esta Cámara; usted esté tranquilo, que yo... yo se lo voy a explicar. Vamos a ver, mire... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... ustedes... usted... usted en su...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... en su intervención, señor Ramos, ha hecho, pues, una vez más, un canto a la comarcalización, y de una manera reiterada está confundiendo lo que es la comarca funcional con lo que es la comarca administrativa. Y la comarca administrativa es, por ejemplo, la Comarca de El Bierzo, creada por una Ley, la Ley 1/1991, que tiene una estructura administrativa, que tiene unas competencias, bien por elevación o por disminución: por disminución, en su caso, de las Diputaciones Provinciales, o por elevación de los Ayuntamientos. Eso es una comarca administrativa.

Y ustedes... y tuvimos un debate muy interesante con el señor Ramos, recientemente, si recuerda... con el señor Crespo, recientemente, en la Consejería... en la Comisión de Presidencia, cuando estuvimos hablando de la propuesta de la creación de la Comarca de la Montaña Palentina. Y yo le decía, y yo lo reitero, que ustedes están hablando de comarcas, pero nosotros ignoramos cuál es su propuesta de comarcas. Es decir, administrativamente no dicen nada, no dicen las competencias que tendrían esas comarcas, de quién iban a sustraerse esas competencias, porque irían bien -insistode las Diputaciones Provinciales, o bien por elevación de los Ayuntamientos.

Ustedes, cuando hacen propuestas de comarcas, son descripciones geográficas, muy bien hechas, y que, desde luego, abunda en lo que intuimos o conocemos nosotros, por ejemplo, en relación a la Comarca de la Montaña Palentina, pero que no dan el paso siguiente, que es una propuesta vinculante sobre cómo entienden ustedes las comarcas, qué competencias ejercerían las comarcas; y de eso no hay absolutamente nada, nada.

¿Es decir, ustedes van a coger la imagen de la Comarca de El Bierzo? ¿Quieren que haya cincuenta plenarios en el conjunto de las comarcas que ustedes proponen? ¿Dónde va a ir la capitalidad en el caso concreto de la Comarca de la Montaña Palentina? Mire, si usted se lee... se lee el Pacto Local, en ningún caso; en ningún caso, habla de comarcalización, en ningún caso, porque de lo... lo que habla el Pacto Local, fundamentalmente, es de una mejora de la vertebración administrativa, reforzando el aspecto institucional de las Diputaciones Provinciales, potenciando los consorcios, potenciando las mancomunidades, así como aquellos regímenes municipales especiales, es decir, lo que son, en definitiva, aquellos municipios prestadores de servicios generales.

Por lo tanto, insisto, del conjunto de las enmiendas que se presentan para la creación de ese fondo iría en detrimento de lo que son la prestación de los servicios a los que me he referido, y después, también acabaría usted con esos tres millones y medio asignados a mancomunidades, porque usted los destinaría a ese fondo, y los destinaría exclusivamente, esos 6.000.000, también del Pacto Local. Es decir, 9.500.000 de los 18.731.000 euros serían destinados... serían destinados también a ese nuevo fondo.

Respecto a lo que son las Enmiendas 22 y 47, sobre comarcalización, yo creo que hemos debatido hasta la extenuación en esta tribuna sobre la postura del Partido Popular. Nosotros no creemos que la comarca sea necesaria para la mejora económica de los ciudadanos de Castilla y León y, en estos momentos, nosotros estamos más por el reforzamiento de las instituciones preexistentes, como es el de las Diputaciones Provinciales, el apoyo a la creación de los consorcios, mancomunidades, así como aquellos -insisto- regímenes municipales especiales.

Habla usted de policías locales. Mire, esos 2.000.000 que se hacen para dotar policías locales, lo primero que le tengo que decir, supondría el incumplimiento de dos convenios que están amparados por Interreg... por fondos Interreg -como creo que ya, en su día, le expresé en la Comisión-, y que no podrían... -usted, que le preocupa tanto el fuego, como también le preocupa al Partido Popular- impediría la formalización de esos convenios con la zona norte de Portugal, es decir, tanto en el caso concreto de Zamora como de Salamanca.

Todos conocemos lo que ha sucedido, en relación a la extinción de incendios, este pasado verano, en la zona limítrofe de la frontera portuguesa, y precisamente estos convenios se quieren articular una buena coordinación con la zona norte de Portugal para evitar las catástrofes como las que se han producido en este verano. Sepa, por lo tanto, que parte de esos 2.000.000 están vinculadas a la formalización de estos convenios Interreg.

Y la otra parte importante, muy importante, está vinculado también a la modernización, a las innovaciones tecnológicas que va a tener el 1.1.2. Por lo tanto, siento decirle, lamento decirle, que la Enmienda número 47 tampoco podremos aceptarla.

En cuanto a la Enmienda número 49, que usted no ha hecho ni referencia a ella, que es la dotación de nuevos transportes de emergencias sanitarias, usted sabe perfectamente que eso no es competencia de la Consejería de Presidencia. Por lo tanto, esos 150.000 euros que usted postula para esta enmienda y dotar de estos nuevos transportes de emergencia sanitaria tampoco es posible.

Respecto a lo que es el apoyo de creación de consorcios de incendios, decirle, señor Ramos, que ya, desde la Consejería de Presidencia, se están formalizando convenios con Diputaciones Provinciales y con distintos Ayuntamientos para favorecer la creación, en su caso, de consorcios, o para reforzar los ya existentes. En definitiva, nosotros tampoco vamos a apoyar esas tres enmiendas.

Y ya para concluir, señor Ramos, nosotros lo que no podemos aceptarle nunca son enmiendas que entran en flagrante contradicción con lo que hemos firmado recientemente del Pacto Local. Con esos doscientos setenta y seis... sí, sí, perdone, las cuarenta y cinco enmiendas primeras, que van... están referidas a la creación de ese nuevo fondo, entra evidentemente en colisión con lo que es el Pacto Local, porque no mantiene los cuatro criterios vertebradores que son, insisto, fundamentales dentro del Pacto Local. Por lo tanto, ni vamos a aceptar, ni hemos aceptado, la Enmienda 777, sobre la creación de ese fondo -y usted, cuando ya la hemos rechazado antes, me imagino que ya debería de suponerlo-, ni tampoco íbamos a entrar en contradicción en aceptar esas cuarenta y cinco enmiendas, porque supondría una vulneración flagrante del Pacto Local.

En definitiva, Señorías, tampoco aceptaremos ninguna de las enmiendas formuladas a la Sección número 01, de Presidencia y Administración Territorial. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Encabo, a usted le engañan en la Consejería de Presidencia. Vamos a ver, hoy, que... que es su cumpleaños -y por esta razón pues yo le felicito, solo por esta, solo por esta razón yo le... que... le felicito-, le voy a hacer un regalo: le voy a regalar una carpeta normal del... del Partido Socialista, que tiene en su anverso un mapa de comarcas, para que se vaya usted orientando; y dentro de la carpeta le voy a incluir el estado de ejecución de los presupuestos de la Consejería de Presidencia, a noviembre de dos mil cinco, pero también a la finalización de los ejercicios dos mil tres y dos mil cuatro, para que vea usted lo que hace el señor Consejero de Presidencia con sus presupuestos a lo largo de la gestión presupuestaria. La verdad es que hay que tener un humor magnifico para venir a esta tribuna a debatir de estas enmiendas, cuando, posteriormente, la propia ejecución presupuestaria da absolutamente al traste con lo que estas Cortes aprueban, convirtiendo el Presupuesto que nosotros aprobamos en un verdadero esperpento. Es... la gestión presupuestaria de la Junta de Castilla y León es una burla a estas Cortes. Esa gestión es un... no es más que un esperpento de lo que aquí se aprueba.

Verá usted, las enmiendas que nosotros proponemos, a la vista de esta ejecución presupuestaria, es... -con el rigor que a usted le gusta- es realista, realista, porque está fundada en los antecedentes de la propia ejecución presupuestaria de la Administración Regional.

Verá usted: las transferencias entre aplicaciones presupuestarias de la propia Sección en el dos mil tres alcanzaron 18.665.000 euros, en dos mil cuatro 14.500.000 de euros, y en dos mil cinco hasta noviembre,

hasta primeros de noviembre, 14.438.000 euros, y durante todos estos tres años, señor Encabo -ríase usted del cumplimiento del Pacto Local-, hemos escamoteado la mitad de lo presupuestado para las mancomunidades, 4,4 millones de euros respecto a los 8,8 que se presupuestaban. Y hemos escamoteado, además, el cien por cien de lo presupuestado para actuaciones municipales. ¿Y esto a qué lo ha destinado la Consejería de Presidencia? A todo, a todo, señor Encabo. Primero, a tener un colchón presupuestario del que... que viene bien a cualquier Consejero para tapar rotos y descosidos. Seguramente, para pagar también bufandas del Capítulo I para los más de mil setecientos funcionarios de libre designación, que a usted le parecen pocos. Y, desde luego, no ha servido... no ha servido para dotar de un fondo equivalente al 0,5% de la masa salarial para que los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma fueran del mismo derecho que los empleados públicos de otras Comunidades Autónomas y los del Estado y pudieran contar con este fondo, con este fondo de pensiones. Y ha servido también para ceremonia, para protocolo y para autobombo.

Y dicen ustedes que no pueden mover nada en los Presupuestos, dicen ustedes que no pueden mover nada en los Presupuestos. Esto es lo que se mueve. Y como yo sé que usted es un señor riguroso y que se va a estudiar este regalo que yo le voy a hacer inmediatamente, esta fotocopia, espero que en los próximos ejercicios podamos debatir desde otros... desde otros criterios.

Claro que la orientación política es diferente. Es decir, ustedes añaden en la gestión presupuestaria recursos de donde nosotros los quitamos. Y me dice usted: "No podemos atender la obligación legal contraída con las Corporaciones Locales, mediante una obligación legal, porque hay un compromiso que está asociado a un proyecto europeo que no se puede atender -¿verdad?-, señor Encabo, con una simple transferencia presupuestaria, no se puede atender. No solo no se puede atender, señor Encabo, si no que se atenderá también desde... de esa manera, lo veremos en la ejecución del Presupuesto del próximo año. A ver si también vamos a tener que hacer debates sobre esta... sobre esta materia. Bueno, como la... la ejecución presupuestaria está escrita, a ella nos remitimos. No se atiende porque no se quiere ese compromiso, que es un compromiso concertado, es un compromiso concertado. Usted, que conoce muy bien la jerarquía normativa, sabe que es primero atender una obligación legal que un compromiso concertado de carácter voluntario (que, por otro lado, se puede atender perfectamente, perfectamente, con una simple transferencia presupuestaria). Bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Durante estos años, la línea del Fondo de Cooperación Local destinada a los municipios prestadores de servicios no ha podido ejecutarse por dos razones: por falta de voluntad política y por falta de trabajo de la Administración Regional, porque no ha sido capaz de definir qué eran estos municipios prestadores de servicios, ni tampoco el ámbito territorial que corresponde a cada uno de ellos. Y eso es, de nuevo, un problema de delimitación geográfica comarcal, de carácter funcional, efectivamente, respecto a la prestación de servicios públicos locales.

Por lo tanto, señor Encabo, sepa usted que no está defendiendo un presupuesto riguroso, sino que está defendiendo un colchón económico para hacer política... política de partido y también política partidaria. Tela mala, señor Encabo, de la mala. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias, señor Ramos Antón. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidente. Señor Ramos, muchas gracias también por la felicitación y su tono; tono que después ha ido quebrándose a medida que iba avanzando su intervención. Pero entremos en lo que es propiamente las enmiendas que usted ha estado refiriéndose.

Mire, yo empiezo por el final, cuando está hablando de municipios prestadores de servicios generales. Usted sabe perfectamente que el concepto de municipios prestadores de servicios generales ya está marcado y se marcará desde el punto de vista reglamentario, de acuerdo con el establecido en el documento de Pacto Local, de acuerdo con lo establecido en esas dieciséis bases. Y usted sabe que, en líneas generales, los municipios prestadores de servicios generales son aquellos, pues, que tengan centros de salud, centro educativo, farmacia, entidades financieras o, por ejemplo, cuartel de Policía o Guardia Civil. Eso van a ser, en líneas generales, los criterios de los municipios prestadores de servicios generales, pero que, obviamente, obviamente, tal como establecen las bases de Pacto Local, se van a tener que desarrollar desde el punto de vista reglamentario. Se sabe por dónde va a ser los conceptos del Pacto Local; pero, evidentemente, todavía no están definidos, porque se efectuará reglamentariamente.

Yo veo que usted, de una manera reiterada, de una manera reiterada, quiere confundir el mensaje.

Mire, nosotros estamos aquí hablando de las enmiendas, estamos hablando de un presupuesto, y si quiere que hablemos de comarcas, pues yo lo que le sugiero, como he dicho en mi primera intervención, en que haga una propuesta coherente sobre cómo entienden ustedes las comarcas, cómo sería administrativamente el funcionamiento de las comarcas, cuáles serían los funcionarios que estarían en esas comarcas, en esas entidades administrativas, y de qué fondo se iban a nutrir las comarcas. Porque ustedes, insisto, van a descripciones geográficas sobre esos ámbitos territoriales, esas setenta y tantas comarcas que ustedes proponen para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, pero todos los ciudadanos de Castilla y León ignoran cómo se iban a desarrollar desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista del día al día, el funcionamiento de estas comarcas.

Yo por eso lo que le... le recomiendo, señor Ramos, es que cuando quieran que hagamos el debate de las comarcas presenten un documento... un documento que suponga no solamente esa descripción geográfica, esa descripción física de lo que son las realidades sociales y económicas de unas zonas de nuestro territorio, sino que vayan más allá, cómo se iban a gestionar esas comarcas, si van a tomar como modelo la Ley 1/1991 o, por el contrario, quieren otro modelo distinto.

Mire, veo que por lo menos ya no ha defendido y ha reconocido su error respecto a la enmienda que postulaba la compra de... la Enmienda número 48 -creo que es-, relativa a la compra de transporte de emergencia sanitaria. Usted ya reconoce de que la Consejería de Presidencia no es competente en la materia y, por lo tanto... por lo tanto, no es susceptible de imputar a la Consejería de Presidencia la adquisición de este material. No tenga usted ningún tipo de problema, porque usted tiene un fallido de un 2%, es decir, mientras hay compañeros suyos que tienen un fallido importante desde el punto de vista legal, usted, desde el punto de vista legal, solamente tiene un 2%. Es decir, se lo digo como felicitación efusiva y tal como le aprecio a usted, porque hay otros que la verdad... y ya lo veremos más adelante, y vamos a disfrutar mucho en este debate presupuestario, como se han presentado enmiendas que son flagrantemente ilegales; y lo veremos, y lo veremos más adelante. Pero a usted, en ese sentido, yo le felicito de todo corazón, porque solamente tiene una incorrección de esas cuarenta y nueve enmiendas, que suponen ni más ni menos que un 2% aproximadamente. En ese sentido, yo creo que usted ha trabajado... ha trabajado bastante bien y, sobre todo, como he reconocido en mi primera intervención, que ha articulado este nuevo fondo estableciendo una modificación de la 777, que permitiría la creación del fondo; no como otros, que quiere la creación de fondos sin ningún respaldo legal o reglamentario. Y en ese sentido yo le estoy felicitando.

Respecto... y no podía ser de otra manera, porque a usted le encanta, tiene que hablar de las libres designaciones. El otro día hizo una pregunta al Consejero sobre las libres designaciones. No hay ninguna... ninguna enmienda, ninguna enmienda de la Sección 01, ninguna,

que hable sobre Función Pública, ninguna, y usted tiene que hablar de las libres designaciones, cuando en las libres designaciones quedó perfectamente claro, en la pregunta que el otro día le formuló usted al Consejero, que suponen el 1,97% de los funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma; es decir, ustedes desde que ha empezado esta Legislatura tienen una serie de obsesiones. Hemos aprobado la Ley de la Función Pública, que quedan perfectamente reguladas las libres designaciones, bueno, pues ustedes siguen hablando de libres designaciones. Ustedes son repetitivos en sus obsesiones: las libres designaciones, las retribuciones de los altos cargos, las gratificaciones extraordinarias, esas son, en el ámbito de la Función Pública, sus obsesiones.

Le recuerdo que hemos aprobado una Ley de la Función Pública que regula de una manera perfecta, exhaustiva y -como se ha demostrado en esta tribunamejor que la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas todo el sistema de libres designaciones. No obstante, sé que a ustedes no les gusta.

Y para concluir ya, Presidente, si me lo permite, significar que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Termine ya, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... estos son los Presupuestos del Pacto local; estos Presupuestos son un fiel reflejo de esas dieciséis bases que han sido aprobadas por la Federación Regional de Municipios y Provincias, que han sido refrendadas por doscientos setenta y seis municipios de los doscientos ochenta y tres posibles, es decir

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor. Termine ya.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: (Sí, ya concluyo). ... solamente ha habido siete municipios que no han refrendado el Pacto Local. Y como todos ustedes saben, ese fue un compromiso que se puso en marcha en esta Legislatura y que, a Dios gracias, lo hemos concluido mucho antes de finalizar la misma. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, Señoría. Silencio, por favor. Para la defensa de la Enmienda número 1 a 17 del Procurador don Joaquín Otero Pereira, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, y que se mantienen para la defensa en este Pleno, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Diecisiete enmiendas se mantienen por parte de este Procurador a

este Pleno relacionadas con la Consejería de Presidencia, que se pueden... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que se pueden dividir en dos bloques: aquellas enmiendas que tienen un destino final y aquellas enmiendas que suponen la provincialización de determinados fondos de la Consejería de Presidencia.

En relación con las enmiendas que tienen un destino final, el Consejo Comarcal del Bierzo, a nuestro juicio, debería de recibir más dinero, y por eso hemos presentado enmiendas por dos vías distintas: para la construcción de la nueve sede, nueve sede que se pretende construir en la polémica Rosaleda, llena de conflictos urbanísticos -no sabemos si eso va a suponer algún obstáculo para la Junta de Castilla y León para que pueda construir esa nueva sede del Consejo Comarcal-, pero una institución como el Consejo Comarcal, a nuestro juicio, no se merece un piso -que es lo que se va a construir en La Rosaleda-, sino que se merece un edificio más emblemático; y otras enmiendas destinadas a incrementar los gastos de funcionamiento del Consejo Comarcal del Bierzo.

Por lo demás, la Escuela de la Función Pública de Castilla y León, algo que no tiene un soporte físico, ni un edificio físico, que se creó y que, al final, para ubicarla en Valladolid sin que nadie se enterase, se... se decidió asignarla o incorporarla físicamente a la Consejería de Presidencia, es otra de las enmiendas.

Y, en tercer lugar, el Fondo de Equipamientos e Infraestructuras de Entidades Locales Menores para los distintos municipios de las provincias de León y Zamora. Un fondo que ha puesto ya hace unos años en marcha la Diputación Provincial de León, fondo para gestionar, para financiar, para cofinanciar pequeñas obras en los municipios, que ha sido un rotundo éxito durante todos los años que se ha puesto en marcha; que el problema que tiene es que los limitados recursos de las Diputaciones Provinciales lo hacen muy limitado también en cuanto a su cuantía, y, por tanto, una adición de dinero por parte de la Junta de Castilla y León nos parecería muy razonable -insisto-, dado el éxito que ha tenido este fondo, por lo menos, desde que se puso en práctica en la Diputación Provincial de León hace ya varios años.

Y por lo demás, enmiendas relacionadas con las provincializaciones de determinados fondos: el Fondo de Apoyo Municipal y el Fondo de Cooperación Local en sus determinadas variantes: el fomento de mancomunidades, infraestructuras y equipamientos de servicios complementarios y actuaciones supramunicipales.

En una Comunidad Autónoma con importantes desequilibrios interprovinciales, e incluso intermunicipales, el provincializar este fondo permitiría corregir mejor esos desequilibrios, porque a municipios en distinta situación se le daría un trato desigual. Ahora mismo, a municipios en situaciones distintas se les da el mismo trato, y eso no tiene nada que ver con el principio de justicia distributiva que nosotros pretendemos que se ponga en práctica a través de la provincialización de estos fondos.

Esto es, en definitiva, el conjunto de las enmiendas y la justificación de estas enmiendas que mantenemos para este Pleno en el Presupuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, tiene la palabra de nuevo el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidente. Señor Otero, para significarle que, analizadas de una manera exhaustiva las diecisiete enmiendas que usted ha presentado, pues no vamos a aprobar ninguna de las diecisiete, significándole que del análisis de las mismas observamos que son, si me lo permite, una repetición de las que se han formulado en ejercicios anteriores, como es en el caso concreto de El Bierzo.

Yo, sobre El Bierzo, decirle lo que ya le he expresado en distintas ocasiones: la Comarca de El Bierzo se regula de acuerdo con el convenio que se suscribió en su día, en abril del año dos mil tres, entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo. Usted sabe que se han incrementado las aportaciones económicas del orden de un 200%. Y, desde luego, nosotros, en estos instantes, pues vemos que esos 250.000 euros y otros... cantidades que tienen atribuidas para El Bierzo creemos que se están desarrollando con normalidad. El Bierzo también está afectado, de acuerdo con lo establecido, por el Pacto Local -como usted sabe perfectamente-. Y reconocerle también el apoyo que la Unión del Pueblo Leonés ha prestado a la aprobación del Pacto Local.

Respecto a lo que usted propone sobre la provincialización en la formación y perfeccionamiento de personal, usted sabe que eso no es posible, porque lo que se está preparando es al personal, con independencia del destino; es decir, da igual de que un profesional que pertenezca, que sea empleado público de nuestra Comunidad Autónoma, da igual donde se encuentre, lo que nos importa es mejorar su formación. Y tenga usted presente que nosotros hemos optado... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... el Grupo Popular ha optado por una Escuela de Administración Pública

descentralizada, porque eso es lo que está permitiendo, por ejemplo, a lo largo de este año dos mil cinco, pues, que se impartan del orden de 1,54 cursos por empleado público; es decir, estamos hablando ni más ni menos que de ciento treinta mil formaciones que se han prestado a los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Desde luego que con el modelo que usted propone, pues, evidentemente, supondría un mayor gasto público, y eso entra en contradicción -creo yo, señor Otero- con lo que es el postulado, desde el punto de vista ideológico, de su partido, que usted está más con los criterios liberales que no con los criterios intervencionistas. Y por eso nosotros somos partidarios de que todos esos gastos que supondría la creación de una Escuela de Administración Pública con su identidad, con sus instalaciones, preferimos destinarlo a la formación de los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Después significarle, por ejemplo, que tiene un grave error cuando habla de provincialización de los Fondos de Apoyo Municipal; eso es un grave error, y se lo digo con toda franqueza, señor Otero. Usted sabe que el Fondo de Apoyo Municipal va destinado, única y exclusivamente, a los municipios que tienen más de veinte mil habitantes, y se distribuye exclusivamente entre los municipios de más de veinte mil habitantes, con independencia de la provincia.

Entonces, en el caso concreto de lo que es el año dos mil seis, el FAM llega a 6.600.000 euros. Y ya está establecida, desde un punto de vista económico, la distribución de acuerdo con los respectivos Ayuntamientos. Por lo tanto, las cifras que usted postula para el FAM supondrían, por un lado, el incumplimiento del compromiso y, por otro lado, señor Otero, una flagrante contradicción, porque tendría que haber ido acompañada la creación de un fondo distinto con una modificación al articulado de la Ley de Presupuestos. Pero esta enmienda sería imposible por las cantidades que usted atribuye y, en segundo lugar, porque el Fondo de Apoyo Municipal no es así.

Respecto a las provincializaciones, pues mire, no podemos estar de acuerdo porque la provincialización incurriría... incurriría, señor Otero, en una grave contradicción. La provincialización supone ir contra los criterios de igualdad, de solidaridad, que tienen que presidir siempre las inversiones públicas. Eso es lo mismo, señor Otero, que si los presupuestos de un Ayuntamiento los tenemos que distribuir por barrios; esa propuesta suya supondría que la distribución se hiciese de una manera sistemática por barrios, supondría exactamente igual que lo que usted está proponiendo por provincias. Tenga presente que los fondos de cooperación local atienden, en unos casos, a la mejora de las dotaciones y equipamientos de servicios de los municipios o, en otros casos, como los que usted propone, en la

mejora de la dotación de servicios de las Entidades Locales.

Por lo tanto, no podemos aceptar la provincialización, provincialización que -insisto- iría en contra de los principios de igualdad y de solidaridad.

En definitiva, Señorías, este Grupo Popular tampoco va a aceptar ninguna de las diecisiete enmiendas presentadas por el Grupo Mixto a la Sección 01 del Presupuesto de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario, tiene la palabra don Joaquín Otero, desde el escaño.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Muy brevemente, por razones de... de pragmática política, cuando no se puede convencer a alguien, para qué seguir discutiendo, ¿no?

En todo caso, una precisión: vamos a retirar las Enmiendas número 2 y 3, las... la 2 y la 3 las retiramos. El resto de las enmiendas las mantenemos para su votación. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra... tiene de nuevo la palabra el Procurador don... Encabo Terry. Muchas gracias, señor Procurador.

Sometemos a votación, en consecuencia, las Enmiendas número 1 a 52 del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Setenta y tres votos emitidos. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas dichas enmiendas.

A continuación, sometemos a votación las Enmiendas número 1 a 17, con la excepción de las retiradas, 2 y 3, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y tres. A favor: uno. En contra: cuarenta. Abstenciones: treinta y dos. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Mixto.

Se procede, a continuación, a la votación de la Sección 01. ¿Votos a favor de la Sección 01? ¿A favor de la Sección 01? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y tres. A favor: cuarenta. En contra: treinta y tres. Ningu-

na abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 01.

Sección 02

Pasamos al debate y votación de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Enmiendas número 53 a la 61 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. Voy a ser muy breve en estas enmiendas... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdón. Espere un momento, señor Procurador. Por favor, abandonen los escaños... por favor. Y voy a volver a rogar, por segunda vez, que ocupen los escaños cuando sea la votación, porque nos hemos tenido que esforzar mucho para la segunda votación, el recuento. Es un... es algo que les pido amablemente, y les ruego a los Procuradores que ocupen sus escaños cuando vayamos a recontar la votación, a todos ustedes. Muchas gracias. Comience, señor Procurador.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. Decía que voy a ser breve en esta intervención, puesto que esta Sección es una sección pequeña en cuanto al gasto, en relación con todo el volumen de lo que representa el Presupuesto; tiene mucha importancia respecto a los ingresos, porque equivale al total de la... de los ingresos en el Presupuesto, pero de cara al gasto tiene poca importancia.

De todas las maneras, hemos presentado nosotros nueve enmiendas, de las cuales... para destinar a cuatro finalidades, nueve enmiendas para cuatro finalidades. Básicamente, una que venimos manteniendo ya desde hace años, que es un compromiso para realizar un convenio de cara al tratamiento del ferrocarril en la ciudad de Palencia; no es nueva esta enmienda, porque la hemos presentado años anteriores. En segundo lugar... Bueno, este convenio debe ser realizado no solamente con la Junta, yo creo que también con el Estado; debe ser un convenio conjunto, y, por lo tanto, lo que hacemos aquí es una previsión para que pueda hacerse este convenio.

En segundo lugar, planteamos un concurso de ideas, teniendo en cuenta que el Castillo de Fuensaldaña va a dejar de ser sede de las Cortes cuando se haga el nuevo edificio, cuando se acabe el nuevo edificio, planteamos un concurso de ideas para... a ver qué se hace con este castillo en el futuro.

En tercer lugar, un aspecto que nos parece importante es que en esta Sección están los fondos que se destinan a

financiar las transferencias y delegaciones a Corporaciones Locales que ya se han realizado desde hace años. Hay transferencias o delegaciones que llevan ya hasta ocho años ejerciéndose, con un aumento anual del 2% todos los años, que es la inflación prevista; y, sin embargo, la Junta de Castilla y León, cuando ha recibido esas transferencias del Estado, ha obtenido una financiación que nosotros estimamos que supera el 7 o el 8%, de ese orden. No parece congruente que en el año en que se inicia, además -como ya he dicho antes-, el pacto... ese pacto que se llama "local", el Acuerdo Local, con las Corporaciones Locales, un aspecto que a mi juicio es esencial, que es cómo las Corporaciones Locales van a financiar el mantenimiento de las transferencias y delegaciones que se les va a dar, el primer año no se tenga en consideración esto con las ya... las delegaciones y transferencias ya hechas. Me parece un abuso, y, al fin y al cabo, lo que significa esto es que la Junta se queda con un dinero del sistema de financiación que no da a las Corporaciones Locales cuando hace las transferencias o delegaciones. De todas maneras, por lo tanto, hemos puesto 400.000 euros, simplemente para llegar del 2%, pues, al 8%.

El cuarto bloque, digamos, o la cuarta finalidad de nuestras enmiendas van destinadas a intentar que los objetivos que se plantean con el apoyo a las familias a través de la desgravación de la renta, obviamente esas desgravaciones solo llegan a los declarantes de las rentas; hay un montón -y cada vez más gente- que, al no declarar en la renta, y sin embargo tienen obligaciones familiares que pudieran estar acogidas a estos beneficios fiscales, no... no pueden acceder a ello porque, simplemente, no declaran en la renta. La finalidad de estas desgravaciones fiscales yo entiendo que es potenciar -como se dice siempre- la familia, potenciar algunas actuaciones de... reducir, digamos, los costes económicos de algunas familias que... a las que se les deduce en el impuesto del IRPF.

Por lo tanto, planteamos que haya una subvención para que las familias que no declaran por el IRPF puedan también acceder a estas obligaciones; hemos puesto una cantidad de 600.000 euros.

En total, 1.600.000 euros, que conforman el total de nuestras enmiendas. En fin, creo que son enmiendas bastante razonables, y estoy convencido que, tarde o temprano, acabarán ustedes aprobándolas... no aprobándolas aquí como enmiendas, pero seguro que sí introduciéndolas en sus Presupuestos no tardando mucho tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno en contra, tiene la palabra de nuevo don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, señor Presidente. Efectivamente, se han presentado un con-

junto de nueve enmiendas a esta Sección número 2, señalando que usted conoce perfectamente, don Pascual, que la Sección número 2, pues tiene, aparte de un presupuesto muy exiguo, solamente ha crecido el 1,87% -como usted conoce perfectamente-, y no tiene capacidad de maniobra para articular enmiendas como las que usted ha solicitado. Porque de las enmiendas que usted propone supondría una merma de las posibilidades de recaudación.

Usted conoce perfectamente que, por ejemplo, las enmiendas a las que hace referencia, la 56, la 57, supondría ni más ni menos que impedir el cumplimiento de todo lo que es el desarrollo informático relativo a la recaudación de impuestos, es decir, los tres programas SICCAL, GUIA y OVIA, que son, no fundamentales, sino vitales para la recaudación de los impuestos. Y yo creo -y usted coincidirá conmigo, don Pascual- que lo primero que tenemos que atender, desde el punto de vista de la gestión de la cosa pública, lo primero es recaudar; después ya nos pondremos de acuerdo dónde se invierte; pero si aceptásemos las enmiendas que ustedes postulan a esta Sección supondrían ni más ni menos que un serio compromiso en la recaudación de los impuestos de la Comunidad Autónoma. Y en ese sentido, nosotros no le podemos aceptar ninguna de ellas.

Al igual que, por ejemplo, en el caso concreto de la Enmienda 53, está referida a ese cumplimiento del convenio de ferrocarril, hay que decirle que eso está destinado a la reforma del edificio administrativo de uso múltiple de Valladolid, y, por lo tanto, esos 205.000 euros que se necesitan para dichas obras entrarían en cuestionamiento de aceptar las enmiendas.

Después, la Enmienda 54, a la que se refiere usted, a este Castillo de Fuensaldaña, pues mire, por un lado, estamos hablando de imposibilidad de detraer esos fondos; y en segundo término, don Pascual, este castillo, si no tengo la información confundida, pertenece a la Diputación Provincial de Valladolid. Yo creo que lo lógico, lo sensato, antes de tomar cualquier iniciativa, sería comentarlo con la propiedad, con la Diputación Provincial de Valladolid. Es decir, en estos momentos, articular un concurso de ideas, dotado con 30.000 euros, a espaldas de la propiedad, yo, sinceramente, creo que desde el punto de vista de lo que es la elegancia política brilla por su ausencia. Es decir, yo creo que la misma Diputación Provincial de Valladolid será la que tenga que determinar qué es lo que se puede hacer con el Castillo de Fuensaldaña para el futuro, cuál puede ser el destino, antes de que nosotros, los Grupos Parlamentarios de estas Cortes de Castilla y León, establezcamos ninguna partida presupuestaria vinculada al mismo.

En definitiva, señalar, como ya he empezado en mi intervención sobre estas nueve enmiendas, que no somos en absoluto partidarios de ninguna de ellas, fundamentalmente por las razones que he aducido al principio de mi intervención: supondría un grave quebranto para la Hacienda de esta Comunidad, en tanto en cuanto los servicios vinculados a la recaudación de impuestos quedarían gravemente perjudicados; y, en consecuencia, se votará en contra de estas nueve enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica tiene la palabra, de nuevo, don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Muchas gracias. En fin, no me convence usted en absoluto de sus argumentos, primero porque dice que es que afectamos aplicaciones presupuestarias necesarias para la Consejería. Miren ustedes, el conjunto de aplicaciones que nosotros minoramos, en el ejercicio cerrado del año pasado quedaron sin ejecutar 1.697.000 euros. Nosotros estamos... estamos planteando 1.600.000. Bien. Pues el año pasado cerraron estas mismas aplicaciones, el conjunto, la suma de todas ellas, con 1.697.642 euros que no ejecutaron. Eso, en la primera argumentación; por lo tanto, no me sirve.

En segundo lugar, usted sabe que estas aplicaciones en ocasiones están vinculadas con otras, hay una vinculación entre unas aplicaciones y otras, y que en la gestión presupuestaria, aunque nosotros eliminemos de una aplicación concreta, al estar vinculadas, puede tirarse, al final, para la ejecución presupuestaria, de otras afines, dado que no hacemos las enmiendas por aplicaciones vinculadas, sino por aplicaciones concretas. Por lo tanto, no me diga usted que esto no es posible. Porque, además, ¿sabe usted, de todas estas... estas aplicaciones? Pues van a acabar ustedes modificándolas a lo largo del año que viene también. Por lo tanto, no creo que sea ningún problema. También puede pactarse, como siempre; si... si usted hubiera tenido intención de aprobar el destino, hubiera usted planteado alguna transacción en... en estas cantidades.

No me... por lo tanto, el argumento sobre el origen de donde sacamos el dinero no me sirve, en absoluto. Más aún, usted dice que ponemos en cuestión la gestión tributaria porque en el apoyo a la gestión tributaria retiramos 200.000 euros. Bien. El año pasado dejaron sin ejecutar en esta... en gestión y recaudación de tributos 207.845 euros. Claro, yo no soy adivino para saber si van a ejecutar el 100% del año que viene o no; lo cierto es que la historia dice que no, en algunas de estas aplicaciones. Por lo tanto, creo que ese no es motivo suficiente, ni va a ser mermada la recaudación –que, por cierto, hacen muy bien en esta Consejería, recaudan muy bien–, y no va estar, en absoluto, mermado por este tema.

Bien. Respecto a... me dice usted que quitamos dinero del edificio múltiple de Valladolid. Bueno, que yo sepa, en la aplicación presupuestaria no figura como edificio de Valladolid; me lo dice usted, me lo dice usted. Evidentemente, el edificio ese está... está sin territorializar. Cuando están las cosas sin territorializar, nosotros no sabemos de dónde va, ni de dónde vienen; si usted me lo dice, yo le tendré que creer, si usted me lo dice. En el Anexo tampoco viene esa descripción. Por lo tanto, si usted me dice eso, pues bien; pero le voy a decir que, en edificios públicos, el año pasado dejaron sin ejecutar 1.300.000 euros, sin ejecutar, el año pasado, y este año no sé lo que va a quedar, hasta que no se liquide el Presupuesto no lo sabemos.

Por lo tanto es fácil, ¿eh?, a estas alturas, si hubieran tenido voluntad, de aprobar algo, transaccionar alguna... alguna historia de estas, si tuvieran, obviamente, sentido para ustedes el aprobar los destinos. Por lo tanto, niegan los destinos. Y, por supuesto, no hablen tanto de los orígenes, porque los orígenes, vuelvo a insistir, para ustedes no tienen mucha... mucha importancia porque los van a modificar en una gran cantidad... en una gran cantidad de ellos los van a modificar.

Les voy a dar un dato: de los ciento trece conceptos de gasto, el año pasado modificaron... que tiene el Presupuesto, modificaron setenta y siete; el 68% de los conceptos de gasto los minoraron. Pues no nos utilicen ese argumento, por favor, ni ahora ni en las siguientes Secciones, porque no tiene ninguna importancia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, señor Presidente. Veo que, por lo menos, usted ya no se ha referido al estudio de ideas sobre el Castillo de Fuensaldaña. Creo que ya, por lo menos, reconoce su error, y, en ese sentido, se lo agradezco.

Respecto a lo que es el observar de dónde vienen cada uno de las partidas presupuestarias, se lo voy a decir de una manera muy sintética y muy gráfica. Mire, por ejemplo, en el caso concreto de la Enmienda 61, pues, en el caso concreto de esa, está vinculada a la financiación de los contratos de auditores de empresas públicas, Universidades de Castilla y León, y eso son contratos plurianuales que ya están determinados para el año dos mil seis.

Y miren, coincidimos en una cosa usted y yo, don Pascual, y es en la buena capacidad recaudatoria, la magnífica capacidad recaudatoria de nuestra Consejería de Hacienda; en eso creo que todos coincidiremos. Pues mire, el Partido Popular, el Grupo Popular no va a tocar

ninguna partida que pudiera suponer una merma en esa capacidad y esa magnífica eficiencia desde el punto de vista de recaudación de los impuestos. Porque, por ejemplo, mire, la Enmienda 60 supondría dar al traste con el Programa Estadístico 2006-2009. Y ahí está, y, Señorías, ustedes están en este momento conociendo y reconociendo que la estadística de nuestra Comunidad Autónoma está siendo aceptada, alabada y muy considerada, incluso por el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, nosotros no vamos a hacer ninguna disminución sobre esa partida presupuestaria.

Por ejemplo, en el caso concreto de lo que son la Enmienda número 56, ya se lo he estado diciendo: supondría entrar en quiebra, esa disminución de 200.000 euros, en cuatro programas que son fundamentales para la recaudación de impuestos, fundamentalmente los programas SICCAL y GUIA; y eso, se irían al traste de seguir las propuestas que usted hace. O por ejemplo, en el caso concreto que hay en la Enmienda 59, con los registradores de la propiedad, cuando inclusive tiene que atender esa partida presupuestaria a las tasaciones contradictorias.

En definitiva, Señorías, el Grupo Popular, pues, en un caso como este y partiendo, además, de las características de la Consejería de Hacienda, que crece solamente el 1,87, que tiene asignada la inversión en edificios... Porque, usted, cuando se estaba refiriendo en la Enmienda 53, que afecta al edificio administrativo de uso múltiple, le puedo significar que ya está en contratación, que ya no es que estemos hablando de la posibilidad de que se vaya a contratar, no; está ya... se han iniciado ya los compromisos de contratación para culminar una demanda que venía exigiéndose desde hace muchos años por los ciudadanos de Valladolid.

En definitiva, no aceptaremos ninguna de estas nueve enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Sección número 02. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIA-GO): Muchas gracias, señor Encabo Terry. Habiéndose presentado enmiendas, número 18 a 24, por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, en nombre del Grupo Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero. Gracias, señor Procurador. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Las enmiendas que hemos presentado a esta Sección, en concreto, tienen relación, algunas de ellas a... están relacionadas con estaciones de esquí. Ya hemos debatido si es la ubicación oportuna o no es la ubicación oportuna en la Comisión. Es verdad que podrían estar ubicadas en otras secciones estas enmiendas, pero también es verdad que durante muchas... muchos ejercicios era la Consejería de

Economía la que se hacía cargo de estos gastos, por las razones que fueran, y, por tanto, nosotros hemos seguido manteniendo estos... estos gastos en la Consejería de Economía. En particular, su antecesora en el cargo ubicaba las inversiones en las estaciones de esquí en la Consejería de Economía; por razones que a mí se me escapan, pero lo hacía. Bueno, pues nosotros hemos mantenido esa costumbre, sana o insana. No nos importa la ubicación, nos importa que haya dinero para las estaciones de esquí.

Y como era más difícil encontrar en otras secciones, aunque tuvieran más volumen inversor, pero era más difícil, bueno, pues nos ha parecido que, si se hacía antes, se podrá seguir haciendo ahora. Esa es la explicación.

Y, por lo demás, en materia de edificios administrativos, seguimos insistiendo en dos: el Instituto Tecnológico Agrario, que ha sido y será una reclamación de León, la sede del Instituto Tecnológico Agrario, otro organismo que se creó y que, para no ubicarlo fuera de Valladolid, se decidió no darle una sede física, no... no dotarle de un edificio propio. La importancia, el volumen inversor del Instituto Tecnológico Agraria... Agrario exige -a nuestro juicio- que tenga un soporte físico, una ubicación, y entendemos -lo hemos defendido en muchas oportunidades, sin éxito- que, por número de agricultores, por la tasa de actividad en el campo, por la renta agraria, por el número de hectáreas de regadío, etcétera, etcétera, la provincia de León debería de ser la acreedora a esta sede. Por eso, además de pedir dinero para la construcción del edificio, lo ubicamos en la provincia de León.

Y del mismo modo -de esto ya hablaremos a partir de los próximos Plenos-, la nueva sede para el Procurador del Común, que también podría ubicarse dentro de la Sección Cortes de Castilla y León, pero -¿por qué no?- también en esta Sección, también tenemos una enmienda para dotarlo de una nueva sede. Todo el mundo sabe -el propio Procurador, la Junta- que donde está ahora ni es un edificio propio -es un edificio cedido por el Ayuntamiento-, ni reúne las condiciones de habitabilidad necesarias para que el Procurador del Común pueda desempeñar su labor. Es un edificio que no llega a trescientos metros cuadrados útiles, donde tiene tienen que trabajar más de treinta funcionarios; es imposible trabajar en esas condiciones. Y por eso solicitamos dinero para una nueva sede.

Nada más. Si en su intervención no va a haber... no va a haber sorpresas, pues, evidentemente, ya anticipo, señor Aguilar, que renuncia... señor Presidente, que renunciamos al turno de... de réplica, salvo... salvo circunstancias excepcionales, que queda abierta la puerta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Tiene la palabra a continuación, para un turno en contra, el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señor Presidente. Para significar que no... no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas formuladas por el Grupo Mixto. Usted, señor Otero, ha formulado las siete enmiendas detrayendo esos 4.200.000 euros de... -como ya decía en mi anterior intervención- de algo que es clave para la Consejería de Hacienda, como son los equipos y todos los sistemas informáticos que están vinculados a la recaudación de impuestos y, de modo principal, a esos tres contratos plurianuales que hacen referencia a los Programas SICCAL, GUIA y OVIA. En definitiva, esa es una de las argumentaciones.

Y, después, otras que usted ya se las imagina, señor Otero. Cuando tuvimos la ocasión de debatir este asunto en Comisión, usted argumentaba que históricamente habían estado vinculadas las inversiones en las estaciones de esquí a la Consejería de Economía, y dice bien, a la Consejería de Economía, pero no a la Consejería de Hacienda. Entonces, yo lo que le recomiendo, señor Otero, sin entrar en valorar el fondo de este asunto, recomendarle que para el año que viene, en vez... en vez de presentarla a la Sección número 02 la presente a la Sección número 08, que es donde yo creo que, en su caso, se tiene que debatir, que discutirá yo creo que con mi compañero Raúl de la Hoz, que le dará una magnifica réplica sobre las peticiones que usted formula. Y este año, en vez de tener trece enmiendas, pues hubiera podido tener diecisiete enmiendas a la Sección número 08, donde yo entiendo que, en su caso, se tienen que debatir las inversiones en esas cuatro estaciones de esquí de la provincia de León: San Isidro, San Glorio, Leitariegos y Morredero. En definitiva, no vamos a aceptar ninguna de ellas.

Respecto al ITA, pues, mire, lo que sí me congratula es que usted cree en el ITA. Así como el Grupo Socialista, sistemáticamente, todos los años va presentando una enmienda a los Presupuestos solicitando que desaparezca el ITA, yo tengo que darle las gracias desde esta tribuna de oradores que por lo menos usted crea en el ITA, aunque nosotros entendemos que no es necesario acometer las obras de una instalación física para el Instituto Tecnológico Agrario.

Y respecto al Procurador del Común, pues, señor Otero, nosotros creemos que no es tampoco la manera de articular una enmienda en la Consejería de Hacienda; Consejería de Hacienda que no es una Consejería inversora, que es una Consejería que -como ya he dicho en mi primera intervención- solamente se incrementa el 1,87%. Y, desde luego, no se puede estar demandando a la Consejería de Hacienda que vaya a asumir este tipo de inversiones cuando, además, lo lógico, lo procedente y lo sensato sería que esa posible necesidad que usted

plantea viniese desde el mismo Procurador del Común, no vía Grupo Mixto.

En definitiva, ya concluyendo mi intervención, agradecer el tono del señor Otero en su intervención, significando que por parte del Grupo Popular no se va a aceptar ninguna de estas enmiendas formuladas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, señor Encabo Terry. Muchas gracias. Gracias también al señor Otero por anunciarnos su renuncia al turno, a efectos de votación.

En consecuencia, habiéndose renunciado a un turno de réplica y, por tanto, dúplica, procedemos a la votación de las Enmiendas números 53 a 61 del Grupo Parlamentario Socialista. (Por favor, cierren ahora las puertas). ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: treinta y... setenta y dos. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a continuación a la votación de las Enmiendas números 18 a 24 del Procurador Joaquín Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y dos. A favor: uno. En contra: cuarenta. Treinta y una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a continuación a la votación de la Sección 02. ¿Votos a favor de la Sección 02? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: setenta y dos. A favor: cuarenta. En contra: treinta y dos. Y ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 02. Muchas gracias, Señorías.

Sección 03

Entramos en el debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Las Enmiendas números 62 a 106 del Grupo Parlamentario Socialista se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno a favor, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes. Señorías, abandonen... abandonen tranquilamente y en silencio sus escaños, por favor. Gracias. Señor Manolo Fuentes, puede comenzar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería que la Junta de Castilla y León ha presentado a las Cortes para

el año dos mil seis pueden calificarse de insuficientes, continuistas y muy poco sensibles a los verdaderos problemas que tiene el sector.

La Junta de Castilla y León ha incumplido el compromiso de incluir partidas presupuestarias específicas para frenar la despoblación en el mundo rural. Un año más inciden en el mismo error: basar el presupuesto en los Fondos de Bruselas, y, teniendo en cuenta la incertidumbre del sector y que esta Comunidad Autónoma tiene competencias plenas en agricultura y ganadería, habría sido recomendable una apuesta firme por aumentar el peso específico de esta Consejería en los Presupuestos de la Junta del dos mil seis. Baste recordar que esta Comunidad Autónoma ha perdido siete mil cien ocupados en el sector en el último año, y más de veinticinco mil explotaciones desde mil novecientos noventa y nueve.

En un año muy duro para los agricultores y los ganaderos, el presupuesto de la Consejería sigue perdiendo peso en el presupuesto global respecto a años anteriores. Hay una escasa apuesta por los proyectos de investigación de biodiésel o en el apoyo a cultivos energéticos. Es especialmente llamativo el mediocre presupuesto destinado a infraestructuras de regadíos, teniendo en cuenta la lentitud de la inversión en años anteriores y el escaso tiempo que nos queda para aprovechar las ayudas europeas.

El Presupuesto de dos mil seis no da respuesta a importantes problemas como la despoblación, la creación de empleo femenino, la mejora de las infraestructuras en nuevas tecnologías en zonas periféricas, o el avance en los servicios educativos o sanitarios en el mundo rural. Presenta lagunas llamativas que evidencian que existe más preocupación por el continuo enfrentamiento político con Madrid que por asumir las responsabilidades y competencias que la Junta tiene con los agricultores y ganaderos de esta Comunidad.

En definitiva, los Presupuestos del dos mil seis son el reflejo palpable de una preocupante ausencia de ideas y, lo que es peor, la ausencia del compromiso de interés -que dijo tener en su toma de posesión el Presidente Herrera- por impulsar la incorporación de jóvenes y mantener la población en el medio rural.

Estas duras críticas, Señorías, no han sido realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista, son el resumen de las valoraciones que han realizado las cuatro organizaciones profesionales agrarias en la reunión mantenida por el Grupo Socialista con ellas para analizar el Presupuesto.

En opinión del Grupo Socialista, las organizaciones profesionales agrarias dan en el clavo, es decir, aciertan en sus valoraciones. Y cabría destacar la ausencia total de presupuesto específico para frenar la despoblación, es decir, para atacar el problema más importante que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Paso a defender las enmiendas que hemos presentado con el objetivo de modificar el Proyecto de Presupuestos que ustedes han presentado, con la idea de transformarlo en un proyecto más social, más respetuoso con el medio ambiente, más solidario y más inversor, con mayor nivel de concreción y más transparente, sobre todo, más centrado en las necesidades reales que entendemos tiene el sector en Castilla y León.

Más social, porque perseguimos reducir el gasto corriente aumentando las ayudas para la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes, y la búsqueda de cultivos alternativos que orienten la producción de cooperativas y productores.

Más respetuoso con el medio ambiente, porque proponemos potenciar la agricultura y la ganadería ecológica. El apoyo decidido a la ganadería extensiva, la apuesta por la investigación de cultivos que no necesiten pesticidas y la salida de todas las explotaciones, a medio plazo, a explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos de nuestros pueblos.

Más solidario porque, dentro del escaso margen de maniobra que tenemos para realizar propuestas que no dificulten el normal funcionamiento de las Direcciones Generales, dirigimos inversiones hacia las provincias más pobres y con mayor nivel de despoblación, y a comarcas deprimidas que llevan esperando obras de infraestructura desde hace más de veinte años.

Más inversor, porque aumentamos el presupuesto destinado a mejorar las infraestructuras agrarias -regadíos, concentración parcelaria, caminos, etcétera-, incrementando el presupuesto de las Direcciones Generales de Desarrollo Rural o de Industrialización y Modernización.

Con mayor nivel de concreción, porque reducimos prudentemente partidas no provincializadas para impulsar proyectos en provincias muy afectadas por la despoblación.

Más transparente -por último-, porque potenciamos que las inversiones se dirijan a las Direcciones Generales, frenando la inercia de la Consejería de ir vaciando de contenido algunas de ellas -por ejemplo, la Dirección General de Desarrollo Rural o la Dirección General de Modernización e Industrialización- a favor del Instituto Tecnológico Agrario.

Y más centrado en las necesidades reales de los agricultores y de los ganaderos, proponiendo la potenciación de sectores en crisis que necesitan apoyo, o en sectores con futuro en productos de calidad muy abandonados, como la ganadería extensiva, o en la necesidad de proporcionar cultivos alternativos adaptados a nuestro clima.

Hemos presentado cuarenta y cinco enmiendas, que se concretan en treinta y dos proyectos: siete dirigidos a toda la Comunidad Autónoma; uno, un proyecto de ámbito provincial; y los veinticuatro proyectos restantes están dirigidos a comarcas con altos niveles de despoblación de todas las provincias.

Las partidas que minoramos son las de siempre, las que ustedes deberían de minorar por motu propio: prensa, revistas, libros, teléfono, atenciones protocolarias, estudios y trabajos técnicos que se dirigen a empresas privadas, publicidad, reuniones, conferencias, campañas, obras sin provincializar, y la construcción de la planta de San Esteban.

Esas son las partidas que nosotros minoramos, y pretendemos potenciar siete áreas adonde se debe dirigir este dinero, los más de 7,7 millones de euros minorados de otras partidas. ¿A qué siete grandes proyectos? Pues a siete proyectos que son lógicos en esta Comunidad Autónoma:

Modernización y ampliación de regadíos. Por ejemplo, la regulación de la presa del río Boedo, en Palencia; los regadíos del Páramo Bajo y concentración parcelaria, en León.

Obras de concentración parcelaria, muchas pendientes desde hace muchos años. Hablo de la concentración parcelaria de Prádena, por ejemplo, en Segovia, que lleva esperando desde el año mil novecientos noventa y uno; o las concentraciones parcelarias de Almaraz de Duero, Mahíde y Fermoselle, en Zamora, que también llevan esperando desde el año mil novecientos noventa y cuatro; o la concentración parcelaria de Hoyales de Roa, en Burgos, que lleva esperando desde el año noventa y siete.

Mejoras de caminos e infraestructuras. Muchos proyectos están esperando. O la construcción o la ampliación del Centro de Servicio Agrario Comarcal de Vitigudino, en Salamanca; o acondicionar la unidad veterinaria de Navarredonda, en Ávila; o construir una unidad veterinaria en la comarca de Pinares, en la provincia de Soria. Y también la construcción de un proyecto que hace mucha falta en esta Comunidad, que es que... construir la sede del Consejo Regional de Agricultura Ecológica, con una sala de exposiciones permanentes en la provincia de Valladolid.

Potenciamos, proponemos, que se realicen proyectos de investigación de cultivos alternativos. Un proyecto de investigación sobre el cultivo del maíz sin pesticidas que tantos problemas está dando a las aguas... las aguas que salen por los grifos de la comarca de Benavente. Proponemos un estudio y una redacción de un proyecto de planta de cogeneración de tratamiento de purines en la provincia de Ávila, en la comarca del Valle de Amblés. O el incremento de un 30% de ayuda para poder sacar a medio plazo las explotaciones fuera de los cascos urbanos de nuestros pueblos. O abrir una línea de ayudas agroambientales para ayudar a la ganadería extensiva, que existe en otras Comunidades Autónomas y que aquí no existe. En total, Señorías, treinta y dos proyectos.

Esperamos la intervención del Grupo Parlamentario Popular para que nos explique qué enmiendas van a ser aceptadas -espero que no ocurra como en las dos secciones anteriores, que no se ha aprobado ni una sola enmienda-, y también que nos expliquen por qué no van a apoyar algunas de las que presentamos, porque todas, todas, Señorías, han sido propuestas al Grupo Socialista por la base de esta Comunidad Autónoma, por las cooperativas, por las asociaciones o por las organizaciones profesionales agrarias. Esperamos que rectifiquen, que acepten algunas de nuestras propuestas, porque cada una que acepten mejora el proyecto de presupuestos de agricultura y ganadería para esta Comunidad.

Decía Napoleón -y con esto finalizo-: "Interesarse por los intereses de todos es propio de un Gobierno ordinario; preverlos es digno de un gran Gobierno". Ustedes no se han interesado por los intereses de todos, y tampoco han previsto proyectos que son necesarios en esta Comunidad.

Este Portavoz cree que ustedes no solamente no forman un Gobierno extraordinario, sino que no forman ni tan siquiera un Gobierno preocupado por los intereses de los agricultores y ganaderos de esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. Para un turno en contra, por el Grupo Popular, don José Antonio de Miguel tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. Señor Fuentes, no vamos a coincidir con el diagnóstico usted... que usted ha hecho del presupuesto de la Sección 03, de Agricultura. Para nosotros, desde luego -ya lo hemos manifestado en varias ocasiones-, el presupuesto de esta Sección sí es suficiente.

Usted lo cataloga como "continuista", y es verdad que en alguna de las líneas sí es continuista, porque hay alguna de las líneas que están abiertas desde hace varios años, que consideramos -y los propios agricultores consideran- de interés para el sector agrario, y, desde luego, continuamos con ellas e incidimos en aquellas que nos parecen más interesantes.

Desde luego, usted dice que no lucha contra la despoblación. Yo creo que si algún presupuesto, desde luego, o el que más presupuesto tiene dedicado contra la lucha o para la lucha contra la despoblación es precisamente la Sección 03, porque prácticamente todos los fondos, la mayor parte de los fondos de esta Sección, van destinados al mundo rural.

Sí atiende -a pesar de lo que usted diga- todos los proyectos que para usted y para nosotros son tan interesantes, de desarrollo de nuevos regadíos, y dice usted que por el escaso tiempo que nos quedan de las ayudas europeas. Desde luego, y visto lo último, con ustedes negociando, seguramente que cada vez serán... todavía ese tiempo será menor.

Lo acusa de que no es social, no es transparente y no es respetuoso con el medio ambiente. Desde luego, sí es social, pero aplíquese el cuento, y más sociales y sensibles deberían ser otros presupuestos, como, por ejemplo, el del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y atender las necesidades actuales, como pueden ser las ayudas para el gasóleo agrícola, que tantos problemas está dando a nuestro... a las economías de nuestros agricultores, y dotar partidas para ayudar para que se pueda permanecer con el cultivo de la remolacha, después de la última reforma de la OCM. Desde luego, sí consideramos que es transparente –no sé dónde usted ve la opacidad de este presupuesto–, y es respetuoso con el medio ambiente, porque destina mucho más dinero en ayudas agroambientales que en ejercicios anteriores.

Ya entrando un poco en materia, dice usted que minora las partidas de siempre. Pues sí, efectivamente, eso lo hemos visto: vuelven ustedes a reincidir y a eliminar prácticamente todo lo que es el gasto corriente del Capítulo II, pero que, lógicamente, es un gasto necesario, no podemos dejar ni a las Direcciones Generales, ni a la Secretaría General, ni al propio Consejero, sin teléfono o sin los gastos dedicados para la propia limpieza, que usted lo minora en casi... en muchas de sus enmiendas, señor Fuentes; es que elimina hasta los gastos de la limpieza de estos Servicios, y, como usted comprenderá, son gastos necesarios, y el llamar por teléfono, pues casi con toda la seguridad que también lo es. Me imagino que lo entienda.

Y, por otro lado, pues, lógicamente, ahí sí entendemos la filosofía política que ustedes pueden tener al minorar prácticamente todas las partidas que van destinadas al Instituto Tecnológico Agrario. Era un Instituto con el cual ustedes no estaban de acuerdo en su creación; pero, lógicamente, nosotros sí apoyamos la creación del Instituto Tecnológico Agrario, y, por lo tanto, defendemos también todas las partidas presupuestarias que el Instituto Tecnológico Agraria... Agrario tiene para realizar sus funciones. Y muchas de las enmiendas, o varias de las enmiendas que usted ha

pedido, pues, se pueden hacer...-y, de hecho, aunque no estén provincializadas o especificadas para un proyecto en concreto, como puede ser la investigación de las semillas de maíz- se pueden hacer a través del Instituto Tecnológico Agrario. O sea, que aunque le rechacemos todas las enmiendas, varias se pueden hacer, porque aunque no estén específicas... o especificadas concretamente, sí se pueden hacer dentro de las partidas genéricas que el Instituto tiene para investigación.

Entrando ya un poco en materia, tiene usted, en sus cuarenta y cinco enmiendas, seis destinadas, pues, para incrementar la ayuda para la mejora de explotaciones, y sacar las explotaciones fuera de los cascos urbanos. Señor Fuentes, a la partida que usted lleva el gasto que minora, o las partidas que quiere minorar de gasto corriente, desde luego, no es la adecuada, porque la lleva a una partida destinada a unos fines que no se corresponderían. Pero, desde luego, la partida que tenemos para modernización de explotaciones agrarias responde a las necesidades de la convocatoria de ayudas que se vienen dando año tras año. Y créame, a través de esta misma línea y esta convocatoria, se puede... se cuenta con la posibilidad de traslado de explotaciones por motivos sanitarios de los cascos urbanos. O sea, dentro de esta línea, los ganaderos se pueden acoger y tienen ayudas para sacar, por motivos sanitarios, las explotaciones de los cascos urbanos.

El Servicio Agrario Comarcal de Vitigudino. Usted sabe, o debería de saber, las dificultades que la Consejería ha tenido con la Sección Agraria Comarcal de Vitigudino. Se le ha pedido al Ayuntamiento disponibilidad de suelo o de locales para poder hacer una sociedad... una... una sección agraria comarcal. Ante la imposibilidad que la Consejería ha tenido, porque el Ayuntamiento no ha facilitado estos locales, pues la Consejería se ha visto obligada a buscar otras fórmulas para disponer de locales adecuados en el dos mil cinco, y que serán ampliados, señor Fuentes, en el año dos mil seis.

Esta es una... la siguiente es una enmienda clásica, yo no sé qué intereses tienen los Procuradores de Soria y la ganadería extensiva de Arguijo, porque es una enmienda clásica, que viene todos los años, para la construcción de un abrevadero para la ganadería extensiva en Arguijo. En principio, la cuantía es considerable, porque para un abrevadero 50.000 euros, nos parece una cuantía considerable. La Dirección General de Producción Agropecuaria tiene una línea abierta para este tipo de inversiones, y no sabemos cuál es el trato de favor que habría que hacer en todo caso con Arguijo, porque parece ser que lo que se solicita es que la Consejería la hiciera al cien por cien. La pueden hacer o la pueden solicitar los ganaderos de Arguijo, el propio Ayuntamiento de Arguijo, y, desde luego, desde la Dirección General se le ayudará a cofinanciar esa... ese abrevadero; pero, desde luego, no lo va a hacer la Junta al cien por cien.

La Unidad de Veterinaria, también, en la Comarca de Pinares de la provincia de Soria, ha sido objeto de diferentes intervenciones, proposiciones no de ley, para la construcción. Yo creo que está justificado, le he explicado que no hace falta, porque, a lo largo de la semana, los servicios veterinarios de las Secciones Agrarias Comarcales Veterinarias de Soria se desplazan hacia la zona de Pinares. Pero, desde luego, usted, minorando la partida que minora, lo que hace también es impedir el plan de modernización del resto de las oficinas administrativas del... de la Consejería de Agricultura, porque precisamente está quitándole dinero a la partida para mejorar y actualizar el resto de las oficinas.

La sede del Consejo de Agricultura Ecológica. Pues, mire usted, no nos parece una enmienda que... que no esté justificada, pero, desde luego, se puede hacer... se puede hacer directamente desde el Instituto Tecnológico Agrario; ya sabemos que a ustedes no les gusta, pero sí se podría llevar a cabo, aunque no esté especificado, desde el Instituto Tecnológico Agrario.

El acondicionamiento de la unidad veterinaria de Navarredonda, en la provincia de Ávila, desde luego, a usted no le informan muy bien sus compañeros, señor Fuentes, o los servicios de información que usted tenga. Porque, claro, pide 100.000 euros para acondicionar esta unidad veterinaria. Pues, mire usted, a finales del año dos mil cuatro se han acondicionado... se empezaron a acondicionar estas instalaciones, con un gasto total durante el año dos mil cuatro de 139.000 euros en acondicionamiento de infraestructuras, y de 19.677 en amueblamiento, lo que hacen un total de 160.000 euros, no los 100.000 que usted pide, se han invertido 160.000, pero están recién equipadas y... y recién arregladas estas oficinas; o sea, que le han informado a usted mal, en este caso creo que sus compañeros de Ávila.

Hay cuatro enmiendas también para una línea de ayudas agroambientales, para ayudar a la ganadería extensiva. En principio, no nos parecería mal -como ya le dije en la Comisión-, pero, desde luego, tenga en cuenta que todas las ayudas, tanto las que hay ahora mismo, las líneas de extensificación como las agroambientales, también se beneficia la ganadería extensiva. Y, desde luego, las líneas que hay ahora abiertas, a nosotros nos parece lo lógico y lo normal que vayan destinadas a superficies, porque tampoco sabemos los conceptos a los que aplicaría usted en ganado estas ayudas, si no van destinados a las superficies. Pero, desde luego, los ganaderos se pueden beneficiar -y de hecho se están beneficiando- a través de las superficies que tengan, en el caso de que también sean agricultores, se está beneficiando la ganadería extensiva.

La regulación de la presa del río Boedo, que también ha venido otros años, pero que se equivoca usted de foro, porque le contesto lo mismo: está pendiente... estas obras están pendientes de la declaración de impacto ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente y a que las autorice la Confederación... posteriormente la Confederación Hidrográfica del Duero. Dígaselo, que lo agilicen; y una vez que estos trámites estén hechos, pues empezará a hacer inversiones la Consejería de Agricultura.

Los regadíos y la concentración parcelaria del Páramo Bajo, sabe usted que estas inversiones se encuentran contenidas en el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario para desarrollar estos regadíos, están en el presupuesto.

Los cuarenta puntos de recogida de cadáveres en la provincia de Zamora. Señor Fuentes, esta inversión no está provincializada; sí hay una partida para atender estas necesidades, y pueden ser en Zamora lo mismo treinta y cinco que cuarenta y cinco, incluso a lo mejor más de los que está solicitando usted. Pero se pondrán y se provincializarán una vez que sepamos las necesidades que hay en cada provincia.

No quiero rebasar el tiempo, señora Presidenta. Por lo tanto, señor Fuentes, las enmiendas que me quedan por contestarle, intentaré explicar por lo menos las más interesantes en mi segunda intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor De Miguel, no voy a entrar en otros temas que no sea exactamente el Presupuesto del dos mil seis, como el gasóleo agrícola. Usted sabe que hay acuerdo con la mayoría de las OPAS, y que ese tema, en principio, está prácticamente cerrado.

Habla usted de los temas concretos. Le agradezco, igual que hice en la Comisión, de que haya hecho un repaso de nuestras propuestas y haya estado informando de que en algunos casos la Consejería está dispuesto a realizar parte de las propuestas que hemos presentado desde el Grupo Socialista. Pero tengo que puntualizarle en alguna de ellas. Usted habla de Vitigudino, que se ha hablado con el Ayuntamiento; el Ayuntamiento también ha hablado con ustedes y le ha dicho que tiene previsto un edificio multifuncional importante, y una parte importante era para los servicios que hacen falta de la Consejería de Agricultura. Ustedes le han dicho que no. Es decir, o ustedes hacen un planteamiento y todo el mundo agacha la cabeza, o ustedes siempre dicen que no. Y a mí me parece que quien gobierna ese municipio tiene un proyecto muy interesante de un edificio multifuncional, donde ustedes podrían colaborar, y allí es donde deben estar todos los servicios municipales.

Habla usted de las inversiones que se ha hecho en Navarredonda, en Gredos. Pues bien, si usted se informa bien por sus informadores, resulta que el público, después de esa inversión, es decir, los agricultores y los ganaderos, siguen estando en la calle, porque es tan pequeño que no pueden atender ni el 10% de sus necesidades.

Habla usted que hay presupuestos para poder realizar las obras de infraestructura necesarias en el Páramo Bajo. Ya lo sabemos, por eso decimos "incrementar", porque al Grupo Parlamentario Socialista nos parece fundamental que se hagan las infraestructuras necesarias en el Páramo Bajo, en la parte que afecta a León y en la parte que afecta a Zamora, porque llevan desde hace más de quince años esperando esas obras de infraestructura. Usted plantea, y dijo en la Comisión que era muy interesante la idea que planteábamos los socialistas de hacer un proyecto para poder construir una sede del Consejo Regional de Agricultura Ecológica, y que se podría hacer a través del ITA. Pues apruébenlo. Mantengan el compromiso y realícenla, porque es absolutamente necesario; y no tener ese servicio, ese importante servicio a nivel de la Comunidad Autónoma, en un quinto piso, que, en lugar de una Administración, más bien parece una casa de huéspedes, Señoría.

Usted calificó de interesante -hoy también ha dicho algo al respecto- la línea de apoyo a la ganadería extensiva en ayudas agroambientales, y eso es lo que nosotros pedimos, y es muy clara la propuesta: no solamente en superfície, que sí tienen ayudas, sino una ayuda específica dentro de las líneas de ayudas agroambientales, que tienen otras Comunidades Autónomas, que el MAPA está potenciando, que tiene dinero para ello y que esta Comunidad Autónoma no aprovecha.

Hoy no ha hablado del tema -le pido que me conteste en su segunda intervención-, pero planteaba que sí veía como una buena propuesta la idea de hacer una planta de cogeneración y tratamiento de purines en la provincia de Ávila, que no tiene ninguna; exactamente igual que en la provincia de Zamora. Seguimos manteniendo esa propuesta, sé que ustedes no la van a aprobar, pero les pedimos... le pido por favor que en su segunda intervención me diga cuál es la opinión sobre esa propuesta por parte de la Consejería.

Decía usted que sería también muy necesario la... el proyecto de investigación sobre semillas de maíz para producir sin utilización de pesticidas, y pide que se realice en el ITA. Pues mantenga el compromiso y que se realice, aunque ustedes no nos aprueben esa enmienda.

Anuncian que no van a apoyar ninguna de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Les recuerdo que todas son propuestas necesarias que han salido de las diferentes asociaciones de las zonas o de las organizaciones profesionales agrarias. Lo único que demuestran es que ustedes no escuchan a nadie, sus propuestas son las mejores y no hay otras, procedan de donde procedan.

Antes de finalizar esta última intervención quiero hacer una denuncia y una petición. Empiezo por la denuncia, aunque no es habitual en el debate de presupuestos. Faltan quince días para finalizar el año, y un año más hay proyectos importantes que se han incluido en los Presupuestos, en sus Presupuestos del dos mil cinco, y que en el BOCyL no ha aparecido ni una sola línea, es decir, que no están realizados y que no se van a realizar en esos quince días.

Le voy a recuperar... le voy a enumerar algunos de ellos que son importantes, para poderle hacer un ruego. León, infraestructura rural La Ercina -incluida en Presupuestos-, no se ha hecho nada. Presa de Vallehondo, Renedo, también en León, no se ha hecho nada. Azud y Canal de San Esteban de Nogales, no se ha hecho nada. Provincia de Ávila: camino rural Cisla-Villamayor, caminos de la comarca de Alberche, balsa de regadio Gil García. Burgos: infraestructura rural Quintana del Pidio, presa río Dor Quintanarraya, regadío del Tardajo. Provincia de Valladolid: camino rural de Matapozuelos, camino rural San Miguel de Arroyo, infraestructura rural de Mayorga. Provincia de Salamanca: camino rural de Galisancho, camino rural de la presa de Irueña, mejora del regadío de Alba de Tormes. Provincia de Zamora: red de riego de la zona Esla-Benavente. Provincia de Segovia: camino rural Olmo-Duratón...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, Presidenta). ... mejora del regadío del Alto Riaza.

Provincia de Palencia: caminos Guardo-Santibáñez, presa del arroyo de Villafría, mejora regadío Soto de Cerrato. Y, por último, provincia de Soria: infraestructura rural caminos comarca de Alcubilla e infraestructura rural de Hinojosa del Campo, y también la infraestructura rural de Añavieja.

Le pido que, como no van a aprobar ninguna de nuestras enmiendas, por lo menos se comprometan -y en su última intervención espero escucharlo- a realizar los proyectos que están pendientes, que son más de cuarenta, que no se han comenzado, para poder hacerlo realidad en estos días que faltan para final de año.

Para finalizar, decirles que están ahí las Navidades, y les deseo a todos ustedes que los Reyes Magos hagan con ustedes, en los regalos, exactamente lo mismo que ustedes han hecho con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. Para dúplica, señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, tal y como le he anunciado, señor Fuentes, voy a seguir con la contestación a sus enmiendas. Desde luego, sí le he contestado, creo que en mi primera intervención, en cuanto a la investigación con las semillas de maíz para evitar la... el uso de pesticidas: se puede hacer a través del Instituto Tecnológico Agrario, aunque no haya una partida específica para ello.

También le contestaré -pero ya se lo dije en la Comisión- en lo referente a la planta de cogeneración de purines que usted pide para la planta... para la provincia de Ávila. Tampoco hay un conocimiento específico, una demanda específica por parte de los ganaderos de la zona en llevar a cabo este proyecto. En cualquier caso, sí se podría acometer este proyecto o cofinanciar desde la Consejería de Agricultura, porque, desde luego, igual que en el resto de las provincias y las plantas de cogeneración que hay en funcionamiento, corresponde también a la iniciativa privada y, sobre todo, su gestión... su gestión posterior.

Tenía usted cuatro enmiendas, que no las quiero dejar pasar, para aumentar una... la partida que todos los años pide para aumentar la partida de incorporación de jóvenes al sector agrario. Y se lo hemos dicho por activa y por pasiva, y se lo repetimos todos los años, señor Fuentes: entendemos que es una propuesta política que queda muy bien, pero que, en ningún caso, en ningún ejercicio, ha faltado dinero para llevar a cabo las demandas de incorporación de jóvenes al sector agrario, es una partida que está lo suficientemente dotada, y ningún expediente se ha quedado colgado por falta de dinero; con lo cual, es innecesario incrementarla.

También pide abrir una nueva línea de apoyo al sector apícola. Desde luego, no nos ha dicho para qué; y sabrá usted que en estos momentos existen dos líneas ya abiertas: una para las ayudas a la polinización y otra para... que está apoyado... que es una medida de apoyo al sector apícola cofinanciado por el FEOGA Garantía.

Prevención de la plaga de langosta y otras, que también las solicita otros años. Desde luego hay partida, no la vamos a provincializar, que es lo que solicita usted, provincializarlas en Zamora y en Salamanca, a pesar de que la incidencia viene siendo mayor en estas provincias, pero, desde luego, se provincializará a medida de las necesidades que haya, si es que estas plagas surgen. Desde luego, sí hay dinero para combatirlas.

El proyecto de investigación sobre los cultivos alternativos, también se está haciendo. No me va a dar tiempo a contestarle a todas las concentraciones... las obras de concentración parcelaria que usted pide. En la mayoría de los casos, y, desde luego, en aquellas que se pueden realizar las obras complementarias, se están ejecutando, y tienen presupuesto casi en la totalidad de los casos que usted está pidiendo, y, desde luego, hay obras de concentración parcelaria, concentraciones que todavía no se han empezado, para las cuales usted solicita presupuesto ya para hacer esas obras complementarias. Hasta que no se avance en el proceso de concentración no se van a poder realizar las obras que usted solicita.

Por último, usted también tiene dos enmiendas que dicen: "Para solicitar la concentración parcelaria y mejora de los regadíos en la ribera del Arlanza", y estos no me los quiero pasar por alto, porque, desde luego, yo creo que se ha equivocado usted de foro, señor Fuentes. El regadío de la cuenca del... los regadíos de la cuenca del Arlanza están supeditados, en todo caso, a los recursos, y por regular en el embalse -que usted sabe perfectamente- de Castrovido, y, mientras no se finalice la presa, no tiene sentido prever dotaciones presupuestarias para estos regadíos. No obstante, usted sabrá que a esta presa le van a preparar un agujero importante, con lo cual, seguramente que no se podrán desarrollar ni estos regadíos que usted solicita con tanta insistencia. Pero, desde luego, por muy grande que sea el agujero que le hagan a la presa, estoy seguro que no va a ser tan grande como el agujero que a ustedes, al Partido Socialista, le está preparando la Presidenta de la Confederación Hidrográfica.

En definitiva, y para terminar -porque no he hablado del Presupuesto; usted sí lo ha hecho al iniciar su intervención, yo lo haré para finalizar-, el presupuesto de la Sección 03, más la 31, de la Política Agraria Comunitaria, sabe usted que cuenta con una dotación total de 1.445 millones de euros, que significa casi el 16% del total del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, que sube un 6% por encima de la media del Presupuesto. Resaltar, también, el aumento de fondos autónomos que en esta Sección cubren el importante descenso que ha habido de los fondos europeos, que suben por encima de la media del presupuesto de esta Sección 03 los fondos destinados a inversiones reales, dedicado... dedicando a estos capítulos de inversiones reales más del 75% del total del presupuesto de la Sección. Y, en definitiva, el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para nosotros, es un buen presupuesto, es inversor, contrarrestará los efectos negativos de la última reforma de la Política Agraria Comunitaria, y atenderá las obligaciones económicas que se originen como consecuencia de los daños ocasionados por la sequía.

Por último, decir, como no puede ser de otra manera, que este Presupuesto cumple con los objetivos del programa electoral con los que el Partido Popular se presentó en las elecciones del año dos mil tres en materia agrícola y de... agraria y de desarrollo rural, y que casi la totalidad del gasto va a... destinado, a pesar de lo que usted diga, a combatir la despoblación, porque prácticamente la totalidad del presupuesto termina en el mundo rural. Muchas gracias, señora Presidenta. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para debatir ahora las Enmiendas número 25 a 53 del Procurador don Joaquín Otero Pereira, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Las enmiendas que mantenemos en esta Sección, Sección de Agricultura y Ganadería, las dividimos, a efectos de resumir la intervención, en tres... en tres bloques.

Por una parte, las que tienen finalidades concretas, como pueda ser la destinada a la redacción del Museo del Vino en la Comarca de El Bierzo; Museo del Vino que fue debatido en una proposición no de ley hace ya, pues, varios años, y aprobado por unanimidad por estas Cortes de Castilla y León, a la espera de que alguna institución de las implicadas tomase la iniciativa, y de momento nadie ha tomado esa iniciativa; pero nosotros seguimos insistiendo en la conveniencia y necesidad de construir ese Museo del Vino de El Bierzo. Igual, el Centro de Promoción e Innovación Industrial en la localidad de Carracedelo.

Otro grupo de enmiendas tienen relación con la especificación de las asignaciones a las promotoras y a las... y a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen. En este sentido, la Junta de Castilla y León utiliza siempre el criterio de crear una bolsa común para todas ellas, y nosotros lo que pedimos a través de las enmiendas es que se concrete. Así, hay enmiendas relacionadas con la promotora de los Vinos Tierra de León, con la promotora o con el Consejo Regulador de la Denominación del Queso de Valdeón, de la marca de calidad del tomate de Mansilla, de la IGP de la alubia de La Bañeza, del Consejo Regulador de los Vinos de El Bierzo, de la... del Consejo de la Denominación de Origen Manzana Reineta, o de la Denominación de Origen Botillo de El Bierzo, con distintas asignaciones cada una de ellas.

Y, por lo demás, el resto de las enmiendas tienen relación todas ellas con regadíos, con más dotación para las infraestructuras de regadíos. Y en último lugar... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y en último lugar... (Gracias). Y en último lugar, con la provincialización de determinadas partidas, como es habitual, en todas nuestras enmiendas. Allá donde entendemos que se puede realizar un compromiso provincializador con las provincias, así lo hacemos, sin perjuicio de que, mientras nosotros descentralizamos provincializando, a la Junta de Castilla y León siempre le gusta más centralizar desprovincializando. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Narciso Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Presidente. Señor Otero, ¿qué le puedo decir que no le haya dicho ya? Un año más... un año más le vamos a rechazar las veintinueve enmiendas que ha presentado usted a los presupuestos de Agricultura; y lo vamos a hacer, pues, porque son... son enmiendas tradicionales, son las mismas de todos los años, con los mismos defectos de todos los años. Y, claro, el argumento que hace Su Señoría de que las pone porque no se las aprobamos, pues, no me parece a mí que sea muy brillante, porque, evidentemente, si se las hubiésemos aprobado, ya no las podría poner; pero, si no se las hemos aprobado otros años, es porque había argumentos para no hacerlo, y parece lógico que esos argumentos se mantienen, pues no se las vamos a aprobar este año.

Hombre, yo creo que lo prudente... lo prudente hubiese sido enmiendas nuevas, y si ponía o volvía a repetir enmiendas ya antiguas, pues que hubiese cambiado usted un poco el formato o la presentación de la enmienda, vamos.

Mire, Señoría, para empezar, algunas enmiendas están mal realizadas técnicamente, minora partidas donde no es posible hacerlo. Por ejemplo, en las Enmiendas 26, 27, 28 y 29 se pretende minorar partidas que son transferencias consolidables del ITA; y a mayores, una provincialización del crédito, como hace en la 28 y en la 29, no tiene ningún efecto práctico ni condiciona el gasto que vaya a realizar el ente público.

En las Enmiendas 30, 31, 32, 33, 34... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: ... 35 y 36 minora una partida tan importante como es la destinada al

fomento de las agrupaciones de productores, y lo pasa al Servicio 03.02, que no es competente para realizar actuaciones de promoción en denominaciones de... de calidad. Esa competencia de promocionar las denominaciones de calidad pertenece al Instituto Tecnológico Agrario.

Fíjese usted, Señoría, la incongruencia. En ocasiones saca dinero o minora partidas, que no es posible hacerlo, del Instituto Tecnológico Agrario, y aquí mete usted dinero para promocionar denominaciones de origen en un sitio que no corresponde, y que debiera ir al Instituto Tecnológico Agrario, que es el que es competente para ello.

Yo comprendo, Señoría, que este es un presupuesto... el presupuesto de Agricultura siempre ha sido muy complicado, y ahora, con el Instituto Tecnológico Agrario, es más; por eso hay que estudiar mucho para hacer las enmiendas bien hechas.

En las Enmiendas 37, 38, 39 y 40 solicita provincializar ayudas que son a la demanda, algo que no tiene sentido, porque si hay diez solicitudes en León y una Valladolid, pues se atienden las diez solicitudes en León y la una en Valladolid, o nueve en Zamora y una en Palencia, es lo mismo; son ayudas a la demanda, que es... no tiene ningún sentido el provincializarlas.

En las Enmiendas 41 y 42, más de lo mismo. No es posible provincializar pagos vinculados al ritmo de ejecución de actuaciones de los grupos de acción local; grupos de acción local que están involucrados en el programa PRODER de Castilla y León del... del ciclo dos mil-dos mil seis. Se paga por lo que se hace. Si no está ejecutado, no es posible pagar. ¿Cómo se puede provincializar eso, Señoría?

En las Enmiendas 44... 43, 44, 45, 46 y 47 pretende minorar partidas que incluyan proyectos concretos que no se podrían realizar ya, o sea, que se perderían en provincias como Ávila, Burgos, Palencia y dos en Valladolid, y son para incrementar los regadíos de León. Y Su Señoría sabe perfectamente que los regadíos más importantes de León no están paralizados por parte de presupuesto... por falta de presupuesto; están paralizados, fundamentalmente, a la espera de la evaluación de impacto ambiental por parte del Ministerio de Agricultura. A todos ustedes... bueno, a todos, no, a usted y a nosotros, a los de este banco, nos gustaría que la señora Narbona y su protegida, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, pues, tuviesen un poquito más de sensibilidad en esta Comunidad Autónoma. Pero, obviamente, ese no es el caso.

En las Enmiendas 48, 49, 50 y 51 vuelve a provincializar líneas que son a la demanda, donde... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Señoría, puede continuar.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: ... donde el gasto se compromete con arreglo a las peticiones: donde hay peticiones, va el dinero.

En la 52 y en la 53 es imposible hacer lo que usted pide, porque para ello es necesario conocer la formalización de los créditos de los interesados con las entidades financieras, y así se sabrá dónde han de realizarse las asignaciones a cada provincia.

Señorías, es que, aparte de lo mal realizadas técnicamente que están sus enmiendas y de la pobre justificación real, así como su escasa plasticidad, tanto las enmiendas de provincialización asignando nada menos que el 30% a León, siete enmiendas, y el 20% a Zamora, otros siete, o sea, el 50% de las enmiendas que... que hace Su Señoría se quedan con el 50% del presupuesto para toda la Comunidad. Así que... y luego, en otras enmiendas quita usted dinero provincializado en otras provincias para llevárselo a esas. Sus enmiendas, Señoría, a mí me parecen tremendamente insolidarias. Y yo no dudo de lo importante que es León ni de las muchas hectáreas de regadío que tiene y lo mucho que produce; eso solo demuestra, si es que demuestra algo, que Su Señoría lleva quince años en esta Cámara quejándose -vamos a decirlo muy suavemente- sin tener toda la razón.

El caso, Señorías, que, les guste o no les guste, esta Comunidad Autónoma tiene nueve provincias, todas importantes y todas con necesidades, y a todos nos gustaría que todo lo que usted pide para León fuese para León, fuese para Zamora, fuese para Ávila, fuese para Salamanca, fuese para Soria, fuese para todos los sitios. Pero el dinero hay el que hay. Yo le garantizo que el otro día disfruté mucho viendo al Ademar ganar al Portland; mis hijos y yo disfrutamos mucho; pero eso no quiere decir que luego León se tenga que llevar el 30%, cuando le corresponde un 11,1, si es que se hace un reparto ecuánime.

Y mire, Señoría, yo no conozco los mandamientos por los que se rige este Gobierno Autonómico a la hora de hacer los Presupuestos, pero sí le garantizo que se resumen en dos: primero, repartir con ecuanimidad, nueve provincias... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: ... y una ecuanimidad real lleva siempre un poco de solidaridad; y el otro es, las inversiones, realizarlas priorizando con arreglo a un programa político, a un programa político que ganó las elecciones aquí.

Por todo lo que le he explicado, Señoría, no es posible aprobarles la... sus enmiendas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Coloma. No va a hacer uso del turno de réplica el Grupo Parlamentario Mixto. En consecuencia, no hay dúplica. Procedemos a la votación. Por favor, cierren las puertas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas número 62 a 106 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y dos. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a continuación a la votación de las Enmiendas número 25 a 53 del Grupo Parlamentario Mixto, del Procurador don Joaquín Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: uno. En contra: cuarenta y dos. Abstenciones: treinta y una. En consecuencia, quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Procedemos a continuación a la votación de las Sección 03. ¿Votos a favor de la Sección 03? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 03.

Señorías, suspendemos el Pleno, que se reanudará esta tarde a las cuatro y media de la tarde en punto. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

Sección 04

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión con el debate a las Enmiendas números 107 a 251 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en el Pleno, de la Sección 04, Consejería de Fomento. Para un turno a favor, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez por el Grupo Socialista... enmendante.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Buenas tardes, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Debatimos ahora la Sección 04 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis de la Comunidad de Castilla y León, Consejería de Fomento, de la cual dependen competencias imprescindibles, áreas absolutamente trascendentes, y me atrevería a decir de vital importancia para nuestra Comunidad.

Las comunicaciones, las infraestructuras complementarias de transporte y la vivienda, la sociedad de la información son instrumentos básicos de la política de desarrollo regional.

Desde esta perspectiva, es imprescindible el incremento de esfuerzo inversor, es imprescindible poseer ambición y voluntad política para afrontar la puesta en marcha de importantes proyectos que necesita nuestra Región.

Por todo ello, no podemos entender -y esa es la principal motivación de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista- la presentación por parte de la Junta de Castilla y León del peor presupuesto para esta Consejería en lo que llevamos de Legislatura.

Apenas un 3,53% de incremento con respecto al año dos mil cinco, por debajo incluso del incremento medio del Proyecto de Presupuestos Regional, el 5,63, pone en evidencia el escaso interés de la Junta de Castilla y León y del partido que la sustenta en resolver los problemas que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad.

Nuestra Comunidad arrastra un gran déficit de infraestructuras, que, sin duda, está limitando sus posibilidades de crecimiento; así lo han puesto de manifiesto distintos estudios y, de la misma forma, las conclusiones de gran parte de los expertos en la Comisión de la Evolución de la Población.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la ejecución y planificación de las infraestructuras debe ser fruto de una clara voluntad política de generar un proceso de desarrollo; y que esa voluntad política debe tener, irremediablemente, reflejo en los compromisos presupuestarios.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos asumir que el crecimiento de un 0,2%, apenas 966.000 euros, del capítulo de inversiones sea suficiente compromiso ni refleje de forma alguna voluntad política, si realmente se quieren alcanzar los teóricos objetivos fijados en los distintos planes planteados por la Junta de Castilla y León.

Objetivos como mejorar las comunicaciones en las áreas periféricas, disminuir desequilibrios territoriales o potenciar el desarrollo económico regional, recogidos en su Plan Regional de Carreteras, que finaliza en el año dos mil siete, no solo no se han cumplido hasta la fecha, sino que van a ser de imposible cumplimiento de man-

tenerse así el actual borrador de presupuestos en materia de carreteras.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos la necesidad de incrementar las actuaciones de modernización, mejora y nueva construcción de un importante número de carreteras comarcales, y también la necesidad de una mayor colaboración en la mejora de las redes de carreteras provinciales dependientes de las distintas Diputaciones Provinciales. Ese y no otro es el objetivo de más del 50% de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, para las cuales solicitamos su voto afirmativo, ejemplo del cual puede servir el puente de Zamora sobre el río Duero.

Del mismo modo, y al objeto de concretar actuaciones específicas en infraestructuras complementarias de transporte, proponemos una serie de enmiendas que sirven para corregir la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León, al no recoger ni un solo euro para ejecución de obra, ni comenzada ni por comenzar, en la próxima anualidad.

La ampliación del transporte a la demanda en distintas zonas de nuestras provincias, o la construcción de centros logísticos, aparcamientos y centro intermodal de transporte en Palencia y Soria son algunos de los proyectos que el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy aquí.

Otro importante número de enmiendas plantean la necesaria implicación de la Junta de Castilla y León en la ejecución de actuaciones de tratamiento de entornos urbanos, rehabilitación de edificios de uso civil o religioso, potenciando con ello el desarrollo urbano de nuestros municipios y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Sirva como ejemplo de ello las enmiendas planteadas para la rehabilitación del teatro en Fuentes de Béjar, el acondicionamiento de la plaza de Pajares de Adaja, o la peatonalización de la calle de la Estación de Miranda de Ebro.

Asimismo, planteamos la necesidad de una mayor implicación de la Junta de Castilla y León en la mejora del acceso a una vivienda de una forma asequible. El actual Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis reduce el total de las actuaciones en materia de vivienda en un 4,5%, disminuyendo, a su vez, la inversión en nueva construcción en un 8%. No existe ningún esfuerzo ni existe ningún compromiso claro para paliar este problema, que, aunque reconocemos que tiene dificil resolución, debería ser motivo de un mayor y mejor tratamiento por parte del Ejecutivo Autonómico, porque ni tan siquiera su Proyecto de Presupuestos recoge el compromiso adquirido en estas Cortes, a través de una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista y aprobada por todos, para la creación de un registro público de demandante de vivienda de protección oficial en Castilla y León.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos un cambio en la fracasada política de vivienda que está llevando la Junta de Castilla y León, promoviendo la construcción de un importante número de viviendas de promoción directa en todo el ámbito regional, con especial atención a las zonas rurales.

Para finalizar, me gustaría que analizasen los datos de recientes estudios que sitúan a Castilla y León en el penúltimo lugar de... en hogares con acceso a internet, que nos fija en la undécima posición en esfuerzo tecnológico, estudios que sitúan a nuestra Comunidad por debajo de la media española tanto en usuarios de internet como en viviendas con acceso al mismo, y que colocan a Castilla y León en la última posición del país en conexión a la red de los grandes Consistorios; datos todos ellos que evidencian la deficiente, muy deficiente, situación en la que se encuentra nuestra Comunidad, y que argumentan la necesidad de aprobar las enmiendas presentadas por nuestro Grupo.

Por lo tanto -voy terminado-, desde la perspectiva de la necesidad de ser más ambiciosos, el Grupo Parlamentario Socialista, y a pesar de que el actual Proyecto de Presupuestos dista enormemente del que el Partido Socialista hubiera querido para esta Comunidad, no renuncia a enriquecerlo planteando una serie de enmiendas cuya financiación se basa, en la mayoría de ellas, en la minoración de partidas destinadas por ustedes a campañas de publicidad y propaganda o partidas sin provincializar, siendo conscientes, ustedes y nosotros, de que las posibilidades que ofrece la tramitación presupuestaria en estas Cortes Regionales dificulta de una manera importante el que pudiéramos hacer acopio de los recursos económicos suficientes con los que a nosotros nos hubiera gustado dotar a estas enmiendas. Por lo que le pido que en su argumentación para el posible rechazo de esas... de las mismas, en base a criterios técnicos o en base a la insuficiente consignación económica, se fije única y exclusivamente en la moción, en la necesidad reflejada en todas y cada una de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, quedando a su entera disposición para, si tienen a bien aprobar algunas de ellas, modificar la cuantía o la partida a minorar, con tal de que modifiquen el sentido negativo del voto emitido en la Comisión de Hacienda, rectificando un error que, de no ser rectificado, perjudicaría con ello a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular, don Federico Sumillera tiene la palabra.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Bien, francamente, no se pueden tener visiones tan distintas de un mismo

documento, ¿no?, de un presupuesto. Yo creo que usted ya ha pecado de... de una mínima falta de objetividad, y yo creo que... que tiene una visión muy negativa del mismo, la que yo, desde luego, no comparto en absoluto.

Es cierto que todas las cosas son mejorables, y que, por tanto, este Presupuesto también podría serlo. Pero yo, francamente... nosotros creemos que estamos ante un buen Presupuesto, estamos ante un buen Presupuesto porque consolida un proceso, un iter, un camino de tres años ya, en donde, si usted mirara con un poco de atención, en estos momentos se incrementó respecto al inicio de la Legislatura con este Presupuesto casi un 20% -un 19,7%- los recursos que se destinan a... al fomento. Y, por lo tanto, atiende... atiende los compromisos de Legislatura, los compromisos del Debate de Investidura del Presidente de la Junta, y es coherente... es coherente porque desarrolla correctamente los planes sectoriales, los planes... las políticas instrumentales intermedias de las que se vale la Junta de Castilla y León para llevar a cabo... para conseguir esos objetivos.

Pero fundamentalmente es responsable; cosa que yo, lamentablemente, no puedo... no puedo hoy decir de sus enmiendas, porque... es responsable porque no elude el principio básico de presupuestar, que es que los recursos son limitados, son escasos y, por lo tanto, hay que establecer prioridades.

Mire, entrando... entrando rápidamente en sus enmiendas -que son muchas, ciento cuarenta y cuatro-, bien es verdad... ya le decía yo en la Comisión que podían ser mil quinientas, o diez mil, porque parece que ustedes, eludiendo o evitando ese principio de los recursos escasos, pues esto podría ser el Presupuesto del dos mil siete, o para ustedes a lo mejor el del decenio, o el del siglo; podría ser el Presupuesto del decenio o el del siglo, porque no tiene sentido que en un año se pretendan iniciar tantas cosas... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... con tan poco... con tan poco estudio, con tan poca coherencia. Y no... yo creo que no se pueden plantear enmiendas para hacer doscientas viviendas en Salamanca con 200.000 euros, porque son... son a 1.000... a 1.000 por vivienda. No se puede plantear una enmienda de 60.000 euros para mejorar toda la red básica y complementaria de carreteras de Salamanca o de Soria. Eso yo creo que no es serio, y no es serio tampoco -como le decía- o no es responsable, pues, eludir el principio de que los recursos no son escasos. Bien.

Pues con estas características mecánicas, estudiando con muchísima atención y con una buena disposición, de verdad, créame que hemos estudiado con muy buena disposición las enmiendas, con el ánimo incluso de poder llegar a... a transaccionar alguna, a cambiarle la financiación, pero aceptar el destino, etcétera; y, de verdad, nos ha resultado imposible, las ciento cuarenta y cuatro nos han resultado imposibles, pero es que no podemos atenderle ni una. No podemos atenderle ni una, porque, francamente, sus enmiendas, cualquiera de ellas, lo que harían sería perjudicar, empeorar... empeorar claramente, objetivamente, el Presupuesto; al menos, así lo vemos desde... desde nuestra... desde nuestro punto de vista.

Y, mire, ya digo, no respetan el principio de que el Presupuesto tiene una anualidad, no analizan en ningún caso la repercusión futura, la periodificación del coste de cualquiera de las obras que ustedes proponen; no sabemos, por tanto, si hemos cambiado un método lógico, un método que se basa en el desarrollo de unos planes, por tanto, de unas previsiones plurianuales, por encima de lo que es la ejecución anual, por encima de lo que es, por lo tanto, un presupuesto. Y yo no sé, francamente, si con esto nos estamos gastando lo que tenemos para el dos mil ocho, para el dos mil nueve o para el dos mil quince, porque no saben... están cambiando ustedes un método lógico por un método de... de improvisación, por un método de poco estudio y de poca reflexión en las enmiendas que nos han presentado.

Hay un paquete de enmiendas que yo creo que también ponen de manifiesto un gran desconocimiento de los procedimientos... de los procedimientos en unos casos, y de los diferentes planes en otro. Mire, le voy a poner algún ejemplo.

Si ustedes supieran que la... que la financiación del déficit del transporte público se hace mediante una sola convocatoria pública para toda la Comunidad... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... no solicitarían vía enmiendas la... la provincialización de este crédito, porque es más correcto y más ágil que se encuentren una partida única y que se haga por un procedimiento de convocatoria pública. Parece que usted eso lo ignora.

Si conocieran también con más profundidad el Programa Iníciate, por ejemplo, o el Plan de Banda Ancha, habrían evitado las Enmiendas de la 242 a la 251, relativas a... a telecentros, a cibercentros y a centros de... de innovación; centros que, por otra parte, se van a hacer, se van a hacer. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Pero están dentro de ese programa, y ese programa no necesariamente está provincializado, porque luego es más difícil gestionarle si lo estuviera.

También si ustedes conocieran que están firmados ya los convenios con las Diputaciones de... de Zamora, de Salamanca y de Soria para la mejora de la señal de telefonía y de televisión, también se habrían ahorrado las respectivas enmiendas que nos han presentado. Hay unos compromisos, hay unas obligaciones, y, por lo tanto, es una cuestión de ejecutarlas.

A mí me parece bastante... bastante, sí -bueno, vamos a utilizar un calificativo-, bastante... demasiado sencillo, demasiado fácil juzgar un presupuesto por el incremento cuantitativo que representa porcentualmente. Mire, la media... es una perogrullada decirlo, pero la media es una consecuencia, es una derivada de una serie de datos previos; por lo tanto, alguna Consejería tiene que estar por debajo de la media para que la media exista, ¿verdad? Yo creo que criticar que un presupuesto que consolida una trayectoria de tres años, con unos incrementos -como digo ya- del 20%, con unos incrementos del 20%, es... es un presupuesto... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... es correcto, es válido; si la media aumenta por encima, pues mejor que mejor.

Pero, mire, hay cosas que no figuran en el Presupuesto porque se elige otro método... otro método de financiación, que no es la vía... la vía ordinaria del Presupuesto; pero métodos que están aceptados, generalmente aceptados en todo el mundo, incluso en España en todos los partidos, porque lo practican. Y le estoy hablando, por ejemplo, de la autovía Segovia-Valladolid. La autovía Segovia-Valladolid, si hubiera tenido otra forma de presupuestación y hubiera figurado compensada en ingresos y gastos, habría representado 80.000.000 más de euros en este Presupuesto. ¿Y eso qué habría representado? Pues una barbaridad de incremento porcentual. ¿Qué más da, señor Martínez, qué más da? ¿Se va a hacer? Sí. Pues eso es lo importante, que se va a hacer.

Por lo tanto, digamos, ese... esa estética, esa estética estadística del porcentaje, de lo que sube, de lo que baja, bueno, pues mire, yo creo que es no haber hecho un análisis en profundidad... en profundidad de un presupuesto. Y le digo: nosotros lo hemos intentado con sus enmiendas, lo hemos intentado, de verdad, y lo hemos debatido en el Grupo, y realmente... y lamentándolo, y esperando que para otros años cambien ustedes esa política de más, más y más.

Mire, usted se ha subido aquí, a esta tribuna, y ha dicho que hacemos poco en vivienda y que tenemos que hacer más. Vivienda tiene unos incrementos del 15%. Pero, mire, vivienda, en el caso de vivienda, Castilla y León podría dar ejemplos a muchas Comunidades Autónomas, y podía dar ejemplos al Gobierno Central. Y es fácil comprobar eso. Analice usted cualquier tabla de incrementos de precios, analice usted -que no lo ha mirado, yo creo- lo que se incrementa la vivienda rural, lo que se incrementan las ayudas al alquiler -un 78%-. Bueno, eso, creo que también es una... si usted lo... lo juzga y lo critica yo creo que es porque no lo ha leído con la suficiente... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... dedicación, con la dedicación que merece un presupuesto.

Y, claro, por contrapartida, ustedes nos ponen muchas viviendas... y, mire, desgraciadamente, le tengo que decir, casi todas en Valladolid, hombre. Usted, que me acaba de aquí de hablar de las áreas periféricas, resulta que concentran el 80% de sus enmiendas de vivienda en la provincia de Valladolid y en Valladolid capital. Hombre, vamos a ver si hay un poco de coherencia entre lo que usted pide y luego sus enmiendas. Y, hombre, no es razonable tampoco que las dedique 1.000 euros, 1.000 euros en un presupuesto, una vivienda vale 60.000.

Y, mire, si quiere hacer más viviendas, no nos puede usted ofrecer la vivienda de promoción directa, porque por el presupuesto de una vivienda de promoción directa se hacen dos concertadas o tres convenidas, ¿entiende? Entonces, si lo que queremos es producto, queremos vivienda, y queremos calidad para el usuario... vamos, el control... el control de calidad, evidentemente, siempre existe en manos de la... de la Administración. Hagamos más viviendas. ¿Cómo? Pues con estas fórmulas, con estas fórmulas que son modernas, que la iniciativa privada no se come a nadie, ¿eh?

Ha criticado usted también la falta de... o la escasez de... de obras, de infraestructuras en carreteras. Bueno, nosotros, realmente, nos gustaría gastarnos el dinero y ofrecer la... y ofrecer la financiación -que lo hemos hecho- al Gobierno de España en... en la Soria-Valladolid y... -la autovía del Duero- y en la Soria... la conexión Soria-Medinaceli. Soria es la única capital, la única provincia que nos queda... no nos queda conectada por vía de alta capacidad. Ahí sí nos gustaría... y ahí sí le habríamos aceptado una... una enmienda del tipo que fuera.

Pero, mire, el... el más. Ha subido usted aquí y no ha cambiado el discurso de lo que ponen en la letra; no hay

una idea, solamente hay más, más, más. Estamos hablando del Presupuesto del dos mil siete. No es creíble que usted pida la ejecución en inversiones del presupuesto de diez años y todas de un golpe. En fin, yo, para este turno, creo que he concluido, y ya le anuncio: evidentemente, no vamos a apoyar con nuestro voto ninguna de las ciento cuarenta y cuatro enmiendas que ustedes han presentado. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Procurador, señor Sumillera. Para un turno ahora de réplica tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Señor Sumillera, estoy absolutamente convencido que usted es un mandado aquí y no se ha creído ni la mitad de lo que ha venido a decir a la tribuna. [Murmullos. Aplausos]. Y estoy... estoy absolutamente convencido de que a usted, personalmente... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio. Guarden silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Estoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Continúe, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Estoy absolutamente convencido -digo- que usted no puede estar satisfecho del incremento del 3,53% de inversiones en este... en esta Sección. Y estoy absolutamente convencido de que usted no está satisfecho del incremento de un 0,2% en inversión real, porque es que no le puede... no le puede satisfacer ni a usted, ni a nadie de su Grupo, ni mucho menos a los ciudadanos de Castilla y León.

Ha hablado usted de que es un buen Presupuesto y de la responsabilidad del planteamiento de muchas enmiendas, hablando de que los recursos son absolutamente limitados. Pues bien, le he dicho -y no sé si me ha querido escuchar, o no me ha escuchado- que las partidas a minorar para... para financiar las enmiendas que nosotros planteamos, que son enmiendas planteadas por ciudadanos de Castilla y León, por Ayuntamientos de Castilla y León, de un Grupo Político y de otro, ¿eh?, son absolutamente enmiendas necesarias, que fueron reconocidas por usted en la pasada Comisión de Hacienda.

Y me habla de que... de las cuantías con las que se pretende financiar son escasas, ridiculizando lo que es una técnica presupuestaria que usted es tan consciente como yo de que es absolutamente limitada, y la que ya le he anticipado en la anterior intervención, de que el Grupo Parlamentario Socialista no presentaría un presupuesto tal y como ustedes lo han presentado hoy aquí.

Pero le voy a decir que en la próxima... en la próxima... en el debate de las enmiendas de la próxima Sección se va a aprobar una enmienda para la modernización de los centros... los consultorios locales sanitarios para la provincia de Soria con apenas 50.000 euros, 50.000 euros para todos los consultorios locales. Pero sí que hay un... una voluntad por parte de esa Consejería, una voluntad por parte de su Portavoz, de asumir la responsabilidad, de asumir la necesidad de invertir en esos consultorios locales.

Ustedes no entienden absolutamente ninguna de las enmiendas, no quieren entender, y dan la espalda a las cuantiosas necesidades que su Presupuesto, a día de hoy, no da cobertura.

Me ha hablado usted... me ha hablado usted de una enmienda que yo pretendía que fueran ustedes la que la habían presentado, ya que han sido ustedes, a través de los medios de comunicación, eso sí, las que han dicho a bombo y platillo el ofrecimiento de cofinanciar la autovía del Duero, el tramo de Soria, de Venta Nueva a Aranda, con 100.000.000 de euros. Sinceramente, esperaba que era una enmienda... ya que era planteada a través de los medios de comunicación por el señor Herrera, la señora Vicepresidenta o el propio señor Silván, o el propio señor Silván, eran ustedes las que debieran haber presentado, ya que era una propuesta, una iniciativa suya, que hubiera contado, desde luego, con el voto afirmativo nuestro.

Pero hete aquí que nos encontramos sin la presentación de una sola de las enmiendas por parte del Grupo Popular y, desde luego, con los anuncios, a través de los medios de comunicación, de que la prioridad para la Junta de Castilla y León es Soria. Y le voy a plantear cuál es la forma que tiene la Junta de Castilla y León de reflejar la prioridad de Soria: 1% de inversiones en materia de sanidad... [murmullos]

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... en cuanto al montante global del área de sanidad... [murmullos] ... un 1,9% de la gestión de fomento...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.
- EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... un 0,17% en cultura y, desde luego, para nada aparecen los reflejos de aquella promesa del señor Lucas, hace ya más de quince años, de comunicar a todas las provincias de esta

Comunidad a través de vías de gran capacidad. Dieciséis mil doscientos veinte millones de euros de Fondo de Cohesión recibidos del año noventa y seis al dos mil tres por el Gobierno del señor Aznar, que apenas 24.000.000 de euros fueron a recaer a una provincia como Soria, desde luego, necesitada de cohesión territorial y de vertebración territorial a través de grandes infraestructuras. Esa es la realidad que ustedes han priorizado para Soria a lo largo de todos estos años. [Aplausos].

Y ha hablado usted... ha hablado usted de viviendas y del compromiso que tiene la Junta de Castilla y León en materia de vivienda y en materia... sobre todo en vivienda, para paliar ese gran problema que ustedes reconocen a través de los medios de comunicación, pero no reconocen, desde luego, en ninguna forma, en sus compromisos presupuestarios: el compromiso de viviendas, sobre todo en zonas rurales. ¿Saben ustedes que acaban de aprobar un Pacto Local en el que para los municipios de cinco mil habitantes... de menos de cinco mil habitantes, en el periodo de dos mil cinco al dos mil once, que es el periodo de vigencia del Pacto Local, no existe planificada una sola vivienda, porque aplican una vez más el ratio de población, que no nos sirve a los municipios de Castilla y León? [Aplausos]. Ustedes son los que olvidan, ustedes son los que olvidan a todos aquellos pequeños municipios que tiene esta Comunidad.

No recuerdo ya la sarta de barbaridades que usted ha... ha dicho en... en su intervención, pero, desde luego, lo que a nosotros nos gustaría que no siguieran ustedes negando la realidad, que tomara... que tomara... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Por favor, silencio.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... que escuchara a los ciudadanos de Castilla y León, que escuchara de vez en cuando la voz del Grupo Parlamentario Socialista, la voz de este humilde Portavoz, que, desde luego, lleva tres años presentando enmienda, año tras año, y que no encuentra nunca, absolutamente nunca, ninguna receptividad por parte de esta Consejería. Envidia me dan ciertos compañeros, ciertas Consejerías que asumen una mayor receptividad, que plantean una necesidad cierta de los planteamientos que aquí se ofrecen.

Y, desde luego, continuaremos deseándoles que ustedes... se cumplan todos, absolutamente todos, los deseos para el próximo año, pero no les nieguen ustedes los deseos que tienen todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Murmullos]. Para un turno de dúplica... Silencio, por favor. [Murmullos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Federico Sumillera. [Murmullos].

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Un momento, por favor. Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Puede empezar, señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí, comienzo, Presidente. Bueno, yo creo que... le notaba a usted un poco desesperado; alzaba mucho la voz como para hacer ver que tiene razón. Y, bueno, me parece bien, es lógico. Pero yo creo que, cuando se tiene, no hace falta utilizar ese tono.

Mire, yo... a mí, desde el respeto que me merece un líder como usted, desde el respeto que me merece un líder como usted... [murmullos] ... voy a tratar de explicarle, pero voy a hacerlo... a ver si lo entiende, porque lo intenté antes pero no lo entendió, y voy a tratar de explicarle lo que suponen las inversiones reales y efectivas de este Presupuesto.

No son el 0,2%; está la Valladolid... la Segovia-Valladolid; no está en el Presupuesto, pero está en el mundo, está aquí, está aquí, los ciudadanos la van a utilizar. ¿Entiende usted? Si usted quiere jugar a la política, hacemos política; si usted quiere jugar a la técnica contable, jugamos a la técnica contable. Pero no se me vaya por ahí, hombre, no se me vaya por ahí, porque se lo he explicado, ¿eh?

Mire, nosotros no podemos hacer una enmienda metiendo en el Presupuesto, desgraciadamente, la ayuda de la cofinanciación de la Soria-Medinaceli, de la Soria-Valladolid, ¿sabe por qué? Pues porque, lamentablemente, esos recursos, para nuestra desgracia, quedarían ociosos en el Presupuesto, probablemente quedarían ociosos en el Presupuesto.

Mire, al Gobierno de España, al Ministerio de Fomento, se le han ofrecido tres, tres opciones en esa autovía: una, que nos den la gestión y que nosotros... que nos encomienden la gestión y nosotros hacemos el tramo de autovía que corresponda; otra, el modelo de Zamora, el 30%, tampoco... tampoco nos han dicho nada; otra, el... la compensación con la Valladolid-Segovia, tampoco nos han dicho nada. ¿Para qué vamos a poner una enmienda en el Presupuesto? Sería mucho más creíble que la

hubiera puesto usted, porque, probablemente, podríamos entender aquí que lo estaba hablado.

Mire, me habla usted... me habla de vivienda. ¿Pero usted ve los incrementos medios que hay en España, superiores al 18, al 20%?, ¿los incrementos medios de vivienda en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el... en torno al 12%? No es para tirar cohetes, evidentemente, pero es para entender. Cuando esta Comunidad Autónoma consigue objetivo... consigue recursos extraordinarios, como consecuencia de más del cien por cien del grado de cumplimiento de los objetivos que tiene asignados en el... en los Planes Nacionales de Vivienda, será por algo, señor Martínez. Y eso parece fácil reconocerlo.

Y tampoco me oía antes cuando yo le decía que por qué en sus enmiendas proponen ustedes viviendas en Nava del Rey, en Medina del Campo, o tal. Que está muy bien; pero me habla de las áreas periféricas y se olvida usted de... de cualquier zona que... precisamente que sea periférica, comenzando por su provincia, que nada más pone doscientas sin asignar adónde. Para toda la provincia doscientas. Si así... si así las enmiendas las hacen unos niños... En media hora hacen ciento... ciento cuarenta y cuatro o cinco mil. Con el trabajo que ustedes le han dedicado a esto, se hacen, bueno, a miles las enmiendas en un... en un momento, ¿eh?

Yo creo, realmente... bueno, y me habla usted también del Pacto Local, de que si no se financia la vivienda y tal. Mire, no se meta usted con el Pacto Local, que tiene el 98% de adhesiones de los municipios de esta Comunidad. Por lo tanto, fijese... las excepciones serán los... los Ayuntamientos socialistas. No será tan malo, no será tan malo cuando los que tienen interés en el Pacto... cuando la otra parte del Pacto dice... dice que están de acuerdo. ¿Pero sabe quién quitó... quién solicitó a la Diputación de Soria que se eliminaran las ayudas a los municipios de menos de cien habitantes? El Partido Socialista Obrero Español. [Murmullos]. Sí, sí, eso es verdad, se lo digo yo. Año noventa y tantos, se lo digo yo... se lo digo yo, señor Martínez. [Aplausos]. Usted era... usted era muy chaval entonces y no se acordará, pero si le digo yo que sí. Eso es así.

Mire, en definitiva... en definitiva, este Presupuesto... este Presupuesto, saliéndose de los números, y entrando en los números pero aplicando también la Segovia-Valladolid, si usted quiere, es un Presupuesto que refleja un compromiso de legislatura que, evidentemente, ustedes no comparten y que además... y que además también asume el compromiso de estas Cortes del pacto contra la despoblación o contra el asentamiento de la población.

Mire, la vivienda rural crece un 24%. Hay transporte a la demanda, que usted nos lo pide en cincuenta... en

cincuenta enmiendas el transporte a la demanda. Se conoce que le gusta. Lo que no entiende es que eso es mejor que esté en una partida única simplemente. Entonces, las pone, pero las pone para que se las... se las rechacemos, porque eso no tiene una lógica de gestión, señor Martín.

La sociedad de la información crece un 13%, hay un compromiso de que la banda ancha de internet llegue al cien por cien de los municipios en el año dos mil siete. Eso, si lo quieren escuchar, pues lo escuchar; y, si no lo quieren escuchar, pues no lo haga, pero eso es... a que sí. Claro que sí. Pero eso... eso es verdad. Existe ese plan, existen unos presupuestos que van a cumplir y que van a ejecutar esas previsiones. Y hay incluso necesidades especiales o extraordinarias para la vivienda de los inmigrantes con un incremento muy fuerte.

Por lo tanto, Señorías, es un Presupuesto equilibrado, es un Presupuesto coherente y consolida una política regional en materia tanto de vivienda como de telecomunicaciones, como de transportes y como de infraestructuras. Y es un Presupuesto muy inversor, porque 9 euros de cada 10 se destinan precisamente a inversiones. Un Presupuesto clave para atender también, como le he dicho antes, un aspecto tan importante como es el que la población se asiente.

Por lo tanto, vamos a rechazar todas las enmiendas que ustedes presentan, lamentándolo mucho, y confiando que para el año que viene haya... haya... no quiero más, quiero más, quiero más, sino que por lo menos haya alguna idea. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Gracias, Señoría. Enmiendas número 54 a 87 y números 184 y 185, del Procurador don Joaquín Otero Pereira, que se mantienen para su defensa ante este Pleno. Tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Efectivamente, treinta y cuatro enmiendas presentamos a esta Sección de Fomento, que vamos a dividir en varios bloques, en aras, como siempre, a la brevedad. La Vía de la Plata, la promesa reiterada en cada programa electoral, en cada convocatoria electoral por el Partido Popular, también por el Partido Socialista, de nuevo vuelve a ser la referencia de algunas de las enmiendas, en algunos casos para la reapertura del ferrocarril, en otros casos para la restauración arquitectónica de esta zona, de la Vía de la Plata, que de momento no ha encontrado respaldo ni aparece ningún respaldo en el presupuesto de la Junta tampoco en este año.

Hay un grupo de enmiendas también destinadas a la arquitectura tradicional, un grupo de enmiendas que

pretenden provincializar las asignaciones en materia de vivienda y en materia de vivienda rural. Aquí reitero siempre nuestra defensa de la provincialización de partidas de este tipo, aun conociendo que la Junta, pues, de provincializar y descentralizar nada, más bien centralizar y todo en un saco común para repartir a discreción.

En materia de infraestructuras hemos observado como -y esto es novedoso- la Junta de Castilla y León, cuando cambia el color político del Gobierno de Madrid, del Gobierno Central, propone cofinanciar grandes infraestructuras, busca fórmulas para participar también en cofinanciar algunas determinadas infraestructuras.

Ya se ha hablado aquí de la Valladolid-Segovia, de la autovía del Duero, de alguna más. Pues bien, ¿por qué no todas? ¿Por qué no unas sí y otras no? Si quiere cofinanciar algunas ¿qué ocurre, que son más prioritarias que otras? Yo sugiero -y así lo hacemos a través de las enmiendas- que también se busque cofinanciación en la León-Valladolid.

Yo creo que en este momento la infraestructura más importante que tiene que ejecutarse es la autovía entre León y Valladolid. Por eso presentamos una enmienda para desdoblar uno de los tramos, el León-Santas Martas, a través de esos convenios o esas cofinanciaciones que la Junta busca. También la Ponferrada-Orense, también la Puebla de Sanabria-Santander que atravesaría en diagonal la provincia leonesa, o la Ponferrada-Asturias.

En relación con los Picos de Europa... en relación con los Picos de Europa, hay dos infraestructuras que ya venimos reclamando de forma endémica, que es el acceso a Caín, la mejora en el acceso a Caín, y la infraestructura entre Posada de Valdeón y Santa Marina de Valdeón, de absoluta urgencia. Una enmienda tiene como destino el Puerto Seco de Zamora, otra enmienda tiene como destino la conexión... la conexión de la autovía entre León y... entre León y Benavente con Laguna de Negrillos. El otro día estuvo el Consejero en Laguna de Negrillos, dijo que se iba a hacer; sin embargo, en el Presupuesto no figura esa... esa asignación económica. Podía ser un buen momento para aceptar esta enmienda; dado que se va a hacer, aceptemos la enmienda, no figura en el Presupuesto a pesar de la promesa del Consejero.

Y, por lo demás, en materia de ferrocarril, lo de siempre: programa electoral del Partido Popular, especialmente en el municipio de León, integración del ferrocarril y acceso de vía estrecha... integración del ferrocarril de FEVE y acceso al campus. Sin embargo, la Junta de Castilla y León sigue sin hacer ningún tipo de aportación a este proyecto que, además, insisto, figura siempre en los programas electorales municipales de León del Partido Popular.

Y en cuanto a la solución del paso a nivel del crucero, sigue absolutamente o parado o ralentizado, hasta el punto de que la sociedad que se ha constituido, en la que participa la Junta de Castilla y León, no da pasos; y, de lo que deducimos, tampoco en el dos mil seis dará pasos. Porque si la Junta no prevé aportar ningún dinero a lo largo del año dos mil seis a la sociedad León no se qué... le han... cómo le han bautizado, evidentemente, será que tampoco van a hacer ustedes aportaciones en ese año y que tampoco va a avanzar el tema del paso a nivel de El Crucero.

En definitiva, estas son, a modo de resumen, y de forma muy esquemática, las enmiendas que presentamos a esta Sección, con la... iba a decir con la esperanza de que se puedan aprobar, con la desesperanza y la certeza de que ninguna de ellas, como en los casos anteriores, como en los casos del Partido Socialista, se vayan a aprobar.

Por tanto, ante la desaprobación, no agotemos más tiempo y aceleremos el Pleno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra la Procuradora doña Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señor Presidente. Señor Otero, usted está diciendo que en relación... antes de entrar a debatir, efectivamente, las enmiendas, usted se ha referido en su intervención a muchos aspectos en los cuales está diciendo que la Junta no tiene consignación presupuestaria o que no se están dando pasos; pero muchas veces, para que los... estén trabajando en los proyectos como se ha estado trabajando por parte de la Consejería de Fomento en muchos aspectos, no es necesario que exista una consignación presupuestaria, porque, por ejemplo, en el tema del ferrocarril hay suscritos convenios con Renfe, y de esa manera se está trabajando para mantener la línea... del ferrocarril dentro de la línea de la Plata.

Por lo tanto, sí que es cierto que es importante la consignación presupuestaria; pero existen otras muchas líneas de trabajo, como usted sabe, para... por los cuales la Junta de Castilla y León trabaja en esos proyectos.

Pero entrando en lo que ya son sus enmiendas, pues la verdad es que usted al final ha vaticinado lo que iba a pasar. Yo ya le digo desde aquí que, evidentemente, no se van a aceptar las enmiendas que usted ha presentado; pero no porque sea el no por el no, sino porque, analizadas y estudiadas, nos hemos encontrado con una serie de aspectos y con una serie de sorpresas que son las que nos han llevado a adoptar esta decisión. Y yo ahora se lo voy a ir exponiendo.

Mire, muchas de las enmiendas que usted ha presentado se refieren... lo que pretenden es la minoración de

partidas provincializadas, concretamente, a partidas correspondientes a proyectos en las provincias de Burgos, Valladolid y Palencia, y, mire, cuando la Junta de Castilla y León hace un presupuesto lo hace para nueve provincias, porque -como usted sabe- la Comunidad de Castilla y León está compuesta de nueve provincias, y la... y es responsabilidad de la Junta gobernar para esas nueve provincias, y, evidentemente, al hacer el Presupuesto tiene que hacerlo para esas nueve provincias.

Existe una cosa que se llama el principio de solidaridad, ¿eh?, y parece ser que... bueno, que en otro... en otras instancias parece ser que se está olvidando, pero yo le quiero decir que desde la Junta de Castilla y León no se ha olvidado. Y yo le quiero decir, como burgalesa que soy, que a la hora de analizar esas propuestas... esas enmiendas suyas, presentadas, me ha llamado mucho la atención, porque yo me he preguntado qué le pasa al señor Otero con la provincia de Burgos, por qué no quiere que la provincia de Burgos se desarrolle, o por qué quiere que proyectos en la provincia de Burgos dejen de existir y se pasen a otras provincias... a... perdón, a la provincia de León.

Hablaba usted de las... de vivienda. Y, mire, en materia de vivienda, usted ha presentado unas enmiendas, que yo creo que son muy curiosas, porque usted lo que pretende con ellas es que se asigne un porcentaje concreto de las ayudas. Concretamente, usted pide que se asigne un 30% para la provincia de León y un 20% para la provincia de Zamora; pero, mire, esa pretensión, esas enmiendas, realmente, yo entiendo que no se ajustan a la realidad, a la realidad social, porque, indudablemente, ahora mismo no podemos conocer cuántas ayudas se van a pedir por parte de leoneses o por parte de jóvenes zamoranos para poder, realmente, pretender aprobar que sea el 30% o el 20%. Nosotros no lo sabemos, y yo dudo mucho de que usted ya sepa que eso va a poder así... ser así.

En cualquier caso, sí que le quiero decir que el presupuesto de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda se ha incrementado un 15%, lo cual realmente es importante y demuestra que la Junta de Castilla y León en el tema de vivienda... se está trabajando muy importantemente; como decía antes mi compañero, muchas Comunidades tendrían que tomar ejemplo, y, concretamente, el Gobierno de España. Pero ese porcentaje, ese incremento del 15%, lo que va a permitir es que haya más jóvenes o más personas que puedan acceder a este tipo de ayudas, independientemente de la provincia que sea. Y, al final, eso lo que va a permitir es que todos los castellanoleoneses se beneficien de ese presupuesto en materia de vivienda.

También, otro grupo de enmiendas se refieren a infraestructuras... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: ... o a proyectos que corresponden a otras Administraciones. Yo creo que usted se ha equivocado de foro en algunas de ellas, porque gran parte se refieren, concretamente, a infraestructuras que son competencia de la Administración General del Estado, incluso algunas de ellas se refieren a infraestructuras que corresponden a Ayuntamientos, incluso a la propia Diputación de León... a la propia Diputación de León...

Yo le entiendo a usted, usted... que a usted le queda muy bien ir a León y decir que ha presentado un montón de enmiendas, y que usted, por ejemplo, le ha pedido a la Junta de Castilla y León, pues, que realice el estudio informativo de la autovía Ponferrada-Asturias, o de la autovía Puebla de Sanabria a Santander. Pero esa no es la realidad, y nosotros no estamos aquí para engañar a los ciudadanos, sino para contarles la verdad. Y la verdad es que esas infraestructuras no le corresponden a la Junta de Castilla y León.

Hablaba usted de que la Junta se ha ofrecido a participar... a *conveniar* con el Gobierno de la Nación para otras... para otras... por ejemplo, la autovía del Duero, pero, evidentemente, esta autovía está en proyecto y es una realidad. Sin embargo, las que usted plantea ni siquiera existen. Entonces, la Junta no puede presupuestar, aunque estuviera dispuesta a *conveniar* y participar para que esas autovías en algún momento puedan llegar a ser una realidad, la Junta no puede presupuestar y hacer una consignación presupuestaria en proyectos que ni siquiera existen, que no están avanzados, que no hay nada sobre la mesa.

Por lo tanto, el... señor Otero, yo -como le vengo diciendo y explicando-, por los motivos por los que le he expuesto, no podemos asumir las enmiendas que usted ha presentado, porque no se ajustan al rigor presupuestario, y, lo que es peor, no se ajustan ni a la realidad social ni a la realidad jurídica de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bueno, sin que sirva de precedente utilizar el turno de réplica, pero no he podido evitar la tentación de bajar, porque ha dicho usted algunas cosas...

Mire, ha empezado diciendo algo que, por ser tan cierto -que lo es-, lo que procedería es que ya nos fuéramos todos para casa en este momento. Dice usted: "No se preocupe por que determinadas partidas no

figuren en el Presupuesto; que no figuren en el Presupuesto no quiere decir que no se vayan a ejecutar". Lo triste es que eso... Sí. Lo triste es que eso es verdad. Lo triste es que aquí estamos pasando el día todos en una especie de teatrillo en el que no vamos a hacer absolutamente nada de interés para los ciudadanos, porque, mire, lo que vamos a aprobar o lo que van ustedes a aprobar hoy, no va a tener casi nada que ver con la liquidación del Presupuesto del ejercicio del dos mil seis que se haga en el año dos mil siete; se lo garantizo. ¿Por qué? Porque, entre las modificaciones presupuestarias que se hacen a lo largo del ejercicio, que andan en torno al 40-50%, y la parte no ejecutada del Presupuesto, cualquier parecido de lo que se apruebe, hoy o mañana, aquí con la liquidación que se haga en su momento va a ser pura coincidencia.

Es verdad que hay muchas cosas presupuestadas que no se van a hacer, y es verdad que hay muchas cosas que no figuran en el Presupuesto que se van a hacer. Luego, ¿qué hacemos aquí? Pues una especie de teatrillo que hay que hacer cada año, pues para... para justificar que se hace un presupuesto y que se debate sobre un presupuesto, pues, contra alguien que sabes que, digas lo que digas, te va a decir que no.

Por eso quería bajar aquí. Ya sé... ya sé, efectivamente, que no tengo que estar preocupado por que algo no figure en el Presupuesto. Lo que me preocupa es si luego, aun no estando en el presupuesto, se va a hacer.

Y por lo demás, mire, unas precisiones muy breves. Me preguntaba usted por qué de alguna partida le quitaba fondos a... a otras provincias, me preguntaba usted, por ejemplo, por qué le quitaba a Burgos, o si yo no quería a Burgos, o algo así de Burgos. Sí, claro, claro que sí: a Burgos, y a Murcia, y a Logroño, y a Cádiz. Pero le digo yo que tendrá Procuradores Burgos, como usted, por ejemplo, para defender los intereses; no voy a tener que venir yo desde León a defender los intereses de Burgos. Además, el Presidente de la Junta es de Burgos; digo yo que eso se debería de notar, ¿no?, se debería de notar.

Por lo demás, otra verdad: rechazo de las enmiendas; la justificación es muy sencilla: mire usted, a veces estamos de acuerdo con el destino, lo que usted pide es justo, pero no con el origen; de donde coge el dinero no se puede coger, y cuando lo cogemos de donde lo tenemos que coger, no están de acuerdo ustedes con el destino. Pero eso es el debate presupuestario, el teatrillo este al que me refería yo con anterioridad.

Presupuestar sobre lo que no existe. Decía: "Bueno, es que usted pretende que presupuestemos sobre cosas que no tienen ni proyecto". Sí, a veces lo hacen ustedes; por ejemplo, ni proyecto ni terrenos tiene el circuito de velocidad de La Bañeza y hay una enmienda simbólica,

pero hay una enmienda para el circuito de velocidad de La Bañeza; que yo agradezco, ¿eh?, que yo agradezco, no lo critico, al contrario, bienvenida sea.

Y creo, con esto, poco más que añadir, ¿no? Una precisión terminológica nada más. Le he oído a usted, en dos o tres oportunidades, referirse a los castellanoleoneses. Los castellanoleoneses no existen, no existen; existen los castellanos y existen los leoneses. Los castellanoleoneses, no; no sé a quién se refiere cuando utiliza ese lenguaje. Ese concepto, afortunadamente, ese concepto lo erradicamos del Estatuto de Autonomía en la reforma del noventa y nueve, fue la única enmienda que se me aceptó cuando se reformó el Estatuto de Autonomía en el año noventa y nueve: eliminar el concepto de "son ciudadanos castellanoleoneses" por "son ciudadanos de Castilla y León". Para una enmienda que me han admitido, pues hombre, tendré que defenderla y seguiré defendiéndola, ¿no? Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo doña Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Mire, señor Otero, yo creo que hablamos el mismo lenguaje; gracias a Dios, en esta Comunidad, de momento, solo hay una lengua. Yo no le he dicho que lo que no estuviera en el Presupuesto se podía... se iba, igual, a ejecutar. Yo lo que le he dicho es que existen líneas de trabajo para trabajar en los proyectos al margen de los Presupuestos... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: ... de la Junta de Castilla y León. Y creo que son cosas muy diferentes.

Y, mire, yo no creo que nos tengamos que ir a casa por haberle dicho lo que yo le he dicho. A lo mejor hay algunos que sí que se tienen que ir a casa, y prueba de ello es que ustedes en la Legislatura anterior tenían tres Procuradores, ahora tienen uno, y el Partido Popular sigue ganando... Bueno, las circunstancias que hayan sido, actualmente tienen uno. Pero... Y la realidad... [murmullos] ... y la realidad es que el Partido Popular ha vuelto a ganar las elecciones con mayoría absoluta.

Y, sinceramente -como le decía antes-, las enmiendas que usted ha presentado adolecen de muchas carencias. Si es lo que le digo: realmente, no se ajustan ni a la... ni a la... ni a la realidad social, porque están planteando situaciones que ahora mismo desconocemos y que ya veremos a ver qué pasa, pero, al final, lo que está muy claro es que van a beneficiar a los ciudadanos de Castilla y León; y ni siquiera se ajustan tampoco a la realidad jurídica, porque estamos en un Estado de

Derecho, donde existen varios tipos de Administraciones con unas delimitaciones competenciales muy bien definidas, y está claro que, aunque puede existir línea de colaboración y de cofinanciación entre las distintas Administraciones, hoy por hoy es lo que hay. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Sometemos a votación las Enmiendas número 107 a 251 del Grupo Parlamentario Socialista. Por favor, cierre la puerta (ambas). ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cinco. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos a continuación Enmiendas número 54 a 87 y número 154 a 185 del Procurador don Joaquín Otero Pereira. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: cuarenta y cinco. Treinta y una abstenciones. En consecuencia, quedan igualmente rechazadas dichas enmiendas.

Procedemos, a continuación, a votar la Sección 04. ¿Votos a favor de la Sección 04? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta y cinco. En contra: treinta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 04.

Sección 05

Procedemos al debate y votación de la Sección 05, Consejería de Sanidad.

Enmiendas número 252 a 388 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor de las mismas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la Procuradora doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. La sanidad es uno de los servicios públicos que merecen más atención y que tienen más interés para los ciudadanos. Aun así, conviene recordar que la realidad sanitaria de Castilla y León es la que es, y no la que siempre el Partido Popular quiere ver. En esa línea, las enmiendas del Grupo Socialista pretenden mejorar las actuaciones previstas por la Consejería de Sanidad para el año dos mil seis.

Por eso, tengo que reconocer que siempre es motivador el esfuerzo de... de diálogo, de trabajo riguroso y

de respeto al trabajo de nuestro Grupo que hace el Portavoz del Partido Popular en esta Sección, el señor Santamaría. Sé que como no les caracteriza a... a todos ustedes ese estilo, les da envidia, pero yo tengo que reconocer que el señor Santamaría hace un esfuerzo adicional, y, por eso, desde luego, tiene la consideración, no solo mía, sino de todo mi Grupo. La pena es que ese espíritu constructivo no es el que impregna a todo el Gobierno que él apoya, ni el que impregna... [murmullos y aplausos] ... ni el que impregna... ni el que impregna, tristemente, al Consejero de Sanidad, y mira que... que tengo ganas de ser benevolente, y de salir aquí algún día a felicitar al Consejero de Sanidad, pero... pero no se me logra.

Aun así... aun así, yo estoy segura que el señor Santamaría también, en su fuero interno -como todo el Partido Popular-, tiene que reconocer que en el año dos mil seis no se puede argumentar con esa facilidad de otros años la... que los recursos son limitados, que la financiación es insuficiente, etcétera, etcétera, porque, por más que lo nieguen ustedes, y por más que se empeñen, todos saben en el fondo, como saben los ciudadanos, que este año el Gobierno Central ha hecho un esfuerzo extraordinario y la sanidad tiene una financiación adicional que en el presupuesto de la Consejería de Sanidad -como decía el señor don Pascual- tiene un destino desconocido. [Murmullos y aplausos]. Sí. Sí, sí, sí. Tienen... tienen esos... esos fondos... esos fondos adicionales, a mí me preocupa muchísimo, pero tienen un destino desconocido. Mientras tanto, el escenario real de la sanidad en Castilla y León es que sigue habiendo deficiencias, que sigue siendo un escenario muy alejado de las necesidades de los ciudadanos y muy alejado de la transformación extraordinaria que este año debería permitir esa financiación adicional.

Y no tengo yo que recordarles -porque seguro que todos ustedes lo saben- que este año el capítulo más significativo, de inversiones reales en Atención Especializada y en Atención Primaria, no solo no se incrementa, sino que disminuye; y que el incremento real en la... en la Sección de Sanidad es de 231.000.000 de euros, muy alejados de esos más de 300.000.000 de euros a los que hacía referencia en la financiación extraordinaria del Gobierno Central.

Con esto, ¿qué sucede? Pues sucede que, precisamente en el año con el que más dinero se cuenta, se siguen ignorando infraestructuras necesarias y muy demandadas por los ciudadanos, como es el Hospital Comarcal de Benavente, o el Hospital del Valle del Tiétar, o el Hospital de Ciudad Rodrigo... [murmullos] ... que eso... que eso sí que serían... (Voy a beber mientras vuelven a escucharme).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... que eso, Señorías, sí que serían medidas novedosas contra la despoblación; eso son las medidas contra la despoblación: hacer algo nuevo. Porque, por más que ustedes manipulen la información, todo el mundo sabe que se venía hablando de un Plan de Legislatura, y el Presidente Herrera comprometió en su Discurso de Investidura 600.000.000 de inversiones en infraestructuras sanitarias para cuarenta y tres centros de salud, catorce hospitales y más de cien consultorios locales. Entonces, ustedes, sí que tengo que reconocerles que tienen agilidad para cambiar a las cosas de denominación y cambiarlas de nombre, y lo que en el dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco, se llamaba "Plan de Legislatura", ahora lo llaman "medidas contra la despoblación"; pero esas no son medidas novedosas contra la despoblación. Medidas novedosas contra la despoblación, Señorías, sería hacer caso a esa demanda social y profunda del Hospital Comarcal de Benavente. Eso sería... eso sería hacer alguna medida extraordinaria para la despoblación, que, además de acercar los servicios a las zonas periféricas, crearía empleo de calidad.

Por eso, Señorías, como somos conscientes que en esta Sección el Portavoz ha hecho un verdadero esfuerzo, pero a nosotros nos sigue pareciendo insuficiente, porque siguen todas las áreas de salud con múltiples deficiencias. Y son deficiencias que... que requieren soluciones urgentes, y en esa línea todas las áreas de salud siguen requiriendo un mayor esfuerzo en infraestructuras sanitarias intermedias -como son los hospitales comarcales, los centros de especialidades y algún centro más de salud- y una reforma real y verídica en los consultorios locales; enmiendas dirigidas a solucionar el problema del transporte sanitario, tanto en su área programada, del transporte programado y colectivo, como en el transporte urgente; medidas destinadas a adecuar los servicios sanitarios a la población envejecida de Castilla y León -y sería poner en marcha servicios de geriatría-; enmiendas encaminadas a un problema que estoy segura que, aunque ustedes lo ignoren, en el fondo todos lo reconocen, como son las graves deficiencias en toda la salud mental; medidas encaminadas a reafirmar el sistema sanitario público, dotando adecuadamente de tecnología radiológica al sistema público de salud y abandonar el dudoso honor que tenemos de seguir ocupando el último lugar y ser la Comunidad Autónoma peor dotada en tecnología radiológica.

En resumen, Señorías, nuestro Grupo entiende que, reconociendo el esfuerzo realizado, hay que hacer un mayor esfuerzo para incrementar aún más las infraestructuras, para incrementar los recursos técnicos, para incrementar los recursos humanos -fundamentalmente en Atención Primaria, a nivel de pediatras, fisioterapeutas, médicos de familia y enfermeras-, a incrementar los nuevos servicios y las prestaciones, a hacer un esfuerzo real en el transporte sanitario y tener en cuenta esas

nuevas prestaciones, esos nuevos servicios que tienen una fuerte demanda social, como son las personas que padecen trastornos de la conducta alimentaria -todas esas mujeres jóvenes que sufren anorexia y bulimia-, o como son las personas que están demandando una unidad de... de referencia de la fibromialgia.

Hay que equiparar de forma real las zonas periféricas con las zonas rurales, hay que garantizar la accesibilidad en igualdad de condiciones a las personas que viven en el medio rural como en el medio urbano, y recordar que, fuera de retóricas, esto sí que serían medidas novedosas contra la despoblación, esto sí que contribuiría a frenar el... el grave problema de despoblación y a fijar la población en el medio rural.

Significa que aún hay que hacer un mayor esfuerzo de voluntad política; significa que, desde la Consejería de Sanidad, tienen que dedicar parte de esos fondos extraordinarios no solo a paliar el déficit de una deficiente gestión, sino a poner en marcha más nuevas medidas; hay que evitar más mensajes de confusión, que no hacen sino poner en evidencia que ustedes adolecen de falta de argumentos, y no sé si hasta ahora nos han considerado incapaces de distinguir entre la realidad sanitaria de Castilla y León y la que ustedes inventan.

Pero tenemos que recordarles, Señorías, que la realidad de Castilla y León requiere un mayor esfuerzo, y con esa financiación adicional y ese compromiso del Presidente Herrera para luchar contra la despoblación, este Proyecto de Presupuestos del dos mil seis tiene los instrumentos necesarios, solo falta una mayor muestra de voluntad de todo el equipo de Gobierno, no solo del Portavoz del Partido Popular en la Sección de Sanidad.

Por eso, yo apelo a que hagan un mayor esfuerzo y podamos salir de aquí hoy con un Proyecto visiblemente mejorado en un sistema público, como es la sanidad, que realmente preocupa a los ciudadanos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señora Martín. Para un turno en contra, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer el tono de la intervención de la Portavoz, doña Mercedes Martín, en esta Comisión de Sanidad.

Como ya es habitual -y no solamente usted, sino su Grupo-, en este debate de Presupuestos sus peticiones son con frecuencia fruto de un proyecto utópico, optimista e irrealizable, cargado... [murmullos] ... cargado... cargado de volanturismo y muy alejano... muy alejado de cualquier planteamiento realista propio de un Grupo Político que, por fortuna, no gobierna en esta Comuni-

dad. [Murmullos]. Es muy fácil hacer promesas cuando uno no gobierna, y, sobre todo, de hacer iniciativas que sabe que no se van a poder cumplir.

Sin embargo, como ya le expuse en la Comisión, aunque esté de acuerdo en sus formas, no estoy de acuerdo en absoluto en el fondo de su intervención, porque, aun reconociendo que sus enmiendas son coherentes con los planteamientos que usted ha hecho a lo largo de esta Legislatura, de este ejercicio, no pueden coincidir con el programa político del Partido Popular.

Le vamos a aceptar once enmiendas -de ellas, cinco transaccionales-, porque... aunque tenemos que modificar muchas veces el origen o el destino de esa minoración.

Espero que sepa usted valorar el talante siempre negociador del Consejero de Sanidad para tratar de llegar a acuerdos en un tema tan trascendental como es el de la sanidad de los ciudadanos de Castilla y León. No me ponga como el ariete, porque es la Consejería, son los Directores Generales y es el Consejero los que han tomado estas decisiones. Bien.

El proyecto de presupuestos de la Sección de Sanidad, que hoy sometemos a esta Cámara para su aprobación, es un proyecto realista y riguroso, en armonía con el programa que el año dos mil tres presentamos a los ciudadanos y que estamos en la obligación de cumplir. Este presupuesto mantiene un equilibrio entre los diferentes programas, conceptos y subconceptos, que tienen que ser respaldados, tienen que ser respetados para dejar... para evitar dejar sin respaldo económico proyectos que ya están consolidados y que son plurianuales.

Pero, además, tenemos que ser prudentes -yo se lo aconsejo- a la hora de embarcarnos en nuevos proyectos, pues porque a un principio... en principio que se trata de pequeñas cantidades, cifras simbólicas, sin embargo -o insignificantes-, van a comprometer créditos imposibles de asumir en ejercicios anteriores.

Yo me sorprende cuando usted vuelve a insistir que la sanidad prácticamente está... está apagada, de que no existe crecimiento. Señoría, usted sabe perfectamente que la Consejería de Sanidad es la gran beneficiada de estos Presupuestos. Recordarle que los 2.845 millones de euros, ya que usted dice que no se hace nada en sanidad, crecemos el 9%, Señoría, el 9%. Lo que nos da el Estado, que hasta ahora han sido 33.000.000, en esa tan cacareada financiación que usted está sacando permanentemente -33.000.000 es lo que hemos recibido de transferencias-, nosotros crecemos 230, Señoría; y es insuficiente, ¡claro que teníamos que crecer más!, pero esa es la realidad a la que estamos sometidos, 33.000.000, porque los anticipos no nos sirven.

Y usted sabe, además, que la señora Ministra, que debe ser un poco en quien tiene usted que basarse, dejó muy claro que no es para ningún proyecto nuevo, que es para enjuagar el déficit que tienen todas las Comunidades; y vuelvo a insistir en esta tribuna, porque ya está bien de oír siempre la misma cantinela. Mire usted, no tenemos que hacer ningún proyecto nuevo, la demanda asistencial cada vez es mayor y, por tanto, tenemos que aportar... ese dinero que se aporta es para enjuagar ese... ese déficit. Luego no me venga con nuevas... con nuevos temas.

Mire usted, este presupuesto usted sabe que supone, aproximadamente, el 35% del Presupuesto de la Junta. No podemos incrementar ese Presupuesto, porque llegaría un momento en que sería inviable para el resto de las Consejerías. Y voy más lejos. Mire usted, la Atención Especializada -que usted ha dicho que no crecemos-, Señoría, el 9.13 este año -pero si es que los números nos dicen las realidades, y son tozudos-; en emergencias y urgencias, que usted también insiste sistemáticamente, Señoría, el 57%; y en salud pública, el 12%.

Mire usted, voy a entrar ya en materia hablándole de que estas enmiendas, de verdad, carecen de rigor presupuestario, al tratar de detraer créditos de programas que son fundamentales, como ocurre en el caso de las vacunaciones. Pero, Señoría, ¿cómo podemos reducir dineros importantes en ese capítulo? O son cantidades simbólicas que tratan reiteradamente, a lo largo de los años, de intentar conseguir cosas que muchas veces -insisto- son para complacer a un compañero de Grupo, o al Ayuntamiento afín sin plantear una planificación integral y coherente.

Mire usted, han presentado... este año han presentado ochenta y siete enmiendas -el año pasado sesenta y ocho, el anterior cuarenta y cinco, es decir, vamos *in crescendo*-, de ellas, veintitrés pretenden minorar los créditos de los diferentes programas de la Administración Institucional, y sesenta y tres van dirigidas a la asistencia sanitaria.

Mire usted, el programa de salud pública, como antes le comentaba, por valor de 1,2 millones de euros, que usted pretende detraer el 50% de lo presupuestado -se lo dije en Comisión, Señoría-, son créditos destinados a la vacunación infantil, a la vacunación de... del control de la gripe, del neumococo, las campañas de detección del cáncer de mama -que, por cierto, este año hemos rebajado la cifra del chequeo a treinta años, en vez de a treinta y cinco, lo que supone un incremento de los recursos al atender a más de noventa mil mujeres más que en el anterior ejercicio-, detección del cáncer precoz... del cáncer de colon, ¿eh?, la respuesta... la compra de ciento siete mil unidades antivirales en prevención y respuesta a una... a una posible pandemia de gripe. Señoría, de verdad, es una barbaridad intentar reducir esos capítulos.

En el programa de investigación y desarrollo, que es otro de los grandes afectados, que este año crecemos el 21% porque es voluntad de la Junta invertir en este tipo de programas, le vamos a aceptar la Enmienda 258 transaccional, que... pero cambiando el origen y el destino de esos créditos. Es cierto, mire usted, queremos luchar contra la despoblación, y la única enmienda que ustedes han planteado en la Comisión de Sanidad se la vamos a aprobar para aceptar el convenio de colaboración con la Universidad... perdón, con la Comunidad de Cantabria, la Comunidad de Cantabria para conseguir utilizar el hospital de Reinosa, en base a la cartera que se nos va a ofertar y a nuestras necesidades de los ciudadanos de la Montaña Palentina.

Bien. En programa de planificación sanitaria, Señoría -ya lo hablamos en Comisión-, prácticamente usted lo destruye totalmente.

En la Administración General le aceptamos la 275 y 276 para potenciar los recursos humanos en la Atención Primaria.

También le vamos a aceptar tres enmiendas del Capítulo II, la 279, 80 y 82, porque la 79 piden una unidad de cirugía laparoscópica para Soria, y creemos que hay que hacerla, y, por tanto, se la vamos a aprobar, porque nos parece racional. También hay otra enmienda que se aprueba, sobre un convenio de colaboración con la Universidad de León para el estudio de la enfermedad... enfermedades neurológicas, y la esclerosis en placas. Y, por último, la dotación de una unidad de cuidados intensivos móvil para Sanabria.

En el programa de... de Atención... de Atención Primaria les aprobamos cinco enmiendas: una es para... para mejorar los equipamientos técnicos en los centros de salud de la provincia de Salamanca; hay una enmienda destinada a los habitantes de Miranda de Ebro, donde se... que supone la creación de un servicio de hemodiálisis, también la aprobamos.

Y, por último, en cuanto a consultorios locales, tres enmiendas destinadas a... a actuaciones concretas en Palencia, Soria y Burgos.

Pero mire, Señoría, en la Atención Especializada, por ejemplo, comentarles que... cómo podemos en el Capítulo II, en un presupuesto de 1.700.000 euros que tiene el Capítulo II para la Atención Especializada, que es para todos los materiales, suministros de los hospitales, Señoría, usted lo deja a cero; prácticamente, de 1.742.000 euros, usted detrae 1.700.000. Y lo mismo nos ocurre con los conceptos con entidades privadas, aquí es peor: de 1.700.000 que había presupuestado, usted minora 1.500.000... perdón, 1.500.000 que estaba presupuestado, usted minora 1.700.000. Si es que hay una falta de rigor importante.

Y qué le voy a decir del Capítulo VI. Mire usted, en el tema de la maquinaria, que son la resonancia nuclear magnética, los aceleradores lineales, los aparatos de diálisis, etcétera, usted prácticamente lo deja desnudo. Por otra parte, nos está pidiendo que compremos resonancias magnéticas en otros hospitales. Pero, Señoría, si es que está presupuestado.

Y lo mismo ocurre con todo el tema del utillaje, como es el aire acondicionado, aparatos de telemedicina, etcétera, que usted también lo reduce drásticamente.

Y del trasporte sanitario ya la he dicho. Pero, mire usted, este año, inversión en la Consejería de Sanidad para urgencias y emergencias, 30.000.000 de euros, el 57 más que el año pasado, con ochenta y tres unidades básicas de atención urgente que se ponen en marcha en este año dos mil seis. Señoría, ¿cómo puede usted plantearnos que en urgencias y emergencias no estamos haciendo nada?

En fin, querría seguir. Nada más... simplemente decirle lo... le contestaré después sobre los hospitales que usted ha citado, que es verdaderamente lamentable. ¿Cómo es posible que usted nos cite aquí el Hospital del Valle del Tiétar o el Hospital de Ciudad Rodriga... Ciudad Rodrigo, pero si nunca han sido prioridad de la Junta el hacer esas inversiones; ha sido su Gobierno, el Gobierno del señor Zapatero, el que prometió solemnemente un hospital comarcal en el Valle del Tiétar, y uno en Ciudad Rodrigo? ¿Y para qué vamos ha hablar del de Benavente, si ocurre lo mismo? Mire usted, el año pasado, el año pasado se pusieron 2.000.000 de euros en los Presupuestos; han sido incapaces, por más que el Consejero de Sanidad ha intentado llegar a la... al Ministerio a ver cómo se podía articular ese convenio, no ha habido manera. Nosotros sí estamos invirtiendo en el Hospital de Benavente, porque era nuestro proyecto; y el centro de especialidades, con dieciocho especialidades médico-quirúrgicas, está funcionando, porque esa fue la promesa que hizo el Partido Popular.

La pelota está en su tejado, deben de reconsiderar el tema, hablar con el Ministerio para que esos tres hospitales... porque no voy a hablar de los centros de salud, algunos, verdaderamente, han planteado ustedes unas enmiendas que son de risa, ¿eh?, pero hablen con el Ministerio para convencerles de que nos hagan esos hospitales, que gustosamente los gestionaremos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Santamaría, yo no voy a entrar a

discutir de ese... de esa catástrofe que supone el que nosotros minoremos partidas, porque siempre en el origen es puramente desestabilizador y no se puede modificar, porque tiene usted razón: para modificarlo ya están ustedes; que, al día siguiente de estar aprobado el Presupuesto, lo modifican en el origen, en el destino, en la justificación, y absolutamente en todo. Luego, quieren seguir con ese patrimonio.

Y usted me decía que... que el esfuerzo adicional que yo le reconozco a usted que se lo amplíe al Consejero. Y me va a permitir usted que le pida una prórroga, y ese esfuerzo adicional lo aplazo para el próximo año, a ver si el año próximo estoy preparada para reconocerle también ese esfuerzo de diálogo y de sensibilidad al Consejero.

Señor Santamaría, valoramos profundamente que se aprueben estas once enmiendas, las... las cinco... cinco en sus términos... seis en sus términos y seis transaccionales, pero va a permitirme, también, que le dé alguna mala noticia. Y tengo que darle alguna mala noticia, empezando por recordarle que, últimamente, que ustedes son tan dados al salir... a salir a la calle y a las movilizaciones, hoy imagino estarán muy pendientes que la Mesa Pro Hospital de Benavente están encerrados demandando un hospital nuevo en Benavente; y ahí, Señoría, ahí, Señoría... [murmullos] ... está claro está claro, que ya no sirven las maniobras de distracción. Ustedes pueden seguir intentando distraer la atención, que los ciudadanos tienen muy claro que la competencia de la gestión de los servicios sanitarios es de la Junta de Castilla y León, y esa responsabilidad de lo que se hace y de lo que no se hace es de la Junta de Castilla y León. Eso, eso... [aplausos] ... eso, señor Santamaría, teniendo... teniendo claramente en cuenta, teniendo claramente en cuenta que ustedes van a seguir negando la evidencia en estos temas, como en otros muchos; y ya estamos acostumbrados a que ustedes lo niegan casi todo.

Y me preocupa que usted diga que hay enmiendas que da risa. Yo a usted le tengo –no tengo que repetirlo-profundo respeto, pero eso de la risa ahora me preocupa, porque antes tenían ustedes un jefe agrio, iban de agrios, pero ahora tienen un jefe al que las catástrofes le dan risa, y es peligroso que a todos ustedes les empiece a dar la risa, Señorías, porque estas enmiendas... [murmullos] ... estas enmiendas no tienen ninguna gracia.

Y yo puedo asegurarle que a mí me preocupa también que usted diga aquí, que usted diga aquí que el Hospital del Valle del Tiétar nunca ha sido una prioridad de la Junta; no es una prioridad de la Junta, pero parece -vea usted las noticias de prensa- que sí es una prioridad de la cúpula nacional del Partido Popular, la esencia del ideario popular, es decir, el Partido Popular de Ávila, que reclaman, donde no tienen que reclamarlo, al Gobierno de la Nación un Hospital en el Valle del

Tiétar. Y si me permite -y no lo voy a comparar con la risa-, lo que sí tiene cierta... lo que sí tiene cierta... -no... no... no le voy a decir gracia- cierta inexplicación es que el Partido Popular presente en el Senado de España cincuenta... una enmienda de 50.000 euros para hacer hospitales, centros de salud, y centros de especialidades por tierra, mar y aire; es decir, por toda esta Comunidad, por las limítrofes, por las vecinas y por las distantes. ¿Qué le parece a usted eso, señor Santamaría? ¿Qué consideración le merece a usted eso? Imagino que, desde luego, como mínimo, le producirá cierto pudor también.

Luego, Señoría, yo insisto, ustedes hoy tienen que escuchar a la Mesa del Hospital de Benavente, que tienen bien claro dónde han de reclamar, y están encerrados para reclamar un hospital comarcal en Benavente. Y yo le pido -por aquello de... de... en esa dinámica de la movilización en la que están ustedes ahora-, el Presidente Herrera fue testigo el otro día, tristemente -que yo lo lamenté profundamente-, de una protesta de los sindicatos, como sucesivamente y durante el resto de los días se han estado sucediendo en hospitales y en centros de salud, por la falta de compromiso y la falta de cumplimiento de la Junta de Castilla y León con todos los trabajadores: que no negocian, que no cumplen los acuerdos y que están profundamente disgustados y enfadados. Y esas movilizaciones han sido solo un anuncio de lo que se les puede venir encima, si ustedes no cumplen con sus acuerdos.

Y además, Señoría, con esas prisas de inaugurar, también, ustedes ahora tan pendientes de la calle, les habrá llegado la información que ayer más de trescientos enfermos estaban protestando porque se inauguró rápidamente un centro de salud en Ávila, donde no fue precisamente recibido con la cortesía que requiere el Presidente de la Junta de Castilla y León, y lo han hecho tan mal, con tanta falta de planificación, que ayer había más de trescientos enfermos protestando por la falta de recursos.

Luego, Señoría, nuestras enmiendas, que se refieren a recursos humanos, a recursos técnicos y a un esfuerzo adicional en las infraestructuras siguen absolutamente vigentes. Porque yo estoy convencida, Señoría, que todos aquí queremos que la sanidad pública siga siendo prioritaria y que la tarjeta sanitaria tenga muchísimo más peso que cualquier otro tipo de tarjetas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Procurador don José Luis Santamaría. Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo estoy acostumbrado ya, en la

Comisión de Sanidad, a escucharla todas esas recomendaciones, todos esos lamentos y, por tanto, no me sorprende.

Mire, Señoría, el plan de la Junta en inversiones fue hacer en esta Legislatura obras por valor de 600.000.000 de euros; y no lo ponga en duda. Se va a hacer los catorce hospitales, los treinta y cuatro centros de salud que están en obras van a llevar ese dinero y mucho más, y mucho más.

Pero no me hable usted de las inversiones... -porque ya se lo he explicado en repetidas ocasiones-, no hable usted de las inversiones exclusivamente por el tema de los números, porque, claro, invertir 40... casi 50 millones, en Burgos este año, aunque no figure en los Presupuestos, es inversión, y los ciudadanos lo saben. No me hable usted de que es que no... no invertimos. Este año crecemos más que ningún año, porque los 260.000.000 del nuevo Hospital de Burgos empiezan en el dos mil seis la obra y se invierten 40.000.000 de euros. Por lo tanto, sume a los millones que usted tiene, que son superiores a los del año anterior, sume los 40.000.000, y reste los 40.000.000 que el año pasado estaban destinados a ese hospital que no se pudo hacer. Por tanto, Señoría, no me hable usted de inversiones.

La Junta cumple y va a cumplir esos 600.000.000 de inversión previstos para esta Legislatura, muy diferente... muy diferente a la descapitalización tan importante a la que nos sometió el Gobierno de don Felipe González hace muchos años, que no se invirtió ni un duro en esta Comunidad; solamente dos hospitales comarcales, dos hospitales comarcales se hicieron en catorce años; esa es la realidad. Y los hospitales, obsoletos. Y tuvo que venir el Partido Popular a reformar los catorce hospitales, que, por supuesto, no se pueden hacer todos a la vez. Siento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Siento... Señoría, siento que me... siento que me hable... que me diga otra vez el tema del Hospital de Benavente. Pero, Señoría, si el Consejero ha estado en permanente contacto, a través del Consejo Interterritorial, para reunirse con la Ministra, para ver a qué convenio de colaboración... Y es una promesa que ustedes hicieron. Porque es muy fácil ir a Benavente y decir que hay que... hay que hacer un hospital nuevo y que van a colaborar con la Junta. Porque, insisto, la Junta tenía un proyecto muy claro, que era reformar el Hospital de Benavente. A mí la Mesa, como es lógico, las Mesas -que además ustedes las manejan muy bien- pueden perfectamente pedir el oro y el moro, si estoy de acuerdo. Pero en el... en el Valle del Tiétar, concretamente, y en Ciudad Rodrigo y en Benavente nunca la Junta dijo que iba a hacer un

hospital comarcal, nunca, nunca; demuéstremelo, por favor. No, nosotros lo que... lo que hicimos en Benavente... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: ... Señoría tengo la ficha-, en Benavente, por ejemplo... Mire usted, en Benavente lo que se prometió, lo que se dijo es que se iba... se iba a invertir en el centro de especialidades, y es una promesa que se ha cumplido, Señoría; y se dijo que se iban a invertir 4.000.000 de euros en la reforma de ese hospital, y se ha cumplido. Luego no nos diga la... las peticiones que ustedes... que ustedes tienen en la cabeza, porque el día... si algún día les toca gobernar, ya verán como tendrán que meter fuertemente el freno.

Yo... no nos dé lecciones de colaboración, o sea, no nos plantee el tema de la Mesa. Si ustedes han tenido problemas con las organizaciones sindicales, han sido ustedes, porque, precisamente, la Consejería de Sanidad siempre, ¿eh?, y, de hecho, y por eso... por eso han crecido tanto los presupuestos, porque se han atendido perfectamente todas las reivindicaciones que se habían planteado. Por tanto, no nos den lecciones de colaboración con las organizaciones sindicales.

Yo creo que... no voy a insistir en lo que hemos hablado. Yo creo que el talante de la Consejería ha sido siempre dialogante, dispuesto a llegar a acuerdos, pero dentro de una razón. No se puede pretender hacer todo lo que ustedes piden, porque esto sería un auténtico dislate. Y yo lo... les ruego que lo planteen cuando hagan estas enmiendas, que hagan menos enmiendas, pero, por favor, que tengan mucho más sentido. Porque, de verdad, en este momento hay un montón de enmiendas que son imposibles de plantear.

Hemos hecho un esfuerzo importante para conseguir llegar a acuerdos, para conseguir aprobar enmiendas donde creemos que tiene la razón, y nos quedamos con la conciencia enormemente tranquila de haberlo hecho; pero, insisto, procuren que sean más realistas, que sean más coherentes, que no se puede pedir por pedir, que esto no es una churrería, sino que los Presupuestos es algo muy serio que hay que conseguir equilibrar, y para ello no se pueden hacer peticiones completamente anómalas. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Santamaría. Vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, sometiendo en primer lugar a votación las enmiendas transaccionales presentadas, es decir, las números 258, 279, 280, 282 y 298 nuevas. Sometemos a votación. ¿Votos a favor de estas enmiendas transac-

cionales? Se aprueban por asentimiento. Quedan aprobadas, por tanto, las enmiendas transaccionales.

Así mismo, sometemos a continuación a votación las enmiendas que anunció el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que iban a ser admitidas: la número 275, 76, 297, la 300, la 305 y la 307. ¿Se aprueban por asentimiento estas enmiendas? Quedan aprobadas.

Y a continuación, sometemos a votación el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a excepción de las que han sido retiradas como consecuencia de las transaccionales. Sometemos a votación... ¿Sí? ¿Dígame? Sí. Se entiende que la Enmienda Transaccional a la 258 incluye que se retira la 258 original -a eso me refiero-, y todas ellas, por tanto, son las... las que quedan retiradas. [Murmullos]. Sí, por favor... Sí, dígame. Sí.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... un grupo de enmiendas, que son la 334, 329... eso es, si nos ha fallado el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, me había dicho eso el Letrado, pero aquí no ha llegado ese documento. Si usted me lo dice ahora, tomo nota; pero no ha llegado a la Mesa ese dato. Usted lo ha dicho en su intervención.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Las digo: 334.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): 334.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: 329.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): 329.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: 328.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): 328.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: 308.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): 308.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: 288.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): 288.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: 265.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): 365.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: No, 2, 2.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): 265.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: 265, 262, 261, 254 y 252. Retiradas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Se vota, por tanto... Muchas gracias. Sí le ruego al señor Letrado que tome nota, porque... Se vota, por tanto, el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, retirando las que acaba de decir su Portavoz, y asimismo las que quedaban retiradas como consecuencia de las transaccionales. ¿Votos a favor del resto de las enmiendas del Grupo Socialista? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias.

Votos emitidos: setenta y cinco. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y tres. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas restantes enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y a continuación procedemos a la votación de la Sección completa con las modificaciones que se derivan de estas enmiendas admitidas. ¿Votos a favor de la Sección 05? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay.

Resultado. Votos emitidos: setenta y cinco. A favor: cuarenta y tres. En contra: treinta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 05.

Sección 06

Pasamos al debate y votación de la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. Enmiendas número 339 a 397 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la Procuradora doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, como ya destaqué en la Comisión donde debatimos las enmiendas a la Sección de Medio Ambiente, el Grupo Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Sí. Un momento, por favor. Por favor, abandonen los escaños en silencio. En silencio, por favor. Gracias. Puede continuar, señora Procuradora.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien, les decía, Señorías, que el Grupo Socialista presentó un total de cincuenta y nueve enmiendas, que ustedes rechazaron todas en la Comisión, y por eso hoy volvemos a debatirlas aquí.

Y queremos insistir en que todas tienen un objetivo, que es contribuir a afrontar con decisión las carencias y desequilibrios que existen en este área, y que han llevado a un continuo goteo emigrante de nuestra población, la de Castilla y León; la de Castilla y León a otras Comunidades Autónomas donde se les ofrecen más oportunidades y mejor calidad de vida.

Porque, Señorías, está muy bien el discurso sobre la importancia del patrimonio natural en Castilla y León, pero que se queda en eso, en discurso, porque no se tiene en cuenta, a la hora de crear riqueza, a la hora de generar empleo, qué es lo que hace que la gente no se vaya de nuestros pueblos.

Señorías, ni en la memoria descriptiva, ni en el anexo de transferencias y subvenciones de capital, ni en ningún tomo de los Presupuestos en el apartado de Medio Ambiente, entre los objetivos y actividades que tiene previsto desarrollar, figura ni una sola palabra que indique alguna medida expresa para luchar contra la despoblación. Ustedes han vendido a bombo y platillo setenta y siete supuestas medidas contra la despoblación, de las cuales tres... –o setenta y tres– de las cuales tres correspondían a supuestos programas de medio ambiente, y que no existen en estos presupuestos o en este proyecto de presupuestos de Medio Ambiente.

Porque, Señorías, luchar contra la despoblación no es un supuesto programa integral de desarrollo de certificaciones, que entiendo yo que serán forestales, y que no aparece reflejado en los presupuestos de Medio Ambiente.

Luchar contra la despoblación no es decir que se van a completar todos los instrumentos de planificación de los espacios naturales de Castilla y León, cuando en los Presupuestos solo se mencionan los planes de ordenación de los recursos naturales y se ignora el resto. Porque luchar contra la despoblación no es decir que se van a impulsar programas de puesta en valor de los espacios naturales que no figuran en ninguna parte del Presupuesto. Porque luchar contra la despoblación no es la ausencia de medidas específicas con fondos adicionales.

En resumidas cuentas, luchar contra la despoblación no son una serie de medidas fantasmas anunciadas a posteriori, obligados por nuestras críticas, que quedan muy bien para hacer propaganda, pero que no se traducen en contenidos y en actuaciones reales, y que, desde luego, no sirven para lograr el objetivo que nos marcamos en esta Cámara, y que -insisto- es fijar población en Castilla y León.

Una parte de nuestras enmiendas van dirigidas a mejorar la calidad del agua, y que ese agua sea suficiente para abastecer a la totalidad de la ciudadanía de Castilla y León. Nuestro patrimonio hidrológico es tan importante para nuestra Comunidad Autónoma que no podemos dejar de ignorar que el río Duero y sus afluentes ocupan el 82,18% del territorio de esta Comunidad. Es el de mayor caudal absoluto y la mayor cuenca de España. Por lo tanto, el agua tiene que ser un factor de desarrollo ligado al territorio.

En la actualidad, y según un estudio de la asociación ecologista, de Greenpeace, solo el 13,88% del agua de la cuenca del Duero cumple las exigencias de calidad europeas. Por eso defendemos un mayor esfuerzo realizando planes de mejoras de saneamiento y abastecimiento en cada provincia y defendemos las depuraciones integrales de las cuencas de los ríos desde las cabeceras, y marcando las prioridades en función, primero, de los correspondientes estudios de contaminación, desarrollo turístico y potenciación de los espacios naturales, así como del abastecimiento por falta de caudal, averías y contaminación de las aguas para beber.

Esto tiene que complementarse con estudios de investigación para prevenir avenidas en los ríos y medidas para recargar acuíferos subterráneos y recuperar los acuíferos contaminados por arsénico y nitratos, junto con planes adecuados de recuperación de especies fluviales amenazadas y un plan de recuperación de humedales que abarque a todas las provincias de Castilla y León.

Si hablamos de residuos, ustedes, Señorías, siguen ignorando los millones de neumáticos usados apilados en vertederos ilegales en nuestras localidades de nuestro territorio. Por eso, una de nuestras enmiendas va dirigida en este sentido.

Si queremos conservar nuestro capital medioambiental, hay que actuar con contundencia, como no podía ser de otra manera, en la lucha contra los incendios forestales. Y para que sea eficaz, hay que poner en marcha medidas dirigidas a impulsar y promover, en primer lugar, que la gestión de los montes la lleven los propietarios y, en segundo lugar, que se realicen las tareas de prevención durante todo el año, no solo en el verano, que es cuando ustedes acostumbran.

Por eso creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo y realizar campañas de prevención de incendios forestales con las Corporaciones Locales para todo el año y con la implicación de todos los agentes afectados, principalmente en las zonas de nuestra Comunidad donde más incendios se producen.

También creemos que hay que crear cooperativas de trabajo para limpieza y cuidado de los montes. Y hemos contemplado la ampliación de los contratos de los trabajadores fijos discontinuos destinados a la lucha contra los incendios forestales. Estas dos últimas medidas tienen, además, el objetivo -insisto- de consolidar empleo y fijar población en el mundo rural.

Si hablamos de patrimonio natural, que es el gran capital de Castilla y León y que es nuestra materia prima, más de las dos terceras partes de hábitats recogidos en la Directiva de Hábitats de la Unión Europea están presentes en nuestra Comunidad Autónoma, y los treinta y nueve espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León ocupan el 12,8% de la Comunidad Autónoma.

Ustedes, la Junta de Castilla y León, solo ejecutaron en dos mil cinco el 4% de lo destinado a la elaboración de los planes de ordenación de los recursos naturales. Y, además, destinan en dos mil seis menos dinero que en el año... en este año que estamos, en dos mil cinco. Por eso, insistimos en que hay que dar un impulso al desarrollo absolutamente de todos los espacios, todos los instrumentos de planificación y el incremento económico para las zonas de influencia socioeconómica.

Ustedes, Señorías, la Junta de Castilla y León, ni siquiera mencionan en su página web la existencia de seis espacios en Castilla y León -por cierto, todos ellos en la provincia de León-, reconocidos por la Unesco como reservas de la biosfera. Y ni siquiera son capaces de cumplir con lo que es lo más fácil y barato, que figura en el Acuerdo Marco de la Unesco, que es la promoción de estos espacios.

Estas enmiendas, Señorías, tienen un objetivo fundamental, que es cumplir con el acuerdo que aprobamos en estas Cortes; y todas ellas llevan el mismo apellido: son medidas contempladas en el Acuerdo de Lucha contra la Despoblación. Desde esa óptica, tienen la finalidad de enriquecer los Presupuestos.

Señorías, yo espero que, ahora sí, en este Pleno, sean ustedes sensibles y entiendan la filosofía con la que el Grupo Socialista ha presentado y sigue manteniendo estas enmiendas. Por eso les digo que, desde la óptica principal de luchar contra la despoblación -y que ustedes, por mucho que insistan en vender a posteriori, han ignorado en sus Presupuestos-, desde el respeto a los acuerdos tomados, desde una planificación seria y real y desde el esfuerzo, desde un esfuerzo que permita mejorar las expectativas de futuro y que eviten el éxodo de nuestras gentes a otros territorios; por eso les pido que tengan en consideración estas enmiendas y que, bueno, pues hagan el esfuerzo de aprobarlas, al menos en su mayoría, para poder enriquecer unos presupuestos que en su momento califiqué

de decepcionantes, y que espero no lo siga manteniendo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador Juan Castaño. [Murmullos]. Silencio. Silencio.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Larrauri, en la intervención que usted ha tenido aquí, en este momento, la verdad es que me produce dos... me ha defraudado en doble sentido. Primero, porque veo que tiene usted un profundo desconocimiento de lo que son las competencias de las diferentes instituciones, ya sea el Estado, ya sea la Junta de Castilla y León, ya sean Diputaciones, ya sean Ayuntamientos; eso, por un lado. Y, en segundo lugar, porque ha enfocado usted el Presupuesto únicamente en el sentido de la fijación de población, cuando usted no se ha dado cuenta -y luego se lo voy a decircomo este Presupuesto, dentro de todos los que hay en la Junta de Castilla y León, es el que emana más medidas para la fijación de población. Y usted no se ha querido enterar, señora Larrauri.

Porque fijación de población no es fijar a un ciudadano en su pueblo. Fijación de población, señora Larrauri, es aumentar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en los pueblos, aumentar su abastecimiento de agua -que lo tengan perfectamente-, los residuos, todo lo que conlleva la vida en un pueblo. Y, precisamente, da la casualidad, señora Larrauri, que, si usted se hubiera fijado, hubiera visto que el 85% del presupuesto de Medio Ambiente va dirigido a pueblos que tienen menos de veinte mil habitantes, a pueblos pequeños, a dotar de... a dotarles de las condiciones mínimas de calidad de vida.

Y usted sale aquí diciendo que este Presupuesto no... no dice nada, absolutamente nada, en la fijación de población. ¿Es que tiene que poner detrás de una depuradora que le das a un pueblo "para fijar la población"? Señora Larrauri, por lo menos, debemos enterarnos qué es lo que queremos en los pueblos para fijar la población. Y usted me dice: "No hay nada".

Pero, en cualquier caso, señora Larrauri, tengo otra defraudación todavía mucho mayor: antes le oí a un Portavoz que ahora está saliendo del hemiciclo... le oía que detraían el dinero de donde podían. Yo le hice a ustedes un ofrecimiento en la Comisión de Presupuestos, y le dije que fueran valientes: todo el Capítulo VI, de Inversiones, donde están los proyectos, que dijeran exactamente qué proyecto consideraban ustedes que no era necesario o que no era prioritario y lo quitaban y poníamos otro; se lo brindé, usted aceptó el reto en la Comisión. Ha bajado usted a la tribuna y no ha traído ninguna enmienda transaccional para saber cuál es el

proyecto de inversión que figura en los Presupuestos que a ustedes no les gusta y poner otro.

¿Qué quiere que haga con ello, señora Larrauri? ¿Cómo entro yo en un presupuesto donde ustedes solamente minoran...? Que a mí me da igual que minoren de lo que quieran, porque todo es un presupuesto donde está... hasta el último euro está absolutamente empleado, lo... quitemos un proyecto y pongamos otro. ¿Por qué no han tenido ustedes la valentía de hacerlo? ¿Por qué? Porque es muy fácil tirar de los gastos, claro; claro que es muy fácil, como si tiran ustedes de los sueldos. Porque no se duelen. Claro, claro. Porque es muy bonito llegar a un pueblo y decir: "Os hemos ofrecido la depuradora; pero, claro, claro, la sensibilidad del Partido Popular es nula y no os la podemos dar". No es eso, señora Larrauri. Le ofrecimos... le ofrecimos... (Después irá, señor Crespo, después irá).

Por lo tanto, voy a entrar, señora Larrauri en, para que vean Sus Señorías, cuál es... cómo hace el Grupo Parlamentario Socialista las enmiendas. El Grupo Parlamentario Socialista encarga a todos sus miembros que presenten enmiendas de sus respectivos pueblos... ciudades, vamos, provincias. ¿Qué consiguen con ello? Consiguen única y exclusivamente que haya una invasión, una invasión de competencias tremenda, y, en algunos casos, un desconocimiento brutal de lo que es. Bien.

Miren ustedes, tienen ustedes varias enmiendas en las que están pendiente de la firma del convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, y alguna Procuradora hay aquí que sabe perfectamente lo que es la firma de ese convenio, que se produjo el año pasado y aceptamos enmiendas para que fueran en ese presupuesto: el Corredor Verde del Tormes, la ETAP de Benavente, Riaza y el Plan de Mejora del Abastecimiento de Palencia están a la espera de que se firme el convenio con el Ministerio. ¿Se firmará el convenio, señora Larrauri?

Hay otras enmiendas, señora Larrauri, que invaden competencia municipal: el soterramiento de contenedores de basuras -usted sabe que le corresponde a los Ayuntamientos, que es su competencia-; los camiones de recogida de residuos y las máquinas barredoras, Presidencia o Diputaciones, son las Mancomunidades, no es la Junta; la retirada de depósito ilegal de neumáticos. Señora Larrauri, ¿es posible que no sepamos cuál es la competencia de un Ayuntamiento? ¿Es posible que usted le diga a la Junta: "Tienen ustedes obligación de hacer la retirada de neumáticos ilegales"? ¿Quién tiene que conceder, señora Larrauri, la licencia para poder tener un depósito de neumáticos? ¿La tiene la Junta? No, la tiene el Ayuntamiento; y si al Ayuntamiento llega una empresa y le sitúa unos neumáticos allí, lo que tiene que ponerse el Alcalde y la Corporación es colorado y decirle: "En ese municipio no lo puede usted poner; póngalo usted en

otro". Si no le da licencia, lo que tiene que decir es que no los haga; pero, claro, le viene muy bien que lleve allí los neumáticos, que pague unos canon, pero, al final, cuando aquello se desborda, le pide ayuda a la Junta.

De la Confederación presentan ustedes una serie de enmiendas. No me extraña, no me extraña que ustedes las competencias de la Confederación se las pasen a la Junta. Visto cómo está el tema ahora, como muy bien decía esta mañana el Portavoz de Agricultura, el agujero que le está abriendo la Presidenta de la Confederación a ustedes es inmenso. Y no me extraña que, vista la nulidad que tiene ese organismo de cuenca, no me extraña que pida usted que las competencias pasen a la Junta, sobre todo a la Consejería de Medio Ambiente, y las haga. Porque, vamos... porque, vamos, pedirnos aquí que la Junta tenga en cuenta las avenidas de los ríos es para echarse a llorar, es para echarse a llorar. [Murmullos]. Porque yo le digo una cosa: ¿qué pasa en Castrovido?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Castrovido se hace, entre otras cosas, para regular las avenidas, entre otras cosas, y las hace el Ministerio de Medio Ambiente. Vale. Y vamos a analizar Castrovido, que tienen ustedes una lucha tan tremenda que, al final, ustedes, con ese arte que Dios le ha dado, son capaces de defender lo blanco en una mañana, lo negro al día siguiente y lo pardo por la noche. Ustedes defendieron, acuérdense, que el proyecto original estaba en mil cincuenta y tres metros; bajó a mil cuarenta y cinco metros porque la evaluación de impacto, que la hicieron los técnicos -asegurado que ahí participaron ecologistas, técnicos y demás-, le dijeron: "La ideal era mil cuarenta y cinco", ¿eh? Sin embargo, se hace cargo del Gobierno de Madrid y de la Confederación dos personas que deciden, por los motivos que sean, -no quiero sacar aquí molinos, ni nada-, por lo motivos que sean, que para no darle la razón al Partido Popular, hay que bajar la cota once metros, y se queda en mil ciento treinta y cuatro metros. Pero como no encuentran un técnico, ni un solo técnico en España que le firme ese proyecto, tienen que modificar, y en vez de irse a la cota original que marca la evaluación de impacto ambiental, dice: "No, lo vamos a poner en mil treinta y ocho... no, mil ciento treinta y ocho, pero le vamos a abrir un agujero en mil treinta y uno". Es decir, bueno, Señorías, ¿para qué quieren ustedes otro agujero más? ¿Quién lo encarga, quién lo encarga el agujero? ¿Lo encarga la Presidenta de la Confederación? ¿Lo encarga la Ministra? ¿Otro nuevo agujero que se le abre al señor Zapatero, que ya tiene muchos?

Señorías, Señorías, al Grupo Parlamentario Popular no nos beneficia directamente Castrovido, a quien le beneficia es a la sociedad.

Hombre, esta mañana lo decía muy claro el Portavoz de Agricultura; pero yo le digo una cosa también, señora Larrauri: lo único que tiene bueno Castrovido es el agujero. [Risas]. Y le digo más, esas presas ya se han inventado: Escalona, y lo han tenido que cerrar; tomen ustedes ejemplo, Señoría. Señoría, tome usted ejemplo. Miren ustedes a ver qué presas hacían, cómo se hacía y cómo lo han tomado. Pero, en cualquier caso, estoy convencido que volveremos a la cota de la evaluación de impacto ambiental, y ustedes, ustedes, ¿porque dónde están esos grandes próceres que defendían la cota de mil treinta y cuatro metros como la mejor... [murmullos] ... la mejor, y bajaban aquí a la tribuna a defenderla, la mejor? No había una cota como esa, Señorías; sin embargo, hoy están callados. Pero defenderán, Señoría, defenderán la de mil treinta y ocho, y defenderán el día de mañana la de mil cuarenta y cinco sin vergüenza ninguna, las defenderán todas... [murmullos] ... todas, señora Larrauri. [Aplausos].

En cualquier caso, en cualquier caso, señora Larrauri, hemos dicho que aceptamos la Enmienda 361 porque, visto el ofrecimiento que le hicimos, hemos intentado, por todos los medios, trabajando al máximo, aprobar alguna enmienda que no invadiera competencias, y tan solo hemos podido encontrar esas. Nos ha valido. Qué duda cabe que sabemos perfectamente que esto es un presupuesto de todos y para todos, no como decía esta mañana el Portavoz de Economía: "A ustedes el 52% no le ha votado". Pues anda, que si echa el número los que no le han votado a ustedes, agárrense. [Aplausos. Murmullos].

Bromas aparte... Bromas aparte... En cualquier caso, señor... señora Larrauri, sabe perfectamente que le hicimos el ofrecimiento en la Comisión, sabe perfectamente que estamos abiertos a cualquier negociación, sea en el trámite de presupuestos, sea en el que sea; pero también le digo: tengan la valentía y dígannos, exactamente, qué proyectos quieren sustituir de los que están y qué proyectos quieren meter. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Castaño. Para un turno de réplica, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Vicepresidenta. Hombre, señor Castaño, que usted hable de defraudar aquí, cuando llevan veinte años defraudando a la gente de esta Comunidad Autónoma, hay que tener valor, hay que tener valor... [Aplausos. Murmullos].

Mire, usted me habla de competencias, dice que aquí hay competencias de otras Administraciones. Pero si les están dejando solos como a la una. ¿Quiere que hablemos del Pacto Local a todos esos Ayuntamientos que han dejado excluidos, principalmente a los más débiles

y a los que están dejados tirados -permítame la expresión-como colillas. [Murmullos].

Mire, hablaba usted... habla usted de los residuos de neumáticos. Hagan ustedes la planificación, y luego los Ayuntamientos podrán dar licencias y sabrán a qué atenerse, porque esa sí es su competencia. Dejen de echar balones fuera y asuman su responsabilidad, que empieza por lo que dice el Estatuto de esta Comunidad Autónoma vigente.

Mire, usted me hizo un ofrecimiento, y me dice que seamos valientes, que digamos a ver qué proyecto quitamos y qué ponemos. Mire, no sea malvado o, mejor dicho, mire, no sea maligno, no sea maligno... [murmullos] ... no sea maligno, señor Castaño; yo se lo he planteado a través de las partidas sin provincializar, precisamente, esas partidas que tienen ustedes para quedar bien, para hacer favores, y no en función de las necesidades de los pueblos. Sean ustedes valientes, pongan nombres y apellidos a las partidas cero, díganlo, y empiecen la valentía por ahí, porque son los presupuestos los que ustedes están presentando aquí.

Mire, le voy a decir más, ustedes están hablando aquí de la Confederación, y les voy a decir una cosa -se lo dije en Comisión, y se lo vuelvo a decir ahora-, y hay una frase que me viene muy bien, y, además, que me gustó en su momento para decírsela aquí. El Director General de Calidad Ambiental dijo que las quejas eran las lágrimas de la derrota; y les dije: "Son ustedes auténticas plañideras". Hombre, dejen de llorar ya de una vez, atiendan lo que de verdad es lo suyo. Porque, mire, entiendo que hablen del Gobierno Central, claro que lo entiendo, porque de lo suyo es que es verdad que tienen muy poco que contar, ¿eh?, muy poco que contar, dada la gestión que llevan haciendo en el tema del agua, en el tema de incendios o en cualquier otra cuestión medioambiental, que estamos aquí, y que nos está ocupando. [Murmullos]. Yo no sé qué les da tanta risa, no sé qué les da tanta risa, Señorías. Podían serenarse un poco, que estamos en Navidad. Estén un poco tranquilos. Por favor...

Mire, señor Castaño, agujero, agujero de verdad es en el que van a caer el Partido Popular si siguen con su chabacanería y su falta de elegancia política, que no conduce absolutamente a nada. Y le digo: voy... pocas maravillas van a poder ustedes hacer desde una Consejería que es la que menos crece; solo el 3,5%.

Esta mañana, la Consejera... la señora Consejera de Hacienda se vio obligada a hablar de las excelencias, durante años, en políticas contra la despoblación por parte de la Junta. Bien. A la vista está esos resultados maravillosos si nos fijamos en la sangría poblacional.

Si, según ustedes, han estado haciendo tanto durante estos años, ¿me quieren decir para qué hemos hecho el

paripé aquí durante casi dos años, y firmamos un pacto que se ha quedado en papel y fotos, señor Castaño? Porque, para hacer más de lo mismo, de verdad le digo: para ese viaje no necesitamos alforjas.

Mire, le voy a decir, además: ¿saben ustedes, tanto que aquí dicen que lo hacen bien, cuántas localidades han tenido que ser abastecidas de agua con camiones cisterna en dos mil cinco en Castilla y León? Doscientas noventa. ¿Y saben quién se lleva la palma? Su provincia, hombre: setenta y dos poblaciones.

En fin. Entre los convenios con las Diputaciones siguen ustedes hablando y contemplando el suministro de agua en cisternas, cuando deberían hablar de erradicar este sistema. Si el Gobierno va a hacer un Plan Nacional de Depuración y Calidad de las Aguas, ustedes deberían impulsar los suyos en Castilla y León, ante el incumplimiento de la Directiva Europea.

Y le digo, ustedes, en las estaciones de agua, en las ETAP, no han cumplido ni uno de los objetivos marcados en dos mil tres, en dos mil cuatro y en dos mil cinco. Fíjese, en dos mil tres gobernaban ustedes, por cierto, en el Gobierno Central -luego no pueden echar la culpa al Gobierno Central de ahora-; solo cumplieron el 25% de los objetivos; en dos mil cuatro: el 72; y en dos mil cinco; el 36,4%. Por lo tanto, ni siquiera son capaces de cumplir los objetivos que ustedes mismos se están marcando.

Si hablamos de la Red de Municipios Sostenibles, ustedes, en... con el dinero que dedican este año, a dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, tocan a 56 euros cada uno. Dígame si estos Ayuntamientos se pueden embarcar y poner en marcha agendas locales 21.

Si hablamos del desarrollo de los planes de ordenación, más de lo mismo.

En fin, yo les podría ir demostrando, uno tras uno, ejemplos de su propaganda, de las líneas y metas de su Consejería, que ninguna de ellas, ninguna de ellas, han ido cumpliendo; que no tienen ninguna intención de ampliar el tiempo dedicado a las cuadrillas para la prevención y extinción de incendios; que han reducido el número de entidades locales beneficiarias para la realización de convenios, etcétera, etcétera. Por eso, nuestras enmiendas van encaminadas a corregir estas situaciones, Señoría, porque en su momento -insistocalifiqué el Proyecto de Presupuestos de "decepcionante", lamento que ustedes no hayan querido mejorarlos, y van a seguir siendo decepcionantes. Han perdido una buena ocasión; se han limitado a copiar los presupuestos de Medio Ambiente de un año para otro, porque son, en definitiva, las mismas políticas, los mismos medios, y en algunos casos menos. Pero, eso sí, les voy a reconocer una cosa: derrochan todas sus energías en insultar al

Gobierno Central, en lugar de dedicarse a construir y consolidar Castilla y León. Y, Señorías, así no vamos a ninguna parte.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Larrauri, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Pero, en fin, y ya para terminar, señor Castaño, Señorías, que tengan ustedes feliz Navidad, y procuren ser un poco mejores el año que viene. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias. Empiezo por el final. Gracias por sus deseos, señora Larrauri, que el Grupo Parlamentario Popular también les desea a todos ustedes, y, sobre todo, le desea que lean un poquito más el libro de presupuestos y con ello conseguirán... conseguiremos llegar a algunos entendimientos.

Pero, sinceramente, le tengo que decir una cosa, señora Larrauri -no a usted personalmente-: no sé qué me ha producido más *defraudación*, si las insensateces que he oído aquí, que ha dicho usted... que no las dice usted, sino por las enmiendas que la han presentado, o por los aplausos que le ha dado su Grupo. No entiendo qué me ha dado... qué me ha defraudado más. Porque yo, en este momento, visto cómo es el presupuesto de Medio Ambiente, visto la ayuda que da el Gobierno Socialista de Madrid, sinceramente, tengo que decir que es duro ser socialista en Castilla y León en el tema de Medio Ambiente... *[murmullos, aplausos]* ... es muy duro, es muy duro; y les voy a explicar por qué, les voy a explicar por qué, Señorías, es durísimo. Señorías, les voy a explicar por qué.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Siempre han estado diciendo... continua y constantemente han estado diciendo que el presupuesto de Medio Ambiente estaba creciendo porque, claro, había un Plan Miner... Que lo había hecho el señor Aznar, que nadie se había acordado del Plan del Carbón; que, por cierto, nadie sabe cuándo va a salir, a pesar de que el Presidente del Gobierno dijo que al final de año y... Y nos decía... y nos decían también: crecen porque hay fondos estructurales. Claro, porque se negoció la Agenda 2000 maravillosamente bien, no como este fin de semana, estos días, lo que se ha negociado en la Unión Europea. Esa es la razón. [Murmullos. Aplausos].

Decían ustedes que creíamos en base a los convenios que se firmaban con el Ministerio. Sí, señores, porque el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar fue sensible con esta Comunidad y firmó cantidad de convenios. ¿Cuántos ha firmado el Gobierno de Madrid en este momento? Ninguno. Están paralizados. Esa es la vergüenza.

Decían ustedes también: crecen porque hay un fondo de cohesión. Claro, ustedes tienen un fondo de cohesión y resulta que ya no la hay, que ya no lo hay. Claro, claro, Señorías, en la época del Gobierno de Felipe González no hubo ni un... ni un duro, de los duros antiguos. En el Gobierno Socialista, a pesar de que el Gobierno de Aznar a esta Comunidad le dio 260.000.000 para el fondo de cohesión, ustedes lo que han hecho es bajarlo de 20.000.000 a 6.000.000. ¿Eso es solidaridad? ¿Eso es castigo?

Pero le digo algo más, fíjese, para que vea. Y me gustaría pensar, señora Larrauri, que todo lo que usted habla aquí del agua y las necesidades, tengo que decirle: ¿sabían ustedes, Señorías, que ha habido un plan de 500.000.000 de euros para atender emergencias y prioridades en abastecimiento de agua? Lo saben, ¿no? ¿Saben cuánto dinero ha venido a Castilla y León, Señorías? Ni un duro, ni un euro. Pero, claro... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: ... yo le diría una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Yo sé que hay datos que a ustedes les están aterrando porque no los conocían. Pero también le digo una cosa: yo quiero un gobierno fuerte, yo quiero un gobierno solidario, no quiero lo que está ocurriendo ahora. Porque me gustaría pensar que, a pesar de lo que ha dicho la Portavoz, me gustaría pensar que el Gobierno de Madrid no le ha dado un duro a Castilla y León porque no tiene necesidades. No me gustaría pensar que fuera otro castigo más, como la presa de Castrovido.

Pero, claro, a mí, como le decía antes, no me asusta ya en política, no me asustan ya ni las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente con Castilla y León, no me asustan; ni la suya, porque son ustedes maestros de cambio. Ustedes... ya no quiero hablar de la, pero ustedes en su día dijeron al Archivo de Salamanca, "Archivo sí" y hoy dicen "no". [Murmullos]. Lo han dicho ustedes. No sé si será cuestión medioambiental; es una cuestión de principios, es una cuestión de ética, es una cuestión de defensa de unos valores, y no se está haciendo. Porque a ustedes lo único que le está interesando es pagar las hipotecas que tienen con otros... con

otras Comunidades Autónomas. Pero sí me gustaría saber que algún día nos dijeran dónde van los millones que no se emplean aquí. ¿Se van a pagar otras hipotecas de otras Comunidades? Esa... [Murmullos]. ¡Hombre, ya era hora de que le oyera un socialista hablar de España! ¡Ya era hora, hombre, ya era hora, ya era hora! [Aplausos. Murmullos].

Y, por último, Señoría, sí quería decirle, para que vean ustedes una pincelada más de la solidaridad del Gobierno... del Ministerio de Medio Ambiente, del Gobierno de Madrid, en la confederaciones que ya hemos hablado, ¿cómo es posible -créanse, Señoríasque la Confederación del Duero, que tiene a su cargo dos millones de habitantes de esta Comunidad Autónoma -dos millones de habitantes-, invierte menos que la del Norte y que la del Tajo, que la del Norte tiene ciento cincuenta mil habitantes? ¿Se pueden ustedes, Señorías, creer que la Confederación del Duero invierte menos y no firma convenios con esta Comunidad? Esa es precisamente la sensibilidad demostrada por el Gobierno del Partido Socialista de Madrid. Esa es su sensibilidad y, también se lo digo, es su responsabilidad.

Y acabo como les dije: es duro ser socialista en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Castaño. Señorías, silencio. Vamos a someter a votación... Silencio, por favor, cierren las puertas. Silencio, por favor. Aceptada la Enmienda 371, sometemos a votación por separado esta enmienda. ¿Votos a favor de la Enmienda 371? ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada la Enmienda 371 por asentimiento.

Sometemos a continuación a votación las Enmiendas número 339 a 377 con exclusión de la antes aprobada del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cinco. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y sometemos a continuación a votación la Sección. ¿Votos a favor de la Sección 06? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta y cinco. En contra: treinta y dos. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda aprobada la Sección 06. Gracias, Señorías.

Sección 07

Procedemos al debate y votación de la Sección 07, Consejería de Educación. Enmiendas números 398 a 412 y números 414 a 537 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa ante este Pleno. Para un turno a favor, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Ignacio Robles. Señorías, abandonen en silencio sus escaños, si así lo desean. Silencio, por favor. Señor Robles, puede empezar.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Siento que se haya marchado el señor Castaño, porque ser socialista en España es un honor, y en Castilla y León, por supuesto que también lo es. [Aplausos].

Las enmiendas que ha presentado... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a la Sección séptima pretenden mejorar los presupuestos de la Junta de Castilla y León en Educación para el dos mil seis. Hemos detraído cantidades de los conceptos como la reducción en los gastos de publicidad, campañas de promoción, reuniones y cursos, o el reparto en cada una de las provincias de las cantidades sin provincializar y que en muchas ocasiones llevan la distribución arbitraria, si bien es verdad que con dos errores materiales en este apartado.

Y entrando en el grupo de enmiendas, para el Grupo Socialista hay que ofrecer una educación de calidad, y para ello es necesario que las infraestructuras tengan unas condiciones dignas; y calidad es tener a nuestros alumnos y alumnas en buenos edificios. Según palabras del Director General de Infraestructuras y Equipamientos, "en nuestra Comunidad Autónoma existen treinta y cinco unidades prefabricadas; no solamente se ha mejorado el curso dos mil cinco-dos mil seis respecto al anterior, sino que hemos aumentado trece unidades".

Pedimos la construcción de nuevos colegios de Infantil y Primaria en aquellos barrios que están desarrollando la población o están experimentando una fuerte expansión demográfica; pero también pedimos la modificación de aquellos edificios que no se encuentran en las condiciones mínimas para impartir esa educación de calidad. Por eso hemos hecho enmiendas para Ávila, Burgos y León.

En cuanto a la Educación Secundaria, al principio del curso interpusimos una moción para que nuestros alumnos -cerca de dos mil- estuviesen también en los edificios que establece la normativa legal. Todavía, después de seis años, tenemos alumnos de Secundaria en centros de Primaria. Por eso hemos pedido también la creación de CEOS en dos provincias donde el problema es mayor: en Salamanca y en León.

En cuanto a la construcción de nuevos institutos de Educación Secundaria, entendemos que es necesario estudiar la... la evolución de la población estudiantil, y no entendemos como algunas de las poblaciones, como es el caso de San Andrés del Rabanedo, con treinta y siete mil habitantes, es la única población de España con un único instituto de Educación Secundaria Obligatoria. Pero tampoco entendemos como algunas zonas, por ejemplo de Palencia, no tienen el correspondiente instituto, como es el distrito norte de Palencia.

En cuanto a la Formación Profesional, hemos presentado enmiendas que tienen como objetivo mejorar los espacios, los recursos materiales y la creación de nuevos ciclos demandados por el alumnado de la zona.

En el caso de un nuevo centro específico de Palencia, tampoco podemos entender como es la única capital de provincia que no tiene ningún proyecto... que no tiene proyecto de centro específico de Formación Profesional.

Y pedimos la creación de espacios para un ciclo formativo de la familia de industrias alimenticias, concretamente de elaboración de vinos y otras bebidas, en el instituto de Educación Secundaria de Medina del Campo.

Y también la creación de espacios para ciclos de grado medio en localidades como Béjar, Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Lumbrales.

En cuanto a la enseñanza del régimen especial, conocemos -y así ha sido presentado el curso pasado- el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares del Régimen Especial de Castilla y León, pero va a un ritmo tan lento que los ciudadanos prácticamente no lo perciben. Por eso también hemos hecho enmiendas para la creación de la Escuela Oficial de Idiomas en Piedrahíta, en Soria y en Toro, y la Escuela Oficial de Idiomas para la zona de Lumbrales, Vitigudino y Aldeadávila.

Y es verdad que el Partido Socialista pide la integración de todos los alumnos, pero existen algunos -y así está recogido en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación- que por sus especiales situaciones necesitan centros especiales también, y por eso hemos hecho enmiendas para que Castilla y León tenga un colegio bilingüe para sordos en Infantil y Primaria y otro para Secundaria.

Y en cuanto a la Universidad, entendemos que nuestros alumnos tienen que tener unas residencias públicas y adecuadas. Y por eso solicitamos del Partido Socialista que apruebe las enmiendas para la construcción de una residencia pública en el campus de Ponferrada y otra residencia pública para Palencia.

Y también pedimos que se construya el Hospital Clínico Veterinario. Y decimos que este Hospital Clínico Veterinario es una promesa del Consejero en la inauguración del curso universitario en el dos mil tres, que no se proyectó en el dos mil cuatro, que ya ha pasado en el dos mil cinco, y que lo único... y que lo único que tenemos es las manifestaciones en rueda de prensa, tres días después de terminar el plazo de las enmiendas, del señor Consejero en León; tres días después de la presentación de enmiendas. Y por eso no nos fiamos y mantenemos las enmiendas.

Y en cuanto a la despoblación, el Grupo Socialista emitió el voto favorable del documento elaborado en estas Cortes, porque confió en que los Presupuestos del dos mil seis y siguientes iban a presentar partidas adicionales para mejorar, apoyar y dar servicios a los ciudadanos de las zonas rurales. En Educación no ha sido así, y por eso presentamos enmiendas relacionadas con, en primer lugar, la gratuidad de los libros de texto. Mire, es verdad que en la Orden para el dos mil cinco-dos mil seis se establece la gratuidad para determinados colectivos: familias numerosas, hijos de familias desestructuradas, y también podía haber aparecido ahí para todos los alumnos y alumnas de las zonas rurales. Y así lo ha entendido algunos Ayuntamientos del Partido Socialista, que todos los alumnos y todas las alumnas de sus municipios tienen todo el material escolar gratuito. Y eso es lo que le pedimos también al Partido... al Partido Popular.

Y también le hemos pedido que cumpla con una promesa de su programa, y es que el profesorado y en las zonas rurales exista una especial atención a las tecnologías. (Agradezco al señor Consejero que en el debate sobre los Presupuestos y las enmiendas haya aparecido, aunque tarde). Decía y continuaba que es verdad... que es verdad que en los Presupuestos se afirma que en el dos mil seis va a haber un ordenador... un ordenador por cada ocho alumnos; dificilmente, dificilmente en las zonas rurales. Hoy nos han anunciado que hasta el dos mil siete, en el mejor de los casos, muchas de estas zonas no van a tener la posibilidad de conectarse a ordenadores. Por tanto, una nueva discriminación para los alumnos de estas zonas.

Y también tenemos enmiendas para mejorar los comedores de estas zonas. Hay colegios en los centros... en las zonas rurales, hay colegios rurales agrupados que todavía no tienen comedores escolares.

Y decimos también que no se discrimine a los alumnos, a determinados alumnos que no tienen becas en esos comedores, que no existe ningún derecho para cobrarles una tasa entre 0,25 y 0,50 euros para gastos de funcionamiento de los comedores, que es una competencia de la Consejería de Educación.

Y hay algo que es importante, y que la Consejería ha puesto en marcha el curso dos mil cuatro-dos mil cinco, y es la apertura de centros en los fines de semana y en las vacaciones escolares; apertura de centros que solamente se está llevando en las capitales de provincia, y, al parecer, este curso va a comenzar en núcleos más importantes, pero no se facilita el traslado de los alumnos de las zonas rurales.

El Ministerio de Educación y Ciencia ofreció, en una conferencia sectorial, la posibilidad de que las Comunidades Autónomas firmasen acuerdos para apoyar a los centros de Primaria y también a los centros de Secundaria que se encontraban en desventaja socioeconómica; algunas de las Comunidades lo pusieron en práctica en el tercer trimestre del curso dos mil cuatro-dos mil cinco, todavía desconocemos los centros que esta Comunidad Autónoma va a poner en marcha, y que también hemos solicitado una atención especial a los centros rurales.

Y también hemos cuidado la igualdad de oportunidades. Recientemente hemos conocido que España está entre los países que menos dinero da a sus alumnos en las becas Erasmus. Los becarios de esta Comunidad Autónoma están recibiendo una media de 96 euros mensuales, frente a países como, por ejemplo, Chipre, 453, o Malta, 500 euros mensuales. Esa cifra de 96 euros solo cubre entre un 8 y un 12% de los gastos. Señorías del Partido Popular, debemos hacer un esfuerzo mayor para aumentar el número de becas y las cantidades de las mismas.

Y si nuestros alumnos no tienen una situación boyante en el tema de las becas Erasmus, no lo tienen mejor el personal investigador en formación, y por eso, también, no solamente hemos presentado enmiendas, sino una Proposición No de Ley -que, por supuesto, fue rechazada por el Partido Popular- para que estas personas, los becarios, que están investigando en nuestra Comunidad se acojan al programa que ya existe en otras Comunidades Autónomas de 2+2.

Y, para finalizar en el tema de las enmiendas, queremos que la Universidad a Distancia disponga de los mejores medios y recursos para coordinarse con los centros asociados y las extensiones, y también, para conseguirlo, hemos presentado dos enmiendas.

En definitiva, las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista en la Sección de Educación pretenden mejorar el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el dos mil seis, dar satisfacción a la demanda de los ciudadanos y ciudadanas, y cumplir los compromisos contraídas... contraídos en estas Cortes por todos los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno en contra de estas enmiendas, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el Procurador don Fernando Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El pasado día nueve de diciembre debatíamos en la Comisión de Hacienda las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a los Presupuestos del dos mil seis elaborados por el Gobierno Regional.

En aquella ocasión, el debate, puramente presupuestario, perdía interés y nos centrábamos más en las enmiendas. Ahora, en el Pleno de la Cámara, considero oportuno iniciar este debate haciendo un breve resumen de los presupuestos, fundamentalmente para centrar el debate

¿Cuál es la razón fundamental de esta introducción? Pues, sin duda, salir al paso de varias acusaciones que desde el Grupo Socialista se hacen a los presupuestos en Educación.

Generalmente se está diciendo -y así se comentaba también en la Comisión- que eran presupuestos decepcionantes, que malgastan y que incluso... -y así se ha dicho hoy también aquí- que no son respetuosos con el mundo rural.

Si comenzamos con el primer punto, efectivamente, estos presupuestos no son decepcionantes. Evidentemente, hablar de decepción o no decepción de unos presupuestos es entrar en el terreno de lo opinable. Pero aquí tenemos algo que es una certeza: los 1.800 millones, más de 1.800 millones de euros que tiene la Consejería de Educación para llevar a cabo su tarea de mejora de la enseñanza. Además, tenemos que decir que el presupuesto ha crecido en un 5,64%. La cantidad puede juzgarse como idónea, oportuna, pobre, generosa, adecuada, que crece mucho, crece poco, pero lo que es cierto que es una importante cantidad para alcanzar una de las necesidades más importantes de la Educación como es mejorar su calidad.

La partida presupuestaria podrá estar distribuida de distintas formas, pero creemos desde el Grupo Popular que tiene una muy buena distribución, y eso hace de unos presupuestos que sí... que no... dejan de ser decepcionantes.

Es decir, la distribución es correcta porque se fija en tres objetivos fundamentales: mejora de las condiciones materiales, mejora de las condiciones económicas de los docentes y mejora de los servicios complementarios. No podemos decir que una... unos presupuestos puedan ser... son decepcionantes cuando, para la mejora de la calidad o de las condiciones materiales de los centros, estamos hablando de una cantidad que supera los 394.000.000 de euros; es decir, la mejora de la calidad

de los centros se centra o va dirigida a lo... equipos, servicios, nuevas tecnologías, construcción de nueva obra, mantenimiento, etcétera.

Asimismo, las condiciones de los docentes es muy importante para la educación, para la mejora de la educación. La Dirección General de Recursos Humanos destina más de 1.100 millones de euros para atender las necesidades del incremento presupuestario de los docentes. Las condiciones, por lo tanto, retributivas de los docentes en Castilla y León alcanzan en este momento unos límites o unas cuotas importantes, que superan por encima de algunas Comunidades Autónomas.

Otro de los objetivos decía que era la mejora de los servicios complementarios, es decir, del transporte, el comedor, los centros abiertos, programas madrugadores. Para ello, la Consejería de Educación destina más de 56.000.000 de euros.

Es cierto que el Ministerio de Educación ha ofrecido un convenio a la Consejería, o a todas las Comunidades Autónomas, para dirigirse a los centros abiertos en las ciudades. La Consejería de Educación ha tenido a bien instar al Ministerio para que ese convenio se dirija también al mundo rural. Por lo tanto, aquel... aquella acusación que se decía de que la Consejería no miraba al mundo rural también se cae.

Se insiste en otro aspecto -y así se ha dicho en varias ocasiones-, y por eso se detraen partidas presupuestarias de las campañas de promoción, que la Consejería o el presupuesto de la Consejería malgasta, derrocha, en campañas de publicidad. Debo indicar a Sus Señorías que la Consejería de Educación, en campañas de publicidad -en los presupuestos-, cursos, etcétera, tiene destinados el 0,17%. Si eso es malgastar... Es decir, son cerca de 3.000.000 de euros. Tenemos que tener en cuenta que el 50% de esos 3.000.000 de euros son campañas de publicidad de la Formación Profesional, aspecto clave, importante, diría yo importantísimo, para que la Formación Profesional en Castilla y León siga estando reforzada.

Y, por último, la última apreciación que hacen desde el Grupo Socialista es que no son respetuosos con el mundo rural. Mire, hablar de más... hablar de más de 700.000.000 de euros no podemos decir que pueda ser una... un presupuesto que no esté respetando al mundo rural; es decir, transporte, comedores, mejora de los centros, incide directamente en el mundo rural, pero incide en el mundo rural también el número de profesores. Que, sin duda, si hablamos de ratios, en este momento, en el mundo rural hablamos de unas ratios bajas, donde tenemos un número de profesores muy importantes destinados al mundo rural, tan importante que no se nos puede achacar... no se puede achacar a la Junta de Castilla y León que no mire al mundo rural,

cuando se están manteniendo -como usted sabe- escuelas con cuatro alumnos.

Por lo tanto, con esta introducción, no nos queda más remedio que decir que los presupuestos para el dos mil seis de la Consejería de Educación son unos presupuestos... unos buenos presupuestos, con un capital bien distribuido, de acuerdo a las necesidades, que, sin duda, no derrocha en el gasto, que busca una finalidad clara, como es la mejora de la educación, y, además, que están mirando al mundo rural.

De esta forma, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Consejería tiene todas estas condiciones, es muy difícil, se hace muy difícil -por lo menos a este Portavoz- entender las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista.

Este año, debo confesarles que el Grupo Socialista se ha prodigado con mayor abundancia en el número de enmiendas: si el año dos mil cuatro presentaba sesenta y cinco, el año dos mil cinco presentaba ciento quince, ahora para los Presupuestos del dos mil seis, ciento cuarenta; pero aunque la cantidad aumenta, lamentablemente, la calidad, no; más bien disminuye.

Y digo que se hace muy dificil admitir estas enmiendas porque todas ellas, o la mayoría, se limitan a distribuir dinero no provincializado a cada provincia, quita dinero de partidas necesarias y las distribuye también a las provincias, e incluso propone obras que están en muchos casos ya programadas por la Dirección General.

De las ciento cuarenta enmiendas, podemos atribuirlas o podemos dividirlas, mejor, en cuanto grandes grupos -como ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista-.

En primer lugar, usted me ha hablado de las becas -hablamos del primer grupo-. Insisten en la gratuidad de los libros de texto. Nosotros insistimos en seguir trabajando en la línea que desde la Consejería se ha marcado y desde el Gobierno Regional: estamos progresivamente aumentando la gratuidad de los libros de texto. Es cierto que se podían haber unido este año otros criterios, el mundo rural, y se podía haber puesto otros criterios. ¿Por qué no? Lo que es cierto que la Consejería sigue avanzando en esa línea.

Claro, admitir una... unas enmiendas, concretamente nueve enmiendas, para la gratuidad de libros de texto implicaría sumar a la cantidad que ya la propia Consejería tiene, de más de 10.000.000 de euros, pues así como 675.000 euros. Nos parece que son enmiendas puramente testimoniales, nada más. Lo mismo hablamos de las becas Erasmus.

Hablaba usted, también, de un detalle que sí que quiero salir al paso: "Algunos Ayuntamientos están dando libros gratis". Están haciéndolo mal, porque, la Consejería, aquellos... aquellos alumnos que tienen las condiciones para adquirir los libros gratis, se los da. No sabemos por qué... -sí lo sabemos, la propaganda es importante- no sabemos por qué algunos Ayuntamientos se los dan gratis, cuando se los da la Consejería. Están utilizando el dinero de todos los ciudadanos de ese pueblo de una forma malsana.

Hablaba también de los servicios complementarios: transporte y comedores. Hombre, el esfuerzo que la Consejería viene haciendo es muy importante. De nuevo, usted lo único que hace es distribuir partida no provincializada, distribuye un poquito a cada provincia. De nuevo, enmiendas testimoniales.

Entramos en la calidad, los ordenadores. Hombre, usted ha insistido muchas veces, y el Ministerio ha insistido que un ordenador cada dos alumnos. No tiene más que coger los Presupuestos de dos mil seis del Ministerio y poner ese dinero, y después lo transfiere a las Comunidades Autónomas. No diga a las Comunidades Autónomas que haga lo que el Ministerio ha prometido. Las Comunidades Autónomas hacen lo que han prometido, y eso es lo que está haciendo la Consejería de Educación: poco a poco, alcanzar los... el nivel de ordenadores por alumnos que ha dicho la Consejería.

En obras, efectivamente, me ha hablado de muchas. Pero, hombre, no me hable usted, por ejemplo, de las Universidades a Distancia; no me hable usted de convenios con las Universidades a Distancia porque eso es competencia del Ministerio. Fíjese, es tanta competencia que es la Universidad peor financiada de toda España, la Universidad a Distancia. Las Universidades que dependen de la Consejería tienen su presupuesto. Por ejemplo, me está hablando también de ese ya admitido, en muchos casos, en todos las enmiendas de todos los años, como es el Hospital Veterinario. Sabe usted que ya se ha aprobado en el Consejo de Gobierno.

Bien. En definitiva, no... no estamos en estos momentos en disposición de aprobar las enmiendas, porque, fundamentalmente -repito-, las que -vamos a decirlo así- merecen un poco la pena son puramente testimoniales, es para decir que hemos presentado enmiendas.

Lo que sí que es cierto que le debo felicitar por dos cosas: le felicito, en primer lugar, porque es capaz de sacar más dinero de las partidas presupuestarias de los Presupuestos dos mil seis, es decir, hay partidas que usted las minora tanto que las minora más de lo que tienen; y, en segundo lugar, son capaces de transformar sus enmiendas, como medidas a la despoblación, solamente añadiendo dos palabras "mundo rural". Dicen: "Transporte para el mundo rural", "comedores para el mundo rural". ¿Y dónde va a ser, si no? "Becas para el

mundo rural". Es decir, ustedes han hecho aproximadamente sesenta y cuatro enmiendas que las han convertido en ayudas al mundo rural simplemente añadiendo "mundo rural". Es demasiado de fácil, y, por lo tanto, creo que no pueden ser admitidas.

En definitiva, podríamos ir hablando de cada una de las enmiendas -el tiempo está limitado-, pero lo que es cierto es que desde el Grupo Popular nos resulta muy difícil aprobar las enmiendas. Y simplemente le digo una cosa que es muy sencilla: el Ministerio de... de Educación, el Partido Socialista en Madrid, de doscientas cincuenta y dos enmiendas a la LOE, no aprobó ninguna. Nosotros no obramos por revancha, simplemente lo que decimos es que no hay posibilidad, no nos dan la oportunidad de aprobarles ninguna enmienda. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo que creí que hoy iba a salir aquí con el espíritu dominico que aprendió allá, en el León nuestro, y nos ha salido con el peor espíritu del señor Rajoy.

Primero, se ha referido a que yo califiqué de decepcionante... que fue el nueve de diciembre, pero hoy no he dicho nada de los presupuestos decepcionantes, que también digo que lo son.

Mire, me habla de las campañas de promoción. Efectivamente, si es que no es el 2%. Mire, ustedes reparten proporcionalmente a todas las provincias 122.000... 122.222 euros, iguales para todas las provincias, excepto en la Formación Profesional, que este año han añadido más a Valladolid, por la feria que se va a realizar aquí.

Mire, no estamos en contra de que se promocione la Formación Profesional, lo que estamos en contra es de cómo se promociona la Formación Profesional, que solamente hay partidas para las ferias. Y sabe usted que en las ferias se lleva a los ciclos más demandados y que mejor se desarrollan en la Comunidad Autónoma, pero no aquellos otros que son necesarios para un desarrollo coherente de nuestra economía y de nuestra sociedad. Y por eso pedimos que se cambie el sistema de promoción de la Formación Profesional.

Mantenemos que no son respetuosos con el mundo rural. Y me dice: "Hombre, es que estamos gastando 700.000.000 de euros en el mundo rural". Exactamente lo mismo que se gastó en el curso dos mil cuatro-dos mil cinco y en cursos anteriores. Para eso no necesitábamos el documento que se aprobó en estas Cortes; para

eso no lo necesitábamos. Porque, mire, lo de los cuatro alumnos por aula y mantenimiento de la escuela no es del año dos mil cinco-dos mil seis, sino del curso mil novecientos noventa y seis-noventa y siete. Por tanto, no existe ninguna partida adicional ni ningún presupuesto suplementario para las zonas rurales. Y ese es el documento que hemos aprobado.

Me habla que está muy bien distribuido. Mire, yo he podido tener algún error en partidas, que me he unido a una serie de personas que conocen perfectamente el Presupuesto, pero que ustedes, con el número de asesores, técnicos, cometan la distribución del Presupuesto del dos mil... del dos mil seis, pues hombre, es para estudiarlo ya. ¿Cómo se atreven a decir que, por ejemplo, todo el gasto de la Universidad para funcionamiento son 276.629.742; es decir, que ustedes dan todo el presupuesto para las cuatro Universidades y, después -eso sí-, de acuerdo cómo se comporten los Rectores, distribuimos esas cantidades entre las Universidades. Me parece que eso es un mal presupuesto.

Miren, están hablando de los servicios complementarios. Claro que hemos repartido proporcionalmente entre todas las provincias el transporte escolar y los comedores. Pero ¿cómo ustedes, con todos esos técnicos que tienen y que saben exactamente el número de comensales en cada provincia, hacen una división de comedores de diez provincias, 1.699.801 euro? Es decir, en todas las provincias exactamente la misma cantidad. ¿Pero es que hay los mismos comedores y los mismos comensales en todas las provincias? ¿Cómo es posible que en el transporte escolar ocurra exactamente lo mismo, distribución equitativa entre las nueve provincias? ¿Pero serán las mismas rutas? Por cierto, dentro de las rutas... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio. Por favor, Señorías, guarden silencio

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... que ustedes hacen tan bien, no hace mucho en un Pleno le pregunté al Consejero qué estaba ocurriendo con determinadas anomalías en el transporte escolar; ustedes tendrán que responder cómo doce rutas de León, que estaban adjudicadas para tres años, han recibido un escrito de la Consejería de Educación afirmando que el día uno de enero ya no van a tener esas rutas, porque estaban mal adjudicadas.

Yo no he hablado de las Universidades Públicas, he dicho "campus para Ponferrada y para Palencia", y creo que en eso es competente la Consejería.

Y, mire, me dice -ahora no me lo ha dicho, pero sí que me lo dijo en la Comisión- que estábamos distribuyendo mal y sacando de unas partidas que eran los seminarios diocesanos. Pero si es que en eso de los seminarios diocesanos, como en lo de las becas, ustedes utilizan el criterio arbitrario que nadie conoce. Mire, en el dos mil cuatro, para hacer igual historia que ustedes, había 21.000 euros, concretamente, para Segovia; en el dos mil siete, 2.700.000 para todas las provincias excepto para Segovia; y en el dos mil cinco, han dividido, proporcionalmente, la misma cantidad del dos mil cinco, pero dividido por diez: un 10% menos. Por tanto, la arbitrariedad es suya y no mía.

Y, mire, en cuanto a los centros, yo esperaba que alguna de esas obras de infraestructuras no me las concedieran, porque, concretamente, después del belén que han montado en la zona de La Rosaleda, no han dejado espacio para centros de Primaria y centros de Secundaria. Y por eso no pueden aprobar la enmienda para la construcción de un centro de Primaria y de otro centro de Secundaria; pero, precisamente, porque no se han dejado espacio para esos servicios. Y finalmente... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Finalmente, en cuanto a las becas Erasmus, mantengo que esa cantidad es una cantidad simbólica, pero es la única que hemos podido detraer para que nuestros universitarios tengan un número superior de becas y una mayor cantidad de las mismas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, don Ignacio Robles. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo... [murmullos] ... -silencio, por favor- don Fernando Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Sobre el espíritu dominicano, le voy a contestar. Decía, ¿eh?, que contemplata aliis tradere, es decir, yo, antes de salir aquí, siempre he meditado antes lo que digo; por lo tanto -cosa que es muy importante-, no todos de su Grupo meditan antes de salir aquí lo que van a decir. [Murmullos]. Sin duda... sin duda... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Silencio. Continúe, señor Porres. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Bien, en algunos casos, algunas de las enmiendas que ha presentado le he dicho que son puramente testimoniales. No voy a entrar en una por una, pero, por ejemplo, cito una: conservatorio de música de Burgos. La Junta de Castilla y León ha presupuestado 1.900.000 euros, ustedes proponen 200.000 más. ¿Para qué? ¿Con 1.900.000 euros no es suficiente para el año dos mil seis, para

iniciar las obras y avanzar mucho en las obras de ese conservatorio? Yo creo que sí. Pues, como esa, son bastantes de las enmiendas que ustedes han presentado a los Presupuestos del dos mil seis.

Mire, sobre la Universidad. Ha hablado de que hay una partida importante para gastos de funcionamiento, y usted ha dicho textualmente que "se reparte de acuerdo cómo se comporten los Rectores". Mire, yo creo que usted se ha equivocado o se ha olvidado de una palabra, o de dos palabras: "De acuerdo cómo se presentan los proyectos -¿eh?- en las Universidades". Es decir, la Universidad no recibe el dinero según el antojo del propio Consejero, sino de acuerdo a los proyectos que presentan. Si la Universidad presenta muchos y buenos proyectos, recibirá más. Ahí, ahí están las Universidades para moverse.

Ha hablado de las... las rutas de transporte. Insisto, es decir, no podemos convertir más de sesenta y cuatro enmiendas, de las que ha presentado usted, en enmiendas para la despoblación, añadiendo exclusivamente "el mundo rural". Efectivamente, los libros de texto, la gratuidad, irán al mundo rural, como van al mundo urbano, efectivamente. ¿Los comedores? Pues el 90%, pagados por la Consejería, son del mundo rural. ¿El transporte? El cien por cien, porque en las ciudades no hay. Por lo tanto, aumentar para transporte el mundo rural es repetitivo; "transporte" ya se... ya estamos hablando del mundo rural, no de otra cosa.

Por lo que respecta a esa acusación que usted insistió en la Comisión, y ha insistido también al Consejero de esas doce rutas. Bueno, aparte de la adjudicación que la propia Dirección Provincial hace de las rutas de transporte, usted sabe -porque usted ha estado también en la Dirección Provincial- que hay lo que se llama "el derecho preferente", y hay una serie de rutas que optan al derecho preferente porque ellos tienen esa posibilidad; no es más, no es más. ¿Qué ocurre? ¿Que, a lo mejor, a lo mejor, alguna de las rutas no están adjudicadas de acuerdo al derecho preferente? Que lo digan los jueces. Pero eso no ocurre ahora, ¿eh?; eso ha ocurrido en su época y en la mía, siempre. Porque yo tuve que resolver algunas de su época, ¿eh?

Insisto, sobre Formación Profesional, mire, no se puede... no se puede poner 50.000 euros, por ejemplo, en una... en una enmienda para modificar espacios, para poner ciclos formativos en cuatro o cinco localidades. De nuevo es una enmienda totalmente testimonial, ¿eh? No se puede admitir porque ya hay partida suficiente para poder llevarla a efecto.

Simplemente -y tampoco quiero insistir-, le voy a... le sigo insi... o le sigo comentando que nos es... nos ha sido muy dificil al Grupo Popular analizar las enmiendas de su Grupo con vistas o con una mirada limpia para

poder aprobar alguna de las enmiendas. De todas aquellas que solamente distribuyen partidas presupuestarias a las provincias, ya le he dicho que no tiene mucho sentido, porque la Consejería también debe tener un remanente no distribuido por las provincias para hacer frente a algunas eventualidades; o, si no, en comedores, si surge un problema, alguien tiene que salir al paso; comedores, transporte escolar, etcétera.

El resto de enmiendas, las que se refieren a las obras, le he comentado que la mayoría de ellas se refieren simplemente a aumentar unas partidas presupuestarias de algo que viene ya en presupuestos.

Y sobre las que ustedes proponen como nuevas, en otras ocasiones usted me ha dicho que, aunque no se las aprobemos, después, a lo largo del año, o al año siguiente, van a aparecer en Presupuestos. Efectivamente, y usted lo sabe -igual que yo-, que las Direcciones Provinciales tienen después una programación, que avanza a lo largo del año dos mil seis, sobre las necesidades que van surgiendo; alguna de ellas pueden coincidir, como verá en los Presupuestos de los próximos años.

En definitiva, esta mañana se ha dicho que igual nos iban a castigar los Reyes Magos por no aprobar ninguna enmienda. No sé si nos van a castigar a nosotros; pero, desde luego, a ustedes también les van a castigar por no aprobar ninguna de la LOE. La diferencia es abismal, es que nuestro pecado dura un año, el suyo dura muchos años, por desgracia. Y lo que hay que pedir ahora, en Navidad, es que sigamos trabajando por la Educación en Castilla y León, porque, desde luego, si estamos esperando a que la haga la LOE, mal lo tenemos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Porres. Enmiendas número 129 a 136 y la número 187, del Procurador don Joaquín Otero Pereira, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. A mí sí que me van a traer cosas los Reyes Magos, porque yo no he rechazado enmiendas ni a la LOE ni aquí a ninguno de ustedes, de manera que todo para mí, todo para mí.

Bueno, muy brevemente, muy brevemente, a modo de resumen, las enmiendas que hemos presentado a esta Sección de Educación las enumero, porque en esta Sección hemos presentado un grupo pequeño de enmiendas que permite su enumeración.

En primer lugar, ya se ha hablado aquí, el edificio en León de la Dirección Provincial de Educación está en un estado ya bastante deteriorado. Habíamos hablado en la Comisión del tema, se nos decía o se nos argumentaba que no es el único caso, que en otras provincias ocurre lo mismo, lo que pasa es que eso no me consuela, porque, si en todas las provincias los edificios de la Dirección Provincial están en mal estado, habrá que intervenir en todos ellos, y no por el hecho de que estén muchos mal no se va a intervenir en ninguno de ellos. Por tanto, hemos mantenido esa enmienda.

Por lo demás, el campus del Bierzo no será un campus mientras no cuente con una residencia de estudiantes, no será un verdadero campus -digo-, requisito fundamental para cualquier campus universitario; requisito para facilitar el acceso a la Universidad a cualquier alumno, independientemente de su condición económica, es tener una residencia de estudiantes. Y la Junta de Castilla y León, que no ha invertido nada en el campus de Ponferrada con fondos propios, todo se ha hecho con fondos del Plan del Carbón, no cometería ningún exceso si invirtiese en ese campus... en esa residencia de estudiantes para el campus del Bierzo.

Del mismo modo que planteamos también otra enmienda más con la misma filosofía para infraestructuras y equipamiento en este mismo campus.

Al Hospital Clínico Veterinario de León ya nos hemos referido en la Comisión, lo ha hecho también el anterior interviniente; promesa reiterada por parte de la Junta de Castilla y León que no se plasma en los Presupuestos. Sin perjuicio de que se anuncie públicamente más a bombo y platillo, o menos a bombo y platillo, lo cierto es que presupuestariamente hablando no figura ninguna consignación, y, por tanto, si se va a hacer -como dice la Junta-, lo razonable sería que figurase en... en el presupuesto.

Por lo demás, para proyectos de investigación en el Parque Científico de León, un parque que, como saben, depende de la Diputación, pero eso es investigación y desarrollo y siempre ha estado infravalorado el trabajo que se hace en este parque científico por parte de la Junta. También planteamos 1.000.000 de euros como enmiendas.

Por lo demás, provincializar fondos para las Universidades Públicas es otra de las enmiendas habitual de cada año. Sabemos que es una filosofía que ustedes no comparten, pero que nosotros seguiremos defendiendo.

Y creo que, en definitiva, junto con una enmienda para estudiar la viabilidad y la creación de una Universidad en Zamora, es el total, el conjunto de las enmiendas que hemos presentado y que mantenemos para su debate en este Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra don Fernando Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, nuevamente. Muy breve, nueve enmiendas presenta el señor Otero a los presupuestos de dos mil seis de la Consejería. Simplemente comentarle, como ya en la propia Comisión de Hacienda le dije, no es posible aprobar ninguna de ellas, por varios motivos. Algunos de ellos, los que se refieren a la Universidad, porque son competencia exclusiva de las propias Universidades; me refiero, por ejemplo, a la Universidad de Zamora, la infraestructura del campus del Bierzo, la residencia de estudiantes del campus del Bierzo, o el propio Hospital Clínico Veterinario, que ya en Consejo de Gobierno se ha aprobado.

En este aspecto debo decirle que hay inversiones en Universidades Públicas; es decir, hay una partida presupuestaria de 18.000.000 de euros, más de 18.000.000 de euros, donde se transfiere a distintas Universidades para que hagan infraestructuras, entre ellas puede ser esta. Provincialización de fondos para la Universidad de León, volvemos a las mismas: no hace falta provincializar; las provincializaciones se hacen de acuerdo a los proyectos.

Me está hablando también usted del edificio de la Dirección Provincial. Es cierto que hay Direcciones Provinciales que necesitan mejoras, pero se sigue trabajando en esa línea. Es cierto que la... de la Dirección Provincial de León tiene que mejorar, y para ello hay una partida presupuestaria de 650.000 euros para mejora de esta propia Dirección Provincial.

Y simplemente para el tema o algo que ha comentado: proyectos de investigación. Bueno, ya sabe usted que los proyectos se podrán llevar a cabo siempre y cuando las Universidades presenten esos proyectos. Y el plan de enseñanza de la lengua leonesa, no voy a dar mi opinión; simplemente me gustaría que el propio Instituto Castellano y Leonés de la Lengua dé su opinión, que sería quien nos puede guiar para aprobar o no aprobar una enmienda de estas características.

En definitiva, por no cansarles más, no podemos aprobar ninguna de las enmiendas del Grupo... de don Joaquín Otero Pereira, porque, realmente, fundamentalmente no responden a necesidades que en estos momentos la Consejería cree importantes, y, además, es que otras, como las de las Universidades, responden o deberían presentarse en las propias Universidades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Renuncia el Grupo Mixto al turno de réplica. No hay turno de dúplica, y, en consecuencia, vamos a proceder a la votación. Por favor, cierren las puertas. Procedemos a la votación de las Enmiendas número 398, 412 y la número 414 a 537 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de dichas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cinco. Y una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas dichas enmiendas.

Procedemos a continuación a la votación de las Enmiendas número 129 a 136 y la número 187 presentadas por el Grupo Mixto, Procurador don Joaquín Otero Pereira. ¿Votos a favor de dichas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias.

Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: cuarenta y cinco. Treinta y una abstenciones. En

consecuencia, quedan, asimismo, rechazadas las enmiendas presentadas a esta Sección por el Grupo Mixto.

Procedemos a continuación, Señorías, a la votación de la Sección 07. ¿Votos a favor de la Sección 07? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta y cinco. En contra: treinta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, Señorías, queda aprobada la Sección 07 del Presupuesto.

Señorías, suspendemos ahora la sesión, que se reanudará mañana con la Sección 08, a las once en punto de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].